



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a **24 de abril del 2024**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, de los directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya (a)
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación las actas de Concejo correspondientes a las **Sesiones Ordinaria del 9 de abril y Extraordinaria del 22 del mismo mes de 2024**.
Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.*

2. CORRESPONDENCIA. No hay en esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

“CUENTA PUBLICA 2023 AL CONCEJO MUNICIPAL

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, doy comienzo a la sesión del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Seguridad Pública y del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), para la presentación y entrega de la Cuenta Pública 2024 de la Municipalidad de Temuco.

Como administración hemos trabajado en el desarrollo integral de Temuco, poniendo énfasis en aquellos aspectos que la propia comunidad ha destacado como sus prioridades y requerimientos. Si bien hemos puesto el acento en seguridad y en la recuperación de los espacios públicos, con una perspectiva de equidad territorial, también hemos innovado en materia de salud y hemos avanzado, significativamente, en convertir a Temuco en una ciudad deportiva y cultural.

Estamos trabajando por mejorar la calidad de vida de las y los temuquenses en un sentido holístico, y nos llena de orgullo el presentar los avances y logros que hemos tenido en este periodo. Avances que nos ponen una vara muy alta para este año, pero que significan un gran desafío para una administración como ésta, que tiene la convicción y la prioridad de trabajar por y para la comunidad.

Quiero iniciar esta intervención destacando un gran hito para el desarrollo de nuestra comuna: en un par de semanas, en el mes de mayo, comenzará el recambio de 24 mil luminarias LED. Este millonario esfuerzo económico municipal, de más de 17 mil millones de pesos, nos entregará calles más seguras y eficiencia energética, con un ahorro de un 60% de energía. Temuco se ilumina para proteger a las familias, a los barrios y sus macrosectores. Temuco se ilumina para recuperar y mejorar los espacios públicos y calidad de vida de los vecinos.

En esta misma dirección, estamos desarrollando un ambicioso programa de recuperación de espacios públicos. De hecho, hemos intervenido lugares icónicos como la Plaza Dreves, la Plaza Dagoberto Godoy, el bandejón de Balmaceda, el centro de Temuco como calle Montt, además de convertir microbasurales y sitios abandonados, en plazas y lugares de encuentro. Durante el período, hemos recuperado más de 90 espacios públicos en diferentes macrosectores de la ciudad.

Así, también, cabe destacar la instalación de 8 Ecoplazas y 870 mallas de reciclaje dispuestas en toda la ciudad, gracias a las cuales hemos podido recolectar más de mil toneladas de plástico. A las 8 Ecoplazas, emplazadas en los sectores de Las Quilas, Amanecer, Portal San Francisco, Labranza, Pueblo Nuevo, Villa los Ríos, sector entre Lagos y Villa Portal del sol en Costanera del Cautín, este año sumaremos 3 más: en San Antonio, Pedro de Valdivia y en Pueblo Nuevo.

Además, desarrollaremos 2 centros de reciclaje, entregando puestos de trabajo en los macrosectores de Labranza y Costanera del Cautín. Estos centros serán implementados con maquinaria en el territorio y con pago directo a recicladores del macrosector, reforzando con ello la Economía circular en la ciudad.

Dentro del desarrollo urbano, un tema al que prestamos especial atención fue el reordenamiento y revitalización del centro de Temuco. Primero con el Plan Convive que, a través de un intenso trabajo de participación ciudadana, que incluyó encuestas, mapeos colectivos y mesas de trabajo, fue conformando la base para establecer una intervención de envergadura como lo es el Programa Revive Temuco. Esta iniciativa es una alianza con Subdere que nos permitirá intervenir en 24 manzanas del centro de la ciudad. Los Proyectos de confianza se encuentran en proceso de aprobación e incluyen la compra de barredoras, el cambio de señalética y escaños, además de la limpieza de fachas patrimoniales. Estos proyectos de confianza implicarán más de mil millones de pesos de inversión.

Otro de los hitos de desarrollo urbano es el **“Mejoramiento Interconexión Vial Centro Poniente Temuco”**. En cifras, se estima una inversión total que superará los 150 mil millones de pesos, provenientes de recursos del Plan Buen Vivir, Subdere, Minvu, MOP, más recursos sectoriales y municipales. La obra principal son los “Pasos soterrados San Martín y O’Higgins”, proyecto de alta ingeniería que intervendrá la Avenida Caupolicán (en los cruces San Martín y O’Higgins), con vías subterráneas similares a las grandes ciudades del mundo.

La primera etapa ya comenzó a ejecutarse y mejorará la Avenida Gabriela Mistral -entre Andes y Pablo Neruda/Los Notros-, contemplando la intervención en ambos costados del Canal Gibbs; la segunda intervención, también ya iniciada, abarca el tramo Avenida Pablo Neruda, entre Hochstetter y Caupolicán.

Con este tipo de proyectos, podemos afirmar con propiedad que Temuco Avanza, con obras que nos conectan, que nos unen y que nos ponen a la altura de las grandes capitales del mundo.

En materia de gestión de residuos tenemos un amplio reconocimiento y participación de la comunidad. Cabe destacar que hoy contamos con más de 52 camiones y vehículos para diferentes operaciones para la gestión de residuos. Esto ha permitido mejorar un servicio comunal indispensable para la comunidad, recolectando todos los días más de 300 toneladas de residuos.

En este contexto, cabe destacar el Programa Chao Cachureos, que ha sido uno de los más valorados por la comunidad, y que conjuga creatividad, eficiencia y trabajo comunitario. Con la activa participación de las y los vecinos, y el importante apoyo de los recolectores de base, mantenemos una ciudad libre de escombros y desechos voluminosos. Hemos realizado más de 60 operativos, que nos ha permitido desviar de los microbasurales clandestinos o de los patios de las casas, más de 700 toneladas de residuos y llegar, con nuestro servicio, al 80% de la población total de Temuco.

En la línea de erradicación y control de microbasurales, en Temuco existían al año 2021 cerca de 200 microbasurales urbanos y rurales. Con diferentes estrategias, a la fecha, hemos eliminado el 45% de éstos de manera definitiva y estamos trabajando, de forma sistemática y en coordinación con la comunidad, para erradicarlos.

Del mismo modo, hemos desarrollado y fomentado diferentes estrategias que van fuertemente vinculadas al reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, lo que nos permite tener cifras alentadoras de la disminución del depósito de residuos domiciliarios, logrando una disminución en disposición final de 8.500 toneladas el 2023, obteniendo un inédito 9% en gestión de reciclaje. La ciudad crece a pasos agigantados, y nuestros resultados indican que los residuos domiciliarios han disminuido. Desde el año 2021 a 2024 más de 10.500 toneladas, valorizadas en 580 millones.

Otro de los temas que quiero subrayar es el exitoso trabajo realizado en la prevención de incendios forestales. Hemos incrementado, considerablemente, la construcción de cortafuegos: si en 2021 fueron 34 km, en este período a 103 km de cortafuegos, lo que representa un aumento de un 300%; esto ha sido fundamental para resguardar la propiedad de las vecinas y vecinos.

La prevención de riesgos es una tarea colectiva. En este marco, hemos logrado la conformación del Comité de Gestión de Riesgos de Desastres, COGRID comunal, integrado por instituciones públicas y privadas. Uno de sus principales hitos fue el Simulacro de Megaterremoto de 13 de octubre de 2023, con la participación de más 140 mil personas; además de 60 instituciones públicas y privadas.

Una de las prioridades de esta Administración ha sido la Movilidad Urbana. Temuco cuenta con casi 60 kilómetros de ciclovías; por lo mismo, desarrollamos un programa de limpieza y mantención de éstas, que permitan disfrutar de sus beneficios durante todo el año. Asimismo, en 2024 se sumarán más de 3 kilómetros de ciclovías a las ya existentes.

Las ciclovías hoy se vinculan, además, a la electro movilidad. Esto gracias a la oferta de más de 400 scooters, que se han convertido en una alternativa de movilidad con energía limpia. Temuco es la segunda ciudad en Chile en contar con este servicio. Hasta la fecha, ya se han realizado más de cien mil viajes en scooter eléctricos.

En materia de conectividad, luego de muchas gestiones, EFE iniciará una etapa de prefactibilidad durante el período 2024-2025, proyectándose la posible construcción del Tren Temuco- Labranza. Esto mejoraría considerablemente los tiempos de desplazamiento, aliviando la congestión en las rutas vehiculares y, con ello, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Labranza. Además, contará con dos nuevas paradas que beneficiará al sector norte de Temuco, la parada Villa el Volcán y Huérfanos.

En materia de Salud, un capítulo complejo que hemos tenido que enfrentar, ha sido la atención de salud en Pueblo Nuevo, luego del incendio del Cesfam. Hemos invertido casi 4 mil millones de pesos, entre fondos municipales y financiamiento externo, para volver a brindar un servicio lo óptimo posible al sector. En febrero cerramos el proceso de licitación de Cesfam Modular. A esto suma el inicio del proceso de diseño del futuro Nuevo Cesfam de Pueblo Nuevo, el que comenzaría su construcción durante el año 2025.

Al asumir la administración municipal creamos la “Red de salud ciudadana”. En este contexto, instauramos la atención por telemedicina. Esta estrategia ha permitido entregar atención oportuna a más de 11 mil consultas. Otro de los grandes logros en materia de salud fue el fortalecimiento de las Farmacias Municipales, aumentando la gama de medicamentos disponibles, y abriendo nuevas sucursales: la Farmacia Easton, del Sector Norte, con una cobertura de 30 mil personas; y la Farmacia III de Labranza, que cuenta con una cobertura aproximada de 70 mil personas.

Quiero destacar que en nuestras farmacias municipales los medicamentos tienen, en promedio, un 40% menos de costo en comparación con el comercio tradicional. Además, si en el año 2022 se vendían 600 tipos de medicamentos e insumos, e 2023 aumentamos esta cifra a mil.

Otro de los elementos innovadores es el sistema de entrega de medicamentos a domicilio. En el año 2023, fueron 250 mil medicamentos los despachados a domicilio, beneficiando a 80 mil personas.

Una de las mayores satisfacciones en mi calidad de alcalde ha sido la posibilidad de soñar, proyectar y hacer realidad el Programa AlóRed. A través de éste hemos entregado soluciones médicas, atenciones y asistencia en salud a personas mayores de Temuco. Con AlóRed, hemos entregado atención domiciliaria con un equipo multidisciplinario de profesionales. Si bien este programa ha sido premiado y reconocido a nivel internacional, el mayor reconocimiento ha sido el de la propia comunidad. Tal ha sido el éxito del Programa que, en un año de funcionamiento, ha tenido 33 mil atenciones, abarcando a 6 mil 500 usuarios.

En cuanto a personas mayores, quiero destacar que hemos incrementado en un 30% la cantidad de servicios y actividades destinadas a ellas. Desde servicios básicos como psicología, peluquería y asesoría jurídica, hemos ampliado nuestra oferta de servicios, incorporando áreas como fonoaudiología, kinesiología y masoterapia, hasta las actividades recreativas, como talleres de manualidades, bailes latinos y reciclaje artístico. De este modo, hemos beneficiado a 15 mil personas mayores por año, a través de actividades y talleres realizados en Centros Comunitarios de toda la comuna.

Asimismo, hemos fortalecido la participación ciudadana fomentando la creación de nuevos clubes y organizaciones de personas mayores. En los últimos dos años, hemos visto surgir 85 nuevas organizaciones, llegando hoy a casi 430 clubes, un testimonio del espíritu activo y emprendedor de nuestra comunidad.

En el área educación quiero destacar una iniciativa que soñamos hace algunos años y que la pudimos materializar en 2023: 57 estudiantes, de 8 establecimientos educacionales municipales, viajaron gratuitamente a Nueva Zelanda; y por casi un mes estudiaron y perfeccionaron su nivel de inglés, ganando experiencias y creciendo con esta maravillosa oportunidad. Hoy ya puedo anunciar que este año se repetirá la experiencia exitosa de la salida Pedagógica a Nueva Zelanda. Quiero agregar otra iniciativa en esta misma dirección: 20 estudiantes viajarán a Alemania y Austria, a lo que hemos denominado “La Ruta de los Compositores”, con el objetivo que conocer y recibir instrucción de Universidades y/o centros de formación especializados, para potenciar sus talentos musicales.

A nivel educacional recibimos una deficiente infraestructura en nuestros establecimientos educacionales. Y en esto debo ser enfático: no estaban las condiciones dadas para el trabajo de los equipos profesionales, docentes y paradocentes. En tres años y a través de diferentes vías de financiamiento, ministeriales, sectoriales, del gobierno regional y recursos propios, hemos logrado invertir, solo en concepto de infraestructura, más de 30 mil millones de pesos. Con ello, hemos devuelto la dignidad a los y las estudiantes.

En esta materia también quiero destacar dos iniciativas: la construcción de la Escuela Especial Ñielol, con el financiamiento del Gobierno Regional por un valor que supera los 15 mil millones; y la Escuela Mollulco, primera escuela rural en Chile que tiene un presupuesto que supera los 8 mil millones de pesos; se trata de una escuela que contará con más alto estándar en infraestructura. Y eso es así porque creemos en la equidad territorial y en brindar una estructura de oportunidades a todos y todas por igual.

Para esta administración la formación cívica es fundamental. Por eso, hemos implementado el Programa “Una Mañana con la Democracia”, que en 2023 permitió que 29 estudiantes de 9 establecimientos pudieran conocer, de primera mano, el trabajo que realiza el alcalde. Asimismo, implementamos visitas guiadas al Municipio, lo que permitió que en 2023 un centenar de niños y niñas de 4to Básico a 4to Medio, conocieran el Municipio, y aprendieran sobre democracia y participación ciudadana.

Siguiendo con los jóvenes, destaco que, al alero de la oficina municipal de la juventud, se creó hace ya un año la organización juvenil “Jóvenes para un Chile mejor”, instancia de voluntariado juvenil que surgió en la emergencia por incendios forestales en la región. Esta Red hoy cuenta con más 600 jóvenes motivados por la solidaridad y el compromiso comunitario.

Temuco también avanza en materia deportiva. En efecto, queremos convertir a Temuco en la capital nacional del deporte. Hemos desarrollado 87 escuelas formativas en distintas disciplinas deportivas, poniendo el foco en los niños y niñas de nuestra ciudad. Como muestra, fuimos la delegación escolar más grande que asistió a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, con 250 niños y niñas, deportistas de la educación municipal, para presenciar este evento único en la historia del deporte nacional.

Hemos abierto y mejorado la infraestructura deportiva para la práctica de la actividad física y el deporte. Avanzamos en un Plan de modernización de la infraestructura del parque estadio municipal, que ha contemplado las mejoras de las canchas 1, 2 y 3 de tenis, quedando estas ahora con un estándar de competencia internacional que nos permiten la realización de eventos internacionales del más alto nivel, como los ATP Challenger de los años 2022, 2023 y, prontamente, el del 2024. Además, debemos considerar la recientemente inaugurada cúpula de la pista de patinaje, por un monto de 660 millones de pesos.

Colaboramos con el desarrollo de las organizaciones deportivas de nuestra ciudad y el deporte de competencia, a través del apoyo a las distintas actividades que éstas realizan, llegando a apoyar 217 eventos deportivos de distinta índole, con un público estimado de 74.700 personas participando.

A esto debemos agregar otro hito para nuestra comuna: la realización de los Los Juegos Nacionales en Temuco, el evento deportivo federado más importante de Chile, que no se ha realizado en nuestro país desde el año 2019; y que, por segunda vez en su historia, se realizará fuera de Santiago en el mes de septiembre de este año, y que tendrá alrededor de 4.500 de los mejores deportistas de nuestro país, compitiendo en 14 disciplinas convencionales y 6 paralímpicas.

También en la cultura hemos destacado. Hemos abierto todos los espacios públicos posibles para llenarlos de actividades y de espectáculos, como los extraordinarios eventos que realizamos en la cancha 2 del estadio municipal German Becker, espectáculos internacionales del más alto nivel, espectáculos que Temuco merece y que contaron con un apoyo multitudinario.

Además de democratizar los espacios, hemos desplegado una oferta de más de mil actividades de carácter artístico, cultural, patrimonial y formativo, eventos a los que han asistido más de 60 mil personas en estos 3 años de gestión. Y esto lo hemos hecho promoviendo el desarrollo de nuestros artistas locales. Hemos gestionado más de 522 millones durante la gestión de fondos externos, impactando a más de 400 artistas.

Otro de los temas que quiero destacar es la Red de parques urbanos para Temuco. Esta Red nos convertirá en la ciudad con la mayor cantidad de parques urbanos del país. El primero entre sus pares, el Parque Isla Cautín, ha sido reconocido a nivel internacional como uno de los mejores parques de Latino América y, a la fecha, ha sido visitado por casi dos millones de personas. El Parque urbano Corcolén, ha experimentado una revitalización notable. Así, también, el Parque urbano Langdon, que fue revitalizado con la construcción de la cancha de Calistenia. Estamos con un rápido avance en la construcción del nuevo Parque Pedro de Valdivia. Asimismo, estamos avanzando con el diseño del Parque San Francisco, el Parque Lineal Canal Gibbs, y en el diseño en ejecución del Parque “Los Músicos”, en Fundo el Carmen. Asimismo, con una intensa participación ciudadana, estamos avanzando en el diseño del Parque Deportivo Antumalén, que será el parque deportivo más grande del sur de Chile.

Nuestro interés ha sido fortalecer el tejido social, y para ellos es vital contar con espacios que los acojan y permitan la interacción de los vecinos. Los sueños deben tener un espacio para coordinarse y organizarse. Por esto mismo, hemos entregado y gestionado la construcción y mejoramiento de 33 centros sociales, para juntas de vecinos y organizaciones territoriales y funcionales.

En cuanto al fortalecimiento del tejido social, quiero destacar la labor que realiza la Unidad de gestores territoriales, 20 profesionales que atienden a más de 720 organizaciones sociales, tanto territoriales como funcionales. Con el esfuerzo y compromiso de estos funcionarios y funcionarias se ha podido aumentar en un 40% las organizaciones atendidas.

Del mismo modo, quiero resaltar que la Escuela de Liderazgo permitió la capacitación en diferentes materias de 143 dirigentes, lo que potencia el empoderamiento de la comunidad.

Otra iniciativa destacable es “Alma Local”, nuestro Emporio Comunitario Municipal. Un innovador proyecto que como Municipio y a través de nuestro Departamento de Desarrollo Económico Local, brinda espacios de difusión a los emprendedores artesanales de oficios tradicionales y culturales.

El ámbito prioritario de esta administración ha sido la Seguridad. Con el respaldo del Concejo Municipal aumentamos un 400% el presupuesto para Seguridad Pública, lo que nos ha permitido desplegar una estrategia seria, integral y con resultados concretos en esta materia.

En primer lugar, fortalecimos la flota automotriz, pasando de 6 a 24 vehículos para el patrullaje de la ciudad, cumpliendo con creces la promesa hecha a los vecinos de contar con al menos una patrulla por macro sector. Junto con las patrullas, esta estrategia contempla motocicletas, drones, bici-patrullas y, lo más importante, 100 inspectores de seguridad, altamente capacitados, que transitan por el centro y los macro sectores.

Desde la implementación de la estrategia de seguridad integral, en agosto de 2023, se han concretado 201 detenciones. Asimismo, gracias a Carabineros de Chile, recuperamos 42 mil metros cuadrados de calles y plazas que eran utilizadas por el comercio ilegal.

Hemos atendido con prontitud y eficacia más de 75 mil llamadas de emergencia al número 1409, durante los últimos tres años. Implementamos 2 casas de seguridad comunitarias, una en Labranza y otra en Fundo el Carmen; esta última, con financiamiento mixto compartido con la Cámara Chilena de la Construcción y próximamente inauguraremos una nueva casa en Pueblo Nuevo.

Estamos monitoreando 130 cámaras de tele vigilancia que, además de ayudarnos a prevenir, desempeñan un papel fundamental como medio de pruebas, para lograr resultados judiciales efectivos. Hemos georreferenciados más de 354 puntos de inseguridad en la comuna, compuestos por sitios eriazos o construcciones abandonadas. Dos de estas propiedades, tras un intenso trabajo legal, fueron demolidas por este municipio: el local ex Costa 21 y de la ex Fábrica Rendel.

Estamos trabajando para lograr la caducidad las patentes de 50 locales de juego de azar. A esto se suma el masivo operativo de decomiso dejando fuera de circulación más de 2.500 máquinas de juego, acción que se definió como un golpe al crimen organizado que opera al alero de este rubro.

En resumen, ha sido un año de grandes avances e hitos para Temuco. Y esto ha sido posible gracias al trabajo de todos y de todas: la comunidad, las instituciones, el mundo privado. Quiero agradecer, con especial atención, a las funcionarias y funcionarios municipales que han puesto su esfuerzo, su profesionalismo y lo mejor de sus capacidades, para lograr estos objetivos.

Podemos decir que Temuco avanza hacia el desarrollo, y lo hace con equidad, con igualdad e integración.

Muchas gracias”
(*aplausos de la concurrencia*)

La cuenta del Presidente correspondiente al período del 3 al 9 de enero de 2024 se deja en acta a disposición también para su consulta.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro informa de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		09.04.2024
MATERIAS	SOLICITA QUE DEPORTISTAS DESTACADOS DE TEMUCO SEAN CONTRATADOS COMO ROSTROS DEL DEPORTE DE ESTE MUNICIPIO Y DE ESA FORMA PUEDAN TENER RECURSOS PARA SUS VIAJES, ACOMPAÑANTES, ETC.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES.	VIA SISTEMA Y MAIL	19/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		09.04.2024
MATERIAS	SOLICITA DAR SOLUCIÓN A CUATRO AGRUPACIONES QUE FUERON CONVOCADAS PARA ACTIVIDAD ANIVERSARIO EN PARQUE ISLA CAUTÍN, SE APLAZÓ SU PRESENTACIÓN EN DOS OCASIONES Y FINALMENTE NO SE REALIZÓ DICHA ACTIVIDAD.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	VIA SISTEMA Y MAIL	23/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		09.04.2024
MATERIAS	SOLICITA ATENDER LA SITUACIÓN AFUERA DEL LICEO COMERCIAL (EX INSUCO), DONDE LOS ÁRBOLES ESTÁN MUY GRANDES Y PELIGROSOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	VIA SISTEMA Y MAIL	17/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ.		19.03.2024
MATERIAS	SOLICITA SE INFORME DE LA REPARACIÓN DE PANDERETA DEL CECOF SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.	VIA SISTEMA Y MAIL	10/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SRA VIVIANA DIAZ		19/03/2024
--------------------------	----------------------------------	--	-------------------

MATERIAS	SOLICITA FISCALIZAR LOS DIFERENTES TALLERES MECÁNICOS QUE EXISTEN EN LA COMUNA DE TEMUCO, DE CÓMO REALIZAN EL RETIRO DE DESECHOS, TALES COMO BATERÍAS, ACEITE U OTROS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PÚBLICO	VIA SISTEMA Y MAIL	17/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		09.04.2024
MATERIAS	REQUIERE EMPAREJAR Y REPARAR EL ACCESO A CANCHA TEGUALDA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	23/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		19.03.2024
	SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A INICIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS LUMINARIAS EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	09/04/2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		02-01-2024
MATERIA	SOLICITA SE CONSIDERE LA SOLICITUD DE LA JJVV. HACIENDA SANTA MARÍA PARA QUE NO SE CONSTRUYA ANTENA EN DICHO SECTOR RESIDENCIAL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VÍA SISTEMA Y MAIL	09/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		09.04.2024
MATERIAS	SOLICITA REPARAR EL PUENTE PFIZER PARA QUE DURE LOS AÑOS QUE VA A DEMORAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE NUEVO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	23/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SRA SOLEDAD GALLARDO		19/03/2024
--------------------------	-------------------------------	--	------------

	SOLICITA QUE SE FISCALICE UN NUEVO CAMPAMENTO QUE SE ESTÁ INSTALANDO DETRÁS DE LA VILLA LABRANZA, EN TERRENO QUE SE COMPRÓ PARA CINCO COMITÉS QUE VAN A EMPEZAR A CONSTRUIR.		
COMPLEMENTA RESPUESTA	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	VIA SISTEMA Y MAIL	09/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		02.04.2024
MATERIAS	CONSULTA POR PASO DE CEBRA EN POBLACIÓN TEMUCO, DEBIDO A QUE LA PINTURA SE HA DEGRADADO PRONTAMENTE Y, REITERA QUE SEMÁFORO DEL CRUCE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PÚBLICO	VIA SISTEMA Y MAIL	15/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		02-04-2024
MATERIAS	SOLICITA REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA EN VILLA ANDINA, DONDE SACARON DOS DISCOS PARE, UNO EN CALLE CAMIÑA CON CAMARONES Y EL OTRO EN CALLE PUTRE CON CAMIÑA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PÚBLICO	VIA SISTEMA Y MAIL	15/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		02.04.2024
MATERIAS	SOLICITA PERIODICIDAD EN LA LIMPIEZA DE LOS PUNTOS DE RECICLAJE QUE ESTÁN COTIDIANAMENTE DEMASIADO LLENOS Y PRODUCTO DE ESTO SE TRANSFORMAN EN ZONA DE MICRO BASURALES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	VIA SISTEMA Y MAIL	16/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		02.04.2024
----------------------	--------------------------	--	------------

MATERIAS	SOLICITA LIMPIEZA DE COLECTORES EMPLAZADOS EN CALE YUTA CON POZO ALMONTE, VILLA ANDINA		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	23/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	09.04.2024	
MATERIAS	SOLICITA ATENDER ESTADO DE LA CARPETA Y LA ACUMULACIÓN DE BASURA EN EL CAMINO COPIHUE-LOS GUINDOS, CAMINO QUE LLEVA A UN PARQUE ADMINISTRADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	23/04/2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR. MARCOS VASQUEZ	06-02-2024	
MATERIA	SOLICITA HACER MÁS VISIBLE EL ROL SOCIAL INTEGRAL QUE ESTÁ TENIENDO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	VÍA SISTEMA Y MAIL	18/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VASQUEZ	12/03/2024	
	SOLICITA APOYO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD BARRIO LOS CONQUISTADORES, EN CRUCE LAS ENCINAS CON HERNÁN CORTÉS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	VIA SISTEMA Y MAIL	12/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VASQUEZ	12/03/2024	
	SOLICITA GESTIONAR FONDOS FNDR PARA LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA LA ILUMINACIÓN DE PARADEROS RURALES.		
INFORMA RESPUESTA:	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	VIA SISTEMA Y MAIL	16/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	09.04.2024	
--------------------------	----------------------------------	-------------------	--

MATERIAS	SOLICITA APOYAR A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CAUTÍN QUE ESTÁ TENIENDO DIFICULTADES CON LA PROGRAMACIÓN DE SU CANCHA PARA LOS PENECAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES.	VIA SISTEMA Y MAIL	19/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	09.04.2024	
MATERIAS	SOLICITA SE REPARE FOCO QUEMADO EN ACCESO AL RECINTO MUNICIPAL EN PIRCUNCHE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	19/04/2024

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa concejal Sr Esteban Barriga:

El **jueves 18 de abril del 2024**, siendo las 15:09 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Bruno Hauenstein y Juan Aceitón quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Salud (S), Sr. José Miguel Mella; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de DIMAO, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Ángel Acuña; la Jefe de Gestión de Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sra. Patricia Díaz; la Jefe Dir. de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; el Jefe Depto. de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; el Jefe del Depto. Comunitario y Vecinal-Dideco, Sr. Christian Mora y, los funcionarios de Secpla, Sra. Lorena Vásquez, Roxana Venegas, Jacqueline Salas y, Hernán Manquepillan; de Abastecimiento, Sr. Hardy Medel; de Dideco, Sr. Jonathan Coliqueo; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Jurídico, Sr. Francisco Vergara, de la DOM, Sr. Cristian Barrientos; de Educación, Sr. Marcelo Sáez y Sra. Susana Pereira, de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y 37

EDUCACION N° 16, 17, 18, 19 Y 20

SALUD N° 4 Y 5

2.- COMODATO

3.- CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, DENOMINADO SISTEMA NACIONAL CUIDADOS “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – SNAC, AÑO 2024”.

4.- MANTENCION DE INICIATIVAS:

a) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA ILUSIÓN, LABRANZA.

b) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA CONAVICOOP PSJE. VOLCÁN COPAHUE, LABRANZA.

c) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA CONAVICOOP PSJE. VOLCÁN OLLAHUE, LABRANZA.

5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 326-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MADERAS MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, ID. 1658-1006-LR23.

b) PROPUESTA PÚBLICA 28-2024 “**ADQUISICIÓN DE MADERAS NATIVAS, PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES COMUNA TEMUCO**”, ID. 1658-71-LE24.

c) PROPUESTA PÚBLICA 38-2024 “**MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CASA MÁQUINAS, TEMUCO**”, ID:1658-102-LP24.

d) PROPUESTA PÚBLICA 39-2024 “**MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO**”, ID. 1658-109-LP24.

e) PROPUESTA PÚBLICA 65-2024 “**MANEJO DE PODA DE ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO**”, ID. 1658-209-LP24.

f) CONVENIO MARCO 103-2024 “**ADQUISICIÓN DE 9.860 BOLSAS DE 15 KG DE PELLET**”.

g) TRATO DIRECTO N°95-2024 “**SERVICIO DE PRODUCCION ACTUACION ARTISTICA DE MYRIAM HERNANDEZ EN ACTIVIDAD DISFRUTEMOS EL OTOÑO 2024**.”

h) FE DE ERRATAS PROPUESTA PÚBLICA N°325-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGON PUESTO EN OBRA**” I.D.: 1658-1001-LQ23.

6.- PROPUESTA PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PUBLICOS CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024.

7.- SUBVENCIONES

8.- PATENTES DE ALCOHOLES

- SOLICITUD APROBACION DE PATENTE MINIMERCADO MEF ADJUDICADA EN REMATE ROL 4-2450 FICHA N° 64, EN AVDA. HACIENDA SANTA MARIA N° 0297.

- SOLICITUD APROBACION DE PATENTE SUPERMERCADO EN MANUEL MONTT N° 208.

- PREAPROBACION RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO FICHA N° 65 AVDA. PABLO NERUDA N° 02401.

---,---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 29-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se disminuye gasto para modificar la imputación del servicio.
Nota 2:	Se Aumenta Presupuesto para imputar ítem correcto el gasto.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión	MINUTA N°: 29 18-04-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	306.892	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.05.007	11.04.02	ACCESO A INTERNET				
		306.892				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	306.892	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.07.01	11.04.02	PROGRAMAS COMPUTACIONALES				
		306.892				
		306.892				

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 29-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION, que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 30- DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 30	
Nota 1:	Reconocimiento de mayores ingresos Cambio de ley Casinos, La cual corresponde a la oferta económica comprometida en la propuesta para optar al permiso de operación.
Nota 2:	Se destinan mayores recursos para realizar pago de Compensaciones por diferentes conceptos como daños a terceros, a la propiedad o juicios laborales (honorarios).
Nota 3:	Se destinan mayores recursos para realización de actividades nuevas como firmas de mensajes, inauguraciones, lanzamientos de programas.
Nota 4:	Se destinan mayores recursos para la ejecución de 6 jornadas de difusión territorial en diferentes macrosectores lo que permitirá mejorar la acústica y calefacción entre otras cosas.
Nota 5:	Se destinan mayores recursos para Mejorar la producción artística de la actividad "Disfrutando el Otoño" a realizarse en el mes de mayo.
Nota 6:	Se destinan mayores recursos saldo final de caja para ser distribuido posteriormente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión						MINUTA N°: 30 18-04-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	447.499	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	'0503007999	81.07.05	Otras Transferencia Corrientes del Tesoro Público		447.499		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	447.499	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	26.02	11.12.01	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		240.000	262.386	2
	22.12.003	11.10.01	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		60.000	60.971	3
	22.08.999.009	13.02.03	Otros Servicios Generales		50.000	126.606	4
	22.08.999.009	13.02.04	Otros Servicios Generales		20.000	22.448	5
	35	11.99.01	Saldo Final de Caja		77.499	1.597.756	6

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón consulta referente al reconocimiento de mayores ingresos Cambio de Ley Casinos.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, la Ley cambio el año 2016, donde dice que los Casinos deben hacer una oferta económica, que es pagadera de forma anual mientras dure la concesión y, eso va en directo beneficio del municipio donde están localizados estos Casinos. El año pasado el Casino Dreams se le venció su concesión, hizo esta oferta económica que corresponden a UF 12.700 aprox., pagaderos de aquí a los 15

años que dura la concesión, estos recursos son de libre disposición del municipio, a diferencia del impuesto al juego que es el que ha venido pagando año tras año el Casino, son fondos afectados, así se llaman y, que son de exclusiva inversión y, esta cuota va a empezar a ser pagadera desde este año por 15 años más y, es anual y, son M\$ 447.499.- este año y, por el valor de la UF y, cada año va ser modificado de acuerdo al valor de la UF y, es aparte del impuesto.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 30- DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 31- DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se Disminuye gastos en servicios Informáticos para modificar ítem de imputación del gasto.
Nota 2:	Aumenta en otros servicios generales para pago del servicios de digitalización.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		Presupuestos Licitaciones y Control de Gestión		MINUTA N°: 31 18-04-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	8.000	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	22.11.03	11.04.01	Servicios informáticos	8.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	8.000	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	22.08.999.009	11.04.02	Otros Servicios Generales	8.000	1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 31- DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 32-SECPLA

Nota 1:	Redistribución del ítem obras civiles sin distribuir, para financiamiento de proyecto Skate Park.
Nota 2:	El proyecto corresponde a una Cancha techada, en donde se puedan practicar deportes urbanos, en toda época del año, con una medida de 19x35, lo que le permitirá practicar sus ejercicios. Se ubicará en Complejo Deportivo Amanecer.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°: 32 18-04-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 500.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles - Sin Distribuir 2024			500.000	300.145 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 500.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004	11.06.01	Construcción infraestructura deportiva para deportes urbanos			500.000	500.000 2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente señala que hay una presentación audiovisual del proyecto Skate Park que se muestra en pantalla. Saluda a los deportistas de Skate que se encuentran presentes en la sala. *(aplausos de la concurrencia)*.

Quiero destacar esto, concejales, a los concejales, público presente. Este proyecto que es muy importante, vamos a explicar por qué, fue diseñado por funcionarios de la SECPLA directamente y, lo que estamos aprobando ahora es su ejecución.

Director de SECPLA Sr Toro: Buenas tardes a todos, por su intermedio Presidente, esto nace de la idea también en comisión de Vivienda, de Finanzas, para recuperar el Parque, o sea el área verde de la Pichicautín, en donde hoy día existe el Skype Park y el compromiso que nosotros adquirimos con la Junta de Vecinos y también con la agrupación de Skype Park es poder generar un proyecto en otro sector, para que esta plaza, donde están emplazado hoy día el Skatepark actual pudiera recuperarse para la Junta de Vecinos y hacer un diseño más acorde hoy día a la gente que vive en ese lugar.

Dicho esto, se trabajó en la mesa con la Agrupación, se vieron distintas alternativas y se decidió por el Parque Amanecer con este tipo de proyecto, que son aproximadamente 670 metros cuadrados, cubierto para que pueda participar durante todo el año, se ha trabajado

en conjunto con la agrupación, se estima para la licitación es de aproximadamente 500 millones de pesos, próximamente poder licitar y, esperamos en agosto estar partiendo las obras que durarán 6 meses. Alcalde, eso, en rasgos generales.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo reconocer este proyecto que es algo que quería la ciudadanía hace muchísimo tiempo. Y lo hemos visto hace unas semanas atrás aprobamos ciertos los recursos para la plaza de la emblemática Pichicautín de Temuco. Y teníamos un tema porque los chicos de los skatepark no tenían donde practicar, el lugar no contaba con todo lo necesario, no tenían baños, no tenían para tomar agua, no tenían bebederos y tampoco estaban los espacios para poder recrearse fuera del skatepark porque seguía la calle y las casas de los vecinos.

Por tanto, había un problema que se producía y hoy lo que venimos a hacer con esto es subsanar un problema que teníamos y la verdad es que reconocer el esfuerzo de los chicos del skatepark que se han reunido y, yo conozco la agrupación hace muchos años con personalidad jurídica, lo han hecho de forma seria este trabajo, estuvieron en cada una de las reuniones, participaron y, gracias a la intervención que se hizo hoy día tenemos dos partes que están felices.

Una, con un skatepark a un nivel internacional que vamos a tener en el deporte que le gusta a los chicos, un lugar adecuado como la inversión que se está haciendo en todos los otros deportes y en la Pichicautín se va a recuperar la plaza que querían los vecinos con lugares verdes.

Así que yo Alcalde felicitar esta administración conozco el proyecto desde sus inicios con los vecinos de la Pichicautín así que yo feliz por lo que está pasando en este momento.

Concejal Sr Bizama: Brevemente, nosotros hemos tenido algunas conversaciones, interacciones previamente en el Consejo Municipal y aquí no solamente hay una intervención deportiva que da solución a un grupo de jóvenes o de intereses.

Aquí lo que estamos haciendo es una actualización y revitalización del espacio público que también tiene una implicancia Presidente y, lo hemos dicho otras veces, respecto de la seguridad pública. Entonces los vecinos del sector Amanecer así como lo de la Pichicautín van a tener en una mirada la remodelación de un sector que es más pertinente a la realidad de los vecinos, pero por otra, en Amanecer, no solamente con la cancha, sino que finalmente con este espacio de renovación y remodelación vamos a darle vida a un sector que colinda con circunstancias a veces un tanto peligrosas o de malvivir para los vecinos y que en este caso, insisto, tiene una implicancia de seguridad pública, que me parece también relevante poner sobre la mesa Presidente, en esa línea de gestión.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 32- SECPLA que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Aplausos de la concurrencia

El Sr Presidente: Bueno. Aquí como dijeron los dos concejales que me precedieron, este es un tema muy importante porque el Skate es deporte hoy día olímpico, para que ustedes sepan en un deporte que nos representa en los Juegos Olímpicos y todos los países tienen que llevar deportistas en esta área.

Dentro de los deportistas de esta área Temuco cuenta con el joven Jaque, que él es el número 42° del mundo y, que nos representó en los Juegos Panamericanos, viene de Temuco y con mucho esfuerzo personal ha llegado a ese lugar y que seguramente en algún minuto anduvo con estos jóvenes en esa cancha. Esa cancha no cumplía la condición, aunque tenemos una en el parque de la Cautín, todavía no tenía los espacios para todos los que practican este deporte y además que en invierno es muy complejo porque llueve en esta ciudad. Entonces hoy día también le estamos entregando un espacio público a un deporte olímpico a jóvenes que se ocupan de hacer actividad física, de todo lo que significa organizarse, estar preocupados por su actividad deportiva, su actividad social y eso es muy importante para esta ciudad que hoy día

¿Camilo, el skate va a estar entre las 14 disciplinas olímpicas que van a venir, o no? No me recuerdo si está hoy día, pero la Federación ahí tendrá que verlo. Y, además, recuperar un espacio público en Pichicautín que había perdido su única plaza.

Jefe Dpto. Deportes Sr Espinoza: No Presidente, no está considerado el skate.

El Sr Presidente: Depende del Ministro y del Comité Olímpico, pero nosotros podemos empujar. Bueno, pero lo importante aquí que vamos a recuperar la plaza de la Junta de Vecinos Pichicautín, que los vecinos estaban muy complicados. Yo diría todos ganan, recuperan su área verde la histórica población Pichicautín, los jóvenes van a tener dos espacios para desenvolverse en su deporte y yo quiero saludar a quienes han hecho posible esto porque no es solamente que a este Alcalde y a equipos de funcionarios se le ocurran cosas, las tenemos que consultar a quienes representan la sociedad civil organizada y a la Presidenta para la Junta de Vecinos que se encuentra presente de la población Pichicautín, la señora Cecilia Díaz, que está acá al fondo, póngase de pie, señora Cecilia. Muchas gracias. Y al presidente de Novena Skate, don David Rohrberger. Y si este consejo lo permite muy brevemente, podríamos darle la palabra a ambas instituciones para que cuenten lo importante de este proyecto que hoy día ha aprobado el Consejo Municipal. Presidenta, plaza suya ya está aprobada, estamos en proceso de licitación, así que pronto empieza la construcción.

Presidenta Junta de Vecinos Pichicautín Sra. Cecilia Díaz: Bueno, buenas tardes a todos, yo quiero agradecer porque nosotros tomamos la directiva recién en mayo del año pasado, todavía no cumplimos un año y tenemos muy buenas noticias. Hemos trabajado junto con los concejales, a usted señor Alcalde agradecerle porque siempre ha estado pendiente de nuestra población, siempre yo con Whatsapp y usted siempre está ahí para nosotros y eso es bueno para las poblaciones, para las Juntas de Vecinos que usted sea un aporte también para nosotros en todo.

Y felices, nuestros vecinos están muy felices por la plaza que van a tener ya con la señora Jacqueline, hemos tenido varias reuniones, ella es una persona muy amable, muy cariñosa,

así es que nos hace ahí ver toda la plaza y todo con la arquitecta, así es que muy felices, estamos muy felices, nuestros vecinos le mandan el agradecimiento y esperamos ver lo pronto a nuestra población para que usted también les dé a conocer a nuestros vecinos todo este esfuerzo y que ahora vamos a tener humo blanco como se dice, agradecerle a los chicos igual porque hasta el momento todavía van allá algunos y no hemos tenido problemas, por lo menos yo he ido a conversar con ellos cuando hay algo que no agrada a algunos vecinos y ellos se toman bien las palabras porque la idea es conversar, no pelear.

Presidente de Novena Skate Sr Rohrberger: Alcalde, primero que nada, agradecer la instancia generada con nosotros los deportistas de deportes emergentes, nosotros desde el año 2000. Creo que hasta desde el año 90 que estamos intentando que se nos escuche como deportistas, que nos crean, también la parte política nos crea a nosotros la parte social y deportiva. Éramos súper jóvenes en esos momentos, si bien es cierto no sabíamos cómo organizarnos, hoy en día lo sabemos y logramos el diálogo que tanto necesitamos con Secpla, por ejemplo, con usted el Alcalde y con los concejales.

Ha sido una instancia muy grata para mí como Presidente y para mi equipo de deportistas esta instancia de que se aprobara este Skatepark porque viene a responder lo que por años hemos reclamado, espacios dignos para poder practicar nuestro deporte, para por ejemplo no ser invasivos con los espacios públicos. Por muchos años sucedió que patinábamos en distintas plazas. El caso de Martín Jaque que partió practicando en el estacionamiento del líder. Después se fue perfeccionando en Pichicautín, que es un Skatepark que ayudó mucho al desarrollo de este deportista y de muchos deportistas más. Entonces, no nos queda más que agradecer a usted como Alcalde, a nuestro querido Consejo Municipal y a la Presidente de la Pichicautín y a su comunidad que por tantos años nos aguantó y de alguna u otra manera ahora hemos llegado al diálogo, vamos a estar todos contentos. Entonces eso, sólo felicidad por parte de nosotros y muchas gracias a todos.

El Sr Presidente: Gracias a ti David, éxito a todos. Bien, otro complejo deportivo que prontamente inauguraremos para nuestra ciudad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 33-DEPTO. DE COMUNICACIONES

Nota 1:	Disminución de gastos, para financiar actividad.
Nota 2:	Aumento del gasto para financiar actividades municipales de Otoño.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: COMUNICACIONES				MINUTA N°: 33 18-04-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 2.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.011.004	14.18.01	Eventos Programas Sociales		2.500	13.500	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 2.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999.009	13.02.04	Otros Servicios Generales		2.500	55.166	2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 33-DEPTO. DE COMUNICACIONES que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 34-DESARROLLO COMUNITARIO

Nota 1:	Personal a honorarios cubierto para el año 2024.
Nota 2:	Se solicita redistribuir presupuesto para ítem de textos y otros (materiales deportivos) y premiación del Programa Deporte Formativo.
Nota 3:	Adquisición de casacas y polar institucional.
Nota 4:	Se solicita adquisición de materiales deportivos para los talleres que son impartidos por el Programa Formativo, materiales como: guantes de boxeo, balones de voleibol, balones de basquetbol, balones de fútbol, pelotas de tenis, bandas elásticas, materiales de coordinación, petos, conos, materiales para deportes de combate entre otros, esta compra se ha generado debido a la creciente demanda en nuestros talleres y garantizar una experiencia óptima para los alumnos, mejorando la calidad de servicio entregado por el Programa Deporte Formativo.
Nota 5:	Se solicita adquisición de premiación (copas, medallas, galvanos, medallones, equipos deportivos entre otros) para las actividades y campeonatos de los diferentes talleres organizados por el programa Deporte Formativo.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO COMUNITARIO			MINUTA N°: 34 18-04-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.		TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido)	N°
B.		TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido)	N°
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.		TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	M\$ 16.162		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
21.04.004.211.001	12.11.01	Hon. Feria Pinto	1.862	75.601	1
21.04.004.501.002	15.01.02	HONORARIOS DEPORTE FORMATIVO	14.300	256.515	2
B.		TOTAL AUMENTO GASTOS	M\$ 16.162		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
22.02.002	12.11.01	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.862	1.862	3
22.04.002.003	15.01.02	Textos y Otros Actividades Municipales	7.300	12.300	4
24.01.008.002	15.01.02	Premios Programas y Actividades	7.000	42.000	5

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón consulta si esto significa más aumento de personal.

El Sr. Jorge Quezada le responde que no, es disminución de honorarios en realidad.

La Sra. Claudia Haro le indica que ellos tienen sus gastos cubiertos en honorarios y, lo están distribuyendo para mejorar la calidad de los servicios que están otorgando, en este caso en actividades deportivas y, poder ayudar a los honorarios en el tema de su vestimenta, a los honorarios de la Feria, comprarle su parka y su polar.

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta si tienen el detalle de lo que se adquiere acá, los precios y, hace la consulta porque hace un tiempo atrás les pasaron unos balones de \$50 mil pesos y, en ese momento no lo tenía claro, pero después fue a ver los Balones y el más caro que encontró fue a \$25 mil pesos, que era el mejor balón del mundo. Entonces para poder observar efectivamente los montos que se están destinando ahí, en los premios, balones y, esto que están incluyendo, se pueda hacer llegar la información al correo.

El Sr. Camilo Espinoza señala que, efectivamente hay algunas compras que se han hecho y, que en términos de la licitación o de los propios contratos de suministros que tienen y, con los valores asignados. Agrega que, durante el año pasado, trabajaron en un contrato suministro nuevo para poder ajustar esos montos, de hecho, acaban de comprar unos balones a un precio bastante menor a esos \$ 50 mil pesos que se compraron en alguna oportunidad, porque efectivamente están tratando de tener buen material, pero también a precios que les permita poder adquirir la mayor cantidad de material posible.

El Concejal Sr. Fredy Cartes le responde que, esa es la duda, porque en el fondo la verdad es que ese día no hizo el reparo porque dijo, voy a revisarlo, pero ya tuvieron que aprobar ese día, pero resulta que después va a ver los valores al mercado y de verdad el más caro que encontró fue de \$25 mil pesos, un balón Nike que se utiliza en la final de la UEFA, entonces estaban duplicando un valor que no lo pudieron reparar en ese momento. Entonces que no les pase lo mismo nuevamente y, agradece que se esté haciendo esa observación.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón consulta las razones del porqué entró Hugo Droguett a trabajar a la municipalidad.

El Sr. Camilo Espinoza le indica que, entró efectivamente a trabajar en la unidad de fútbol, está haciendo el apoyo técnico a los 3 Técnicos de los equipos de fútbol, tienen 35 Escuelas de Fútbol con los Clubes Amateur y, además de eso, tienen 6 talleres recreativos de fútbol y, está haciendo un apoyo técnico a los técnicos, efectivamente a cada uno de esos talleres.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón bien en lo personal le gustaría saber el currículum de este jugador porque ve personal suficiente acá en la municipalidad, para poder hacer ese trabajo y, una supervisión sobre otra supervisión, no le parece. Por esa razón solicita que, les hagan llegar el currículum del Sr. Hugo Droguett, para ver la especialidad de él.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 34- DESARROLLO COMUNITARIO que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 35-DIMAO

Nota 1:	Se requiere traspasar recursos a la Dirección de Adulto Mayor para gestionar podas en domicilios particulares de adultos mayores.
Nota 2:	La Dirección de Adulto Mayor realizará la Contratación de servicio de podas en domicilios particulares de adultos mayores.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO		MINUTA N°: 35 18-04-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.999.009	12.04.02	Otros Servicios Generales			
			20.000			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	24.01.007.001.008	14.12.03	Ayuda Social Protección Mayor			1
			20.000			

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón realiza una consulta técnica referente a el porque la Dirección del Adulto Mayor realizará la contratación.

El Sr. Jorge Quezada señala que, el programa que fue aprobado por los Sres. Concejales en el mes de noviembre, está enfocado a los adultos mayores, son los que van a tener la ayuda técnica de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, pero son ellos los que tienen la relación directa con los adultos mayores, los clubes, las organizaciones desde el 21 que se crea la dirección, son ellos los que tienen el contacto directo con las organizaciones y, atienden a ese público en particular.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, tiene una duda, a ver si le aclaran, recuerda que aprobaron 20 millones, pero no bajo el concepto de poda, sino que era para el concepto de

extracción de estos árboles cuando los adultos mayores no podían de alguna forma en sus hogares, poder retirar estos árboles que quedaban ahí tirándole las hojas y, que ellos no podían hacer limpieza y, aseo, entonces aclarar si efectivamente va a ser el servicio de poda o es para cortar los árboles que creo que es lo que habían aprobado.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, eso es lo más probable que la dirección al momento de elaborar la nota explicativa, igual lo van a consultar con el Director Sr. Javier Delgado.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo contento de ver que esto fue una propuesta que salió de la comisión de Finanzas y por primera vez en nuestra comuna vamos a tener recursos para cortar esos árboles que muchas veces no dejan salir ni siquiera los adultos mayores de sus casas y, por primera vez se está buscando solución a esos problemas. Empezamos con la limpieza de cañones, con la desratización y, ahora Alcalde con el corte de los árboles para muchos adultos mayores, de poda de esos árboles para los adultos mayores. Así que este es un tremendo avance, aunque se vea que es algo poco, pero es tremendamente significativo para nuestras vecinas y vecinos.

Concejala Sra. Díaz: Alcalde bueno, contenta igual por este proyecto, y si bien para los adultos mayores es muy importante, pero considerar y siempre interiorizar a las empresas que hacen estas podas de árboles con respecto a nuestra Ordenanza de Arbolado Urbano, que es importante también respetar y considerar las fechas de podas y cómo se podan estos árboles. Eso solamente solicitarle la Dirección de Aseo y Ornato. Muchas gracias.

Concejal Sr Cartes: Muy breve, presidente, simplemente para simbolizar, porque me acaba de llegar donde me dicen: “Me encuentro con mi marido en estado terminal, no sé qué hacer

con el Alzheimer, pero violento, nosotros estamos y los tenemos los pagos de médico, -estoy resumiendo- tuvo un accidente vascular paro cardiaco”, y al hacer referencia a este tema que me está justamente haciendo la solicitud de este tema del árbol me señala que “agradecería tanto un problema menos y disculpe” que está perdonada y ojalá les podamos solucionar su problema del árbol. O sea, eso es lo que pasa con adultos mayores hoy día y que bueno que hallamos aprobado este programa.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 35- DIMAO que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 36-DESARROLLO RURAL

Nota 1:	Distribucion del presupuesto municipal asignado en cuenta de OTROS, que se tenían disponibles para la adquisicion de otros materiales de uso o consumo para realizar operativos veterinarios.
Nota 2:	Distribucion del presupuesto municipal para suplementar las cuentas anteriormente mencionadas para realizar la adquisicon de materiales de uso que permitan un mejor desarrollo y bienestar de los funcionarios que desarrollan en terreno operativos y urgencias veterinarias.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO RURAL		MINUTA N°: 36 18-04-2024				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	870	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.04.999	14.14.01	OTROS	870		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	870	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.02.002	14.14.01	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	399	399	2
	22.02.003	14.14.01	CALZADO	471	471	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N°36-DESARROLLO RURAL que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 37- DIR. OPERACIONES

Nota 1:	Ajuste de presupuesto por estimación de menor gasto.
Nota 3:	Se requiere el servicio de 1 profesional a honorarios para apoyo en la inspección del contrato de mantenimiento de alumbrado público con criterios de eficiencia energética, el cual considera el recambio del parque lumínico de la ciudad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES			MINUTA N°: 37 18-04-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 13.600	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.05.001.003.002	12.01.01	Potencia Contratada			
	22.07.999	11.09.01	Publicidad y difusión - Otros			1
	22.11.999	12.06.03	Servicios técnicos y profesionales - Otros			27.395
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 13.600	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.04.004.201.001	12.01.01	Honorarios Alumbrado Publico			3

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N°37- DIRECCIÓN DE OPERACIONES, que ajusta presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 16 – SUBV. SEP

Nota 1:	Corresponde a modificación de la Subvención Escolar Preferencial disminuyendo cuentas de gastos en ítem presupuestario "21.01 Docentes Titulares" por excedentes de recursos en relación a las cantidades de horas requeridas por los establecimientos Colegio Alonso de Ercilla, Esc. Pedro de Valdivia, Esc. Millaray, Esc. Andrés Bello, Esc. de Párvulos Campanita.
Nota 2:	Disminución de cuenta de gasto por distribución de saldos finales de caja en 11 establecimientos que tienen convenio de igualdad de oportunidades, los recursos se asignan de acuerdo a los requerimientos de los establecimientos y se indican en las notas N°4 a N°6.
Nota 3:	Aumento en el ítem presupuestario 21.02 "Docentes a Contrata" y 21.03 "Cod. Del Trabajo" en establecimientos Colegio Alonso de Ercilla, Esc. Millaray, Esc. Pedro de Valdivia, , Esc. Arturo Prat, Esc. Llaima, Jardín Infantil Monte Verde, Esc. Andrés Bello, entre otros, para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Educativo a ejecutar en el año 2024.
Nota 4:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo presupuestario "22 gasto en bienes y servicios de consumo", incluye entre otras, recursos para adquirir calzado escolar en Esc. Santa Rosa, Esc. Arturo Prat y Esc. Labranza. Insumos pedagógicos para implementar el Plan de Mejoramiento Educativo. Salidas pedagógicas para visitar el Norte de Chile, salida depotiva a la ciudad de Santiago, producción para el día de la mujer indígena y muestras de danzas mapuches. Entre otras de similar naturaleza.
Nota 5:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo 24 por distribución de saldos finales de caja, incluye recursos para premiación de estudiantes destacados en congreso de historia, torneo de debates, coloquio de filosofía, participación en ferias de ciencias y campeonatos deportivos.
Nota 6:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo "29 activos no financieros" incluye adquisición mobiliario para laboratorio de computación en Esc. Santa Rosa, adquisición de tablet, Notebook y escritorios de oficinas, incluye las licencias informáticas. También recursos para adquirir routers, swicht, puntos de red, para mejorar la conectividad de los establecimientos educativos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. SEP			N° 16 16-04-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	597.121	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	116.530	1.707.878	01
21.01.002	2105	Aportes del Empleador	2.670	64.800	
35	2105	Saldo Final de Caja	477.921	1.201.736	02
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	597.121	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	66.170	2.110.349	03
21.02.002	2105	Aportes del Empleador	2.030	73.299	
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	73.000	3.571.359	
22.01.001	2105	Para Personas	1.000	46.461	04
22.02.001	2105	Textiles y Acabados Textiles	20.000	25.000	
22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	18.916	334.459	
22.02.003	2105	Calzado	25.000	90.181	
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	58.677	646.395	
22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	37.205	188.518	
22.04.013	2105	Equipos Menores	1.500	12.457	
22.04.014	2105	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.000	9.641	
22.07.002	2105	Servicios de Impresión	1.500	20.000	
22.08.007	2105	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.500	96.403	
22.08.999	2105	Otros	85.936	932.207	
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	36.000	242.446	
22.11.999	2105	Otros	11.000	101.544	
22.12.002	2105	Gastos Menores	5.200	111.349	
22.12.999	2105	Otros	9.400	165.665	
24.01.008	2105	Premios y Otros	7.060	60.187	05
29.04	2105	Mobiliario y Otros	18.500	121.538	06
29.05.999	2105	Otras	4.000	79.346	
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	94.277	505.210	
29.06.002	2105	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.500	29.500	
29.07.001	2105	Programas Computacionales	11.750	59.592	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Aceitón: En uno de los puntos dice Congreso de Historia y Torneo de Debates. ¿Eso está planificado?

Director de Educación Municipal Sr Segura: Sí, presidente, en el marco del Año de la Lectura, vamos a preparar equipos de debate que van a participar de temas específicos de distintos Liceos para elegir el equipo ganador de debate que después participa en otras competencias nacionales.

Concejal Sr Aceitón: Y perdón, y ese Congreso de Historia, ¿dónde se va a realizar?

Director de Educación Municipal Sr Segura: Esa es una actividad que organiza la Escuela Llaima.

Concejal Sr Sepúlveda: ¿La disminución del gasto se fundamenta en la disminución de horas pedagógicas que estaban contratadas por ley SEP? ¿significa una disminución de horas a los docentes o no por esta redistribución?

Director de Educación Municipal Sr Segura: No, no se le están quitando horas a ningún profesor Presidente.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 16 – SUBV. SEP, que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 17 – SUBV. PIE

Nota 1:	Corresponde a modificación del Programa de Integración Escolar disminuyendo cuentas de gastos en ítem presupuestario "21.01 Docentes Titulares" por excentes de recursos en relación a las cantidades de horas requeridas por los establecimientos Esc. Arturo Prat, Esc. Santa Rosa y Esc. Millaray.
Nota 2:	Disminución de cuenta de gasto por distribución de saldos finales de caja en los establecimientos que tienen convenio del Programa de Integración Escolar según Decreto N°170 del Ministerio de Educación, los recursos se asignan de acuerdo a los requerimientos de los establecimientos en relación con las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes. También, incluye disminución de recursos en Esc. Un Amanecer en la Araucanía en equipos computacionales para destinar a material de enseñanza.
Nota 3:	Aumento en el ítem presupuestario 21.02 "Docentes a Contrata" y 21.03 "Cod. Del Trabajo" en establecimientos, Esc. Collimallín, Esc. Andrés Bello, Esc. Santa Rosa, Esc. Labranza, entre otras, con la finalidad para dar cumplimiento al convenio del Programa de Integración Escolar en las horas de profesores de educación diferencial y profesionales requeridas para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
Nota 4:	Aumento en subtítulo presupuestario " 22 de bienes y servicios de consumo" para adquirir, baterías pedagógicas y evaluativas, audifonos que disminuyen la intensidad acústica y chalecos sensoriales para regulación y contención de estudiantes con trastorno de espectro autistas, servicios profesionales para valoraciones médicas, capacitaciones según lineamientos del decreto 170 del Mineduc.
Nota 5:	Aumento en subtítulo presupuestario "29 de activos no financieros" para adquirir, vestibuladores que corresponden columpios que tienen como finalidad disminuir los niveles de ansiedad en estudiantes con necesidades educativas especiales, maquinas anilladoras y plastificadoras para preparar material adaptado, trampolines para fortalecer la psicomotricidad, entre otros de similar naturaleza.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. PIE						N° 17 16-04-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			1.346.921	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.01.001	2106	Sueldos y Sobresueldos		41.680	2.362.500	01	
21.01.002	2106	Aportes del Empleador		600	72.039		
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos		4.564	18.966	02	
35	2106	Saldo Final de Caja		1.300.077	103.978		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			1.346.921	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.02.001	2106	Sueldos y Sobresueldos		227.983	2.683.756	03	
21.02.002	2106	Aportes del Empleador		4.750	76.170		
21.03.004	2106	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		97.177	2.311.817		
21.03.005	2106	Suplencias y Reemplazos		263.907	474.525		
21.03.999	2106	Otras		17.625	79.083		
22.02.002	2106	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		5.500	13.326	04	
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		495.494	586.930		
22.04.009	2106	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		2.000	2.329		
22.04.013	2106	Equipos Menores		12.337	16.497		
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación		116.487	361.872		
22.11.999	2106	Otros		35.179	114.791		
23.01.004	2106	Desahucios e Indemnizaciones		475	7.144	05	
29.04	2106	Mobiliario y Otros		20.007	25.512		
29.05.999	2106	Otras		48.000	54.257		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 17 – SUBV. PIE, que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 18 – PRO-RETENCION

Nota 1:	La presente Modificación Presupuestaria distribuye saldo final de caja de Subvención de Pro-retención para el año 2024, según iniciativas de Directores (segundo proceso de distribución del total de establecimientos educacionales).
Nota 2:	Se asigna presupuesto para la contratación de un Profesional por Subvención Pro-Retención reguladas por Código del Trabajo para el establecimiento educacional INSUCO.

Nota 3:	Se distribuye presupuesto para colaciones por salidas pedagógicas de establecimiento INSUCO.
Nota 4:	Se asigna presupuesto para uniforme institucional y calzado escolar de los estudiantes Pro-Retención de establecimientos educacionales, según requerimiento de Directores.
Nota 5:	Se distribuye recursos para material de enseñanza, con el fin de realizar actividades escolares de estudiantes Pro-Retención, estos como; calculadoras, cartulinas, material de enseñanza musica, reglas, utiles para artes visuales, diccionarios, entre otros.
Nota 6:	Se distribuye presupuesto para contratación de servicio por salidas pedagógicas durante el año 2024 de estudiantes Pro-Retención en las cuales se considera traslado, alojamiento, ticket de entradas y alimentación, servicio de alimentación para talleres de estudiantes Pro-
Nota 7:	Se distribuye presupuesto para charlas motivacionales, talleres socio-emocionales, profesionales en temas que fortalezcan las habilidades de los Estudiantes Pro-Retención.
Nota 8:	Se asigna presupuesto para la entrega de premios a los estudiantes Pro-retención, estos como entrega de galvanos, libros, juegos de mesa educativo. Premios que se entregarán según contexto de cada actividad que se realiza en los establecimiento INSUCO.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Pro-Retención					MINUTA N°: 18 16-04-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	145.912	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35		2108	Saldo Final de Caja		145.912	569.605	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	145.912	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.004		2108	Remuneraciones Reguladas por elCodigo del Trabajo		11.000	126.621	2
22.01.001		2108	Para Personas		2.000	2.000	3
22.02.002		2108	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		18.913	233.768	4
22.02.003		2108	Calzado		11.834	86.529	4
22.04.002		2108	Textos y Otros Materiales de enseñanza		48.132	109.465	5
22.08.999		2108	Otros		29.633	73.464	6
22.11.999		2108	Otros		22.400	66.362	7
24.01.008		2108	Premios y Otros		2.000	5.599	8

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 18 – PRO-RETENCION que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 19 – SUBV. DE MANTENIMIENTO

Nota 1:	La presente Modificación Presupuestaria distribuye saldo final de caja de Subvención de Mantenimiento para el año 2024. Según iniciativas de Directores e Infraestructura DAEM (segundo proceso de distribución del total de establecimientos educacionales).
Nota 2:	Se disminuye recursos de Mantenimiento de Infraestructura con el fin de asignar estos recursos a las cuenta "Materiales para Mantenimiento y reparación de Inmuebles", a la cuenta "Otras", y a la cuenta "Otras".
Nota 3:	Se distribuye recursos para adquisición de equipos de iluminación led para Establecimiento Liceo Pablo Neruda.
Nota 4:	Se distribuye presupuesto para mantención de estufas de establecimiento Campos Deportivos.
Nota 5:	Se asigna recursos para mantenimiento de máquinas deportivas del Liceo Pablo Neruda.
Nota 6:	Se distribuye recursos para mantención de extintores de Escuela Campos Deportivos.
Nota 7:	Se asigna recursos para adquisición de máquinas de aseo y mantenimiento, máquina enceradora y abrillantadora para establecimiento Escuela El Trencito y máquina aspiradora de pellet para Liceo Gabriela Mistral.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. De Mantenimiento			MINUTA N°: 19 16/04/2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 11.718	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35	2109	Saldo Final de Caja	5.795	91.323		1
22.06.001	2109	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.923	284.910		2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 11.718	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.010	2109	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	4.500	4.500		3
22.06.004	2109	Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina	3.327	33.540		4
22.06.006	2109	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinas y Equipos	1.591	9.037		5
22.08.999	2109	Otros	1.000	2.122		6
29.05.999	2109	Otros	1.300	3.808		7

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 19 – SUBV. DE MANTENIMIENTO que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 20 - SUBV. REGULAR

Nota 1:	Corresponde a mayores recursos por percibir en Reembolsos de Licencias Médicas por funcionarios de Escuelas y mayores recursos a los estimados en ingresos por los rechazos de licencias médicas a funcionarios.
Nota 2:	Corresponde a aumentos de recursos en Desahucios e Indemnizaciones por finalización de contratos de Directores de establecimientos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. SEP						N° 20 16-04-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			112.501	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
08.01.001	2103	Reembolsos Art. 4° Ley N°19.345 Ley N°19.117 Art. Único		\$ 67.501	\$	868.105	01
08.99.001	2101	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos		\$ 45.000	\$	62.710	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			112.501	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
23.01.004	2103	Desahucios e Indemnizaciones		112.501		192.483	02

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón consulta por las licencias médicas que fueron rechazadas.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, la ley indica que las licencias médicas rechazadas deben ser informadas a la persona y, él tiene opción de apelar al Compín y, si el Compín mantiene el rechazo, ellos como Institución Pública mandatados por la Contraloría, tienen que hacerle el cobro al funcionario.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón por lo anterior, consulta si esto ha ocurrido.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, sí, se está haciendo en toda la Municipalidad y, en los tres Servicios Incorporados a la Gestión.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 20 - SUBV. REGULAR que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N°4

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto en respuesta a una re evaluación de las necesidades de los centros de salud.
Nota 2:	Dispone recursos destinados a la implementación de nuevos puntos de datos para la utilización de equipos informáticos en el contexto del proyecto de mitigación en CESFAM Pueblo Nuevo.
Nota 3:	Se contempla la provisión de disponibilidades presupuestarias que proyectan un aumento del 15% en el servicio de traslado para profesionales de salud garantizando la movilidad de equipos médicos en centros de salud y en estrategia AloRed.
Nota 4:	Además, se ha dispone presupuesto para la adquisición e instalación de containers equipados en CESFAM Amanecer y CCR, así como también, containers destinados para el uso de casinos por parte de los funcionarios en CESFAM Pueblo Nuevo.
Nota 5:	Finalmente, se ha contemplado destinar presupuesto para un proyecto de ampliación en CESFAM Villa Alegre correspondiente a 60 m2 distribuidos en 3 box clínicos y 3 oficinas administrativas, pasillo de circulación, y nuevas instalaciones eléctricas y sanitarias, adecuando las instalaciones del centro de salud a las crecientes demandas de atención de salud de la población.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA Nº:	4	05-04-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	243.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				
22.11.003	31.00.00	Servicios Informáticos				
29.05.999	31.00.00	Otras				
31.02.004.099	31.00.00	Obras Civiles por Distribuir				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	243.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.007	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos				
22.08.007.004	31.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado				
29.99	31.00.00	Otros Activos no Financieros				
31.02.004.002	31.00.00	Ampliación CESFAM Villa Alegre				

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente, en el CESFAM de Pueblo Nuevo teníamos un casino bastante bien habilitado para los funcionarios, que era lo mejorcito que tenía el CESFAM ¿Y por qué ahora nuevamente se pide un container para el uso de casinos?

Jefe Presupuesto de Salud Sra. Sánchez: Presidente, buenas tardes. Esta modificación presupuestaria corresponde a la provisión de recursos, porque el casino está en arriendo,

no es de propiedad del municipio, por lo tanto, ahora nos corresponde hacer la licitación por los seis meses siguientes. Por eso se está provisionando los recursos.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA DE SALUD N°4 que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N°5

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$502.446 . Estos convenios son: Programa Deteccion, Intervencion y Referencia Asistencial para Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR), Capacitaciony Formacion en APS, Plan Araucania, Servicio de Atencion Primaria de Urgencias (SAPU), Mas adultos Mayores Autovalente, Fondo de Farmacia, Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Programa Resolutividad en Atencion Primaria, Cuidados Paliativos, Espacios Amigables, Sembrando Sonrisas, Mejoramiento al Acceso Odontologico, Odontologico Integral, Ges Odontologico, Imagenes Diagnosticas, Modelo de Atencion Integral de Salud Familiar y Comunitaria, Elige Vida Sana, Centros Comunitarios de Salud Familiar, Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS, Reforzamiento de la Atencion de Salud Integral de Niños, Niñas Adolescentes y Jovenes Vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Proteccion Especializada Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores, Aompañamiento Psicosocial, Servicio de Urgencia Rural (SUR) y Programa Control de Salud del Niño y la Niña de 5 a 9 años en el Establecimiento Educaciola de la Comuna de Temuco.
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 254.604.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUT A N°:	5	05-04-2024
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 502.446	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03	32.00.00	De Otras Entidades Publicas	502.446		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	254.604	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases				2
21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354				2
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal				2
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas				2
22.02.003	32.00.00	Calzado				2
22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular				2
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				2
22.09.005	32.00.00	Arriendo de Máquinas y Equipos				2
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores				2
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros				2
29.05.999	32.00.00	Otras				2
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos				2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	757.050	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base				1-2
21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354				1-2
21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley Nº 18.883				1-2
21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley Nº 19.354				1-2
21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales				1-2
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios				1-2
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				1-2
22.01.001	32.00.00	Para Personas				1-2
22.04.003	32.00.00	Productos Químicos				1-2
22.04.004.002	32.00.00	Productos Farmacéuticos Conv.Compl				1-2
22.04.005.002	32.00.00	Mat. y Útiles Quirúrgicos Conv.Compl.				1-2
22.04.009	32.00.00	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales				1-2
22.04.012	32.00.00	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos				1-2
22.07.999	32.00.00	Otros				1-2
22.08.007.004	32.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado				1-2
22.08.999	32.00.00	Otros				1-2
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitación				1-2
24.01.999	32.00.00	Otras Transferencias al Sector Privado				1-2
29.07.001	32.00.00	Programas Computacionales				1-2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA DE SALUD N°5 que suplementa y redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“CODIGO DEL TRABAJO

El Sr. Carlos Millar señala que, quiere enunciar que están preparando una minuta que pretenden presentarla directamente a los Sres. Concejales en la sesión del día martes y. tiene que ver con la necesidad de suplementar la partida de código del trabajo por la extensión de unos contratos de personal que terminó la temporada del 15 de marzo y, que han acreditado formalmente una situación de embarazo, por lo tanto, ellos en una definición de la Alcaldía, se va a solicitar la ampliación de su contrato, Protección a la Maternidad en la práctica y, una definición de política de igualdad, donde las mujeres tienen el derecho a impetrar. El Sr. Alcalde ha tomado la decisión y, les ha instruido para hacer las extensiones correspondientes a dichos contratos, se los van presentar en la próxima sesión.

El Sr. Jorge Quezada señala que, lo que pasa es que el monto lo tuvieron hoy día en la mañana del cálculo por el tiempo y, el día martes van a llevar la minuta de dónde van a disminuir los recursos para poder suplementar las cuentas de código del trabajo, como explicó el Sr. Carlos Millar.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, le parece perfecto, ya que esto fue lo que estuvieron viendo un día en Concejo, cuando tenían un tema judicial de por medio, que hicieron el comentario con respecto a la situación que se iba a presentar más adelante ósea se están anticipando a los hechos.”

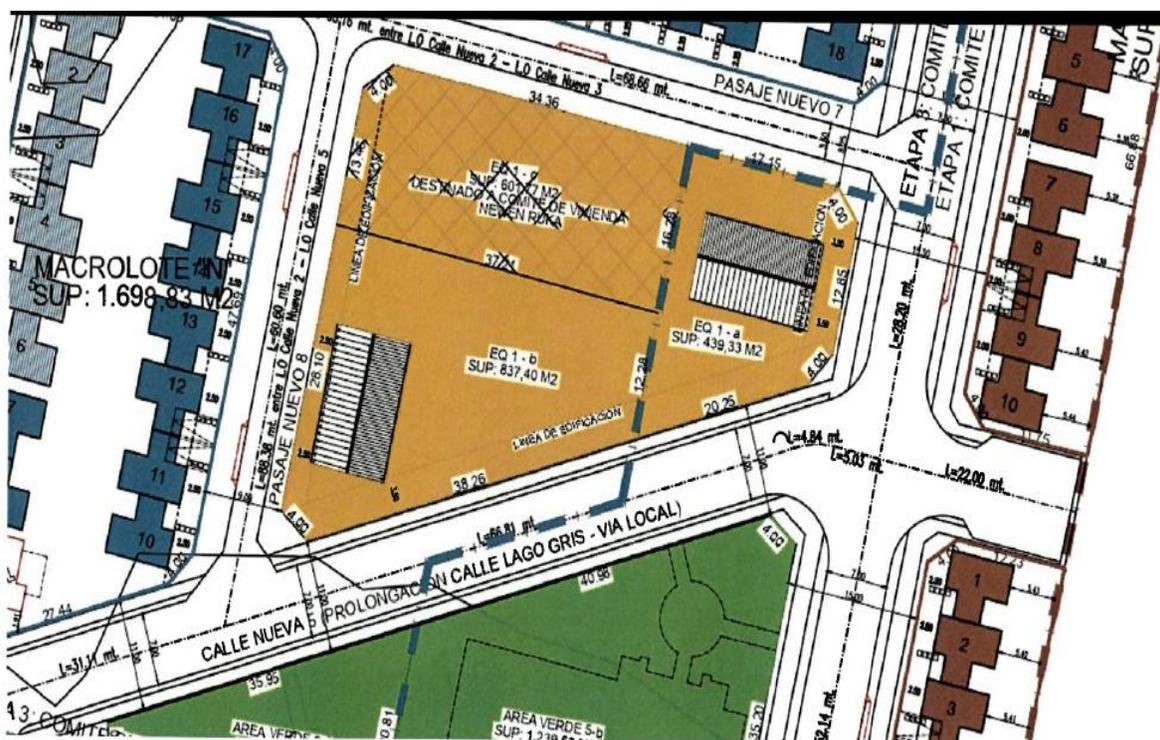
“2.- COMODATO

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

Señala que, en conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, el Alcalde de la Comuna de Temuco viene en proponer y, someter a la aprobación del Concejo Municipal la aprobación para suscribir contrato de Comodato de Sede Social emplazada en área de equipamiento municipal que a continuación se indica:

EXPEDIENTE	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
187-2024	Sede Social	Calle Lago Gris N°531, Villa Altos de San Luis, Labranza	JJVV Newen Ruka	Sup. Propiedad: 837,40 m ² Sup. a entregar: 837,40 m ²	Sede social para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Calle Lago Gris N° 531	Altos de San Luis	Labranza	2354-385 (Pre-Rol).	Fojas: N°: Año:	No Inscrita
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
✓	RU-0015/2023 de fecha 20-09-2023	837,40 m ²	837,40 m ²		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
Junta de Vecinos Newen Ruka PJ N°348626 de fecha 09 de junio de 2023	Karina del Pilar Vidal Ortiz	09 de junio de 2023	Para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.					



Fuente de la imagen: Plano de loteo aprobado por Resolución N° FS-0024/2023 de fecha 19-04-2023.

MINUTA DE DESLINDES

5. Los lotes de EQUIPAMIENTO de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, según Art. 2.2.5. y 3.4.5. de la O.G.U.C. y al Art. 70 de la L.G.U.C., tienen las siguientes definiciones:

5.1. LOTE EQUIPAMIENTO 1-b:

a. Dirección: CALLE LAGO GRIS N°531.

b. Superficie total de 837,40 m².

c. Deslindes:

- NORTE: En 37,21 m con Equipamiento 1-c.
- SUR: En 38,26 m y en 4,00 m diagonales con Calle Nueva 5 (Prolongación Calle LAGO GRIS).
- ESTE: En 12,28 m con Equipamiento 1-a.
- OESTE: En 28,10 m con Pasaje Nuevo 8 (hoy Pasaje LAURA ECHEVERRIA).

d. El ROL de Avalúo asignado al lote de equipamiento corresponde al N°02354-00385, conforme al Certificado de Asignación de Roles de Avalúo N°866514, de fecha 12.08.2021, emitido por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Fuente de la información: Recepción de Urbanización N° RU-0015/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023.





Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato de Comodato con Junta de Vecinos Newen Ruka, para Sede Social emplazada en área de equipamiento municipal ubicada en calle Lago Gris N°531, Altos de San Luis, Labranza, terreno con una superficie total de 837,40 mts cuadrados. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, DENOMINADO SISTEMA NACIONAL CUIDADOS “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – SNAC, AÑO 2024”.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

ANTECEDENTES GENERALES

Corresponde a un programa para ejecutar entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio De Desarrollo Social y Familia, cuyo marco de acción se concibe como la instalación de una red intersectorial e integrada de instituciones, políticas e iniciativas públicas de apoyos y cuidados, que articula y provee de servicios y prestaciones proporcionadas por el Estado, las comunidades y el mercado, dirigidas a personas con dependencia por motivos de salud, discapacidad o curso de vida, así como también a quienes cuidan de manera remunerada y no remunerada, con la finalidad de garantizar el derecho al cuidado y contribuir a una nueva organización social en la materia, mediante un modelo de corresponsabilidad social y de género.

El Programa contribuye a que las **personas en situación de dependencia funcional moderada o severa mantengan o mejoren el desarrollo** de las actividades básicas y situaciones de la vida diaria, y que las **personas cuidadoras principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga**. En ese sentido, asegura el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada.

OBJETIVO GENERAL:

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CONVENIO:

- Evaluar el nivel de dependencia y determinar las necesidades de apoyos y cuidados de los beneficiarios.
- Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio del beneficiario, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención del beneficiario.
- Otorgar servicios especializados, bienes y/o especies asociados al cuidado según plan de cuidados en el domicilio del beneficiario.

BENEFICIARIOS PROGRAMA:

- a) Personas en situación de dependencia funcional moderada o severa de cualquier edad.
- b) Los/as cuidadores/as principales, es decir, aquellos adultos responsables, mayores de 18 años que desempeñan labores de cuidado no remunerado, los cuales pueden tener o no un vínculo consanguíneo con la persona dependiente o bien, formar parte de su red de apoyo directa.

PLAZOS DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de las acciones comprometidas, comenzará desde la fecha de la suscripción del presente convenio y se extenderá por un período de 12 meses.

COMPROMISOS:

De la Municipalidad:

- Realizar todas las acciones tendientes a ejecutar el “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados”, que sean propias del o de los componentes contenidos en la propuesta técnica aprobada por la SEREMI, según el tipo de comuna, los que son:
 - Plan de Cuidados.
 - Servicio de Atención Domiciliaria.
 - Servicios Especializados.
- Ejecutar el Programa conforme a la propuesta presentada y aprobada por la SEREMI respectiva, según lo dispuesto en la modalidad de transferencia de recursos aprobada administrativamente por la Subsecretaría de Servicios Sociales, en el presente convenio y sus modificaciones, en caso de existir, orientaciones técnicas, y las instrucciones generales o particulares emitidas a este respecto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia o la SEREMI correspondiente.
- Dar cumplimiento a los plazos y condiciones indicadas en el presente Convenio, así como también en la normativa que lo rige establecida por el Ministerio de Desarrollo Social, utilizar de manera exclusiva la plataforma informática, dispuesta y administradas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Disponer de los recursos humanos necesarios para el correcto avance de las acciones contenidas en el presente convenio, debiendo contar para este efecto con personal que tenga las competencias e idoneidad necesaria para el desempeño de dicha función, es decir, encontrarse acreditado por el Ministerio de Desarrollo Social.

De la SEREMI

- **La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, se compromete a realizar una transferencia de \$179.713.944.-, para la ejecución del presente convenio.**
- Organizar y coordinar instancia de capacitación y evaluación, las que podrán realizarse de manera presencial o remota.

- La SEREMI, para apoyar la gestión local, deberá constituir Mesas Técnicas Regionales, que permitan abordar las diversas dificultades identificadas para la gestión y provisión efectiva de las prestaciones. Con éste propósito, deberá convocar a las contrapartes regionales que representen a: Salud, SENAMA, SENADIS, Educación, entre otros.

FINANCIAMIENTO:

Aporte Ministerial

La Seremi de Desarrollo Social Y Familia de la Región de la Araucanía, se compromete a transferir para el año 2024 la suma de \$ \$179.713.944 (ciento setenta y nueve millones setecientos trece mil novecientos cuarenta y cuatro pesos).

Aporte Municipal

La Municipalidad de Temuco, dispondrá de oficina de atención presencial en dependencias de DIDECO, equipos informáticos, materiales de oficina y Profesionales para la ejecución del presente Convenio.

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL CONVENIO

Convenio será ejecutado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Departamento Comunitario y Vecinal, específicamente, por el Programa Talleres y Ayudas Técnicas Discapacidad.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema Nacional Cuidados “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC”, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región Araucanía y la Municipalidad de Temuco 2024.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Soló plantear que una de las cuestiones que en general los vecinos nos demandan mucho y más ahora porque el caso de Fredy pudiera calzar precisamente en esta situación que estaban planteando, en particular cuando adultos mayores sin redes de apoyo solo dependen de la municipalidad, muchas veces somos el único, la única contraparte, el único asistente, la única ayuda por DIDECO, por Salud y, donde pueden encontrar apoyo y, este apoyo no es posible si no hubiera recursos como los que hoy día estamos aprobando desde el Gobierno Central, con equipo y con personas que podamos encontrar en la comuna, profesionales para que puedan desempeñar estos programas. Entonces, yo creo que estas circunstancias que en los montos parecieran ser no tan significativas, finalmente son una tremenda ayuda para situaciones tan dramáticas como las que nos toca ver y hoy día escuchar en particular, así que muy contento de aprobar estos recursos Presidente.

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema Nacional Cuidados “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC-2024”, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Araucanía y la Municipalidad de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MANTENCION DE INICIATIVAS” (se informan todas juntas)

“Hace la presentación la Sra. Claudia Haro

Señala que, estos tres proyectos son lo mismo, las 3 Minutas que vienen son:

a) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA ILUSIÓN, LABRANZA.

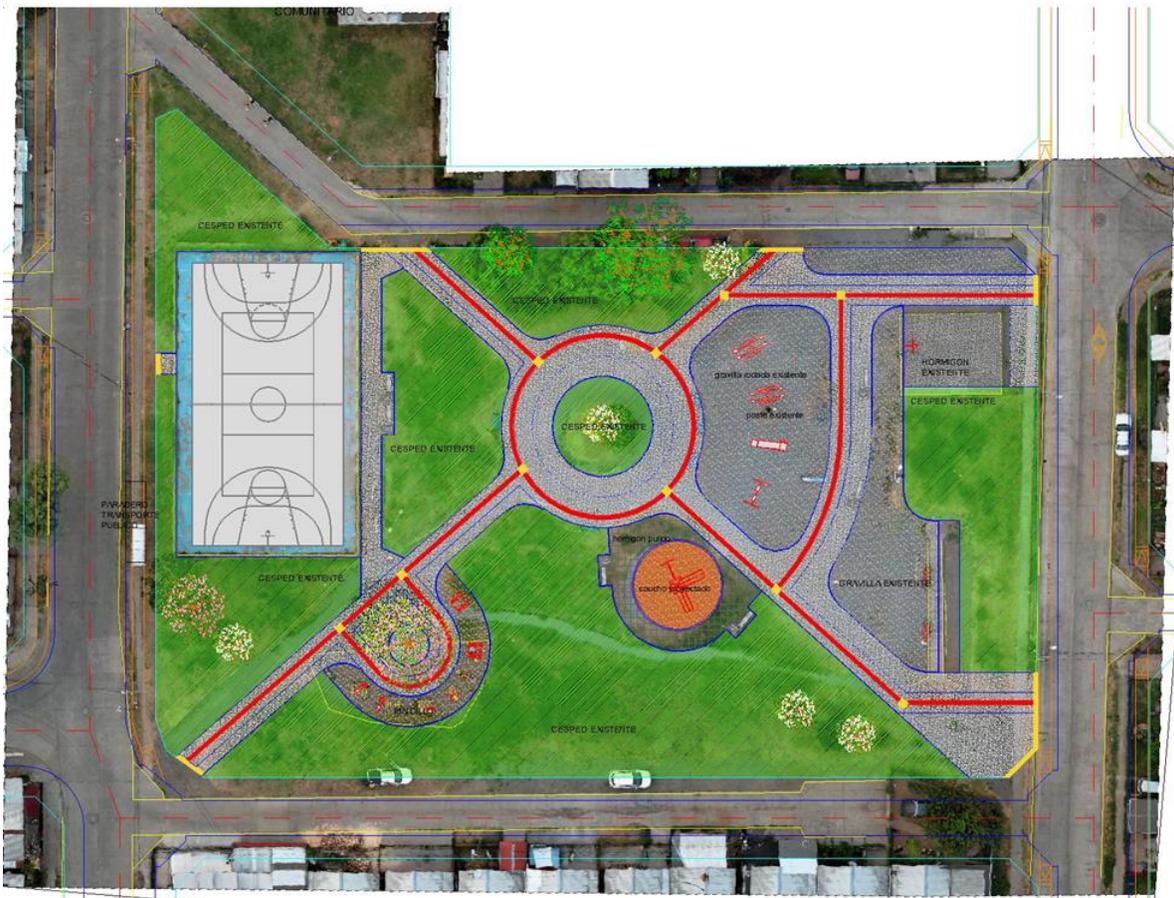
Antecedentes Generales	PROGRAMA CONCURSABLE DS 27, CAPITULO 1, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. Su objetivo es financiar proyectos en su etapa de ejecución hasta un tope de 1000 UF, Proyecto de Accesibilidad Universal para Equipamiento Comunitario.
Proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Se intervendrá la ruta accesible de la plaza con pavimento existente de gravilla, Se mejorarán las solerillas de canto redondo existente y se construirán pavimentos de hormigón en conjunto con palmetas podo táctiles de guía y alerta según el proyecto de arquitectura.• Se re ubicaran los mobiliarios urbanos existentes en razón de no obstruir la ruta existente de cualquier obstáculo.• Se unificará el área de juegos infantiles re ubicándolos y mejorando el pavimento con caucho proyectado en colores.
Beneficiarios de la ejecución del Programa	Vecinos cercanos a PLAZA VILLA ILUSIÓN, LABRANZA
Conclusión	Se solicita al Concejo Municipal su aprobación para comprometer la mantención de dicha iniciativa , cabe mencionar que esta área verde ya se encuentra con mantención a través de una empresa externa, por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Constancia en acta que el proyecto no contará con recursos municipales extras.

Se presenta la Minuta:

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto está enmarcado en la postulación al Programa del MINVU, ds 27 que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución hasta un tope de 1000 UF, Proyecto de Accesibilidad Universal para Equipamiento Comunitario.

Proyecto: Se intervendrá la ruta accesible de la plaza con pavimento existente de gravilla, la cual no cumple con las normas de accesibilidad universal y los requerimientos de la comunidad. Se mejorarán las solerillas de canto redondo existente y se construirán pavimentos de hormigón en conjunto con palmetas podo táctiles de guía y alerta según el proyecto de arquitectura. Se re ubicaran los mobiliarios urbanos existentes en razón de no obstruir la ruta existente de cualquier obstáculo. Se unificará el área de juegos infantiles re ubicándolos y mejorando el pavimento con caucho proyectado en colores.



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal su aprobación para comprometer **la** **mantención de dicha iniciativa**, cabe mencionar que esta área verde ya se encuentra con mantención a través de una empresa externa, por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio.

Constancia en acta que el proyecto no contará con recursos municipales extras.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

“b) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA CONAVICOOP PSJE. VOLCÁN COPAHUE, LABRANZA.

<p>Antecedentes Generales</p>	<p>PROGRAMA CONCURSABLE DS 27, CAPITULO 1, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.</p> <p>Su objetivo es financiar proyectos en su etapa de ejecución hasta un tope de 1000 UF, Proyecto de Accesibilidad Universal para Equipamiento Comunitario.</p>
<p>Proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se intervendrá la ruta accesible de la plaza con pavimento existente de gravilla, Se mejorarán las solerillas de canto redondo existente y se construirán pavimentos de hormigón en conjunto con palmetas podo táctiles de guía y alerta según el proyecto de arquitectura. • Se reubicarán los mobiliarios urbanos existentes en razón de no obstruir la ruta existente de cualquier obstáculo. • Se unificará el área de juegos infantiles re ubicándolos y mejorando el pavimento con caucho proyectado en colores.
<p>Beneficiarios de la ejecución del Programa</p>	<p>Vecinos cercanos a PLAZA VILLA CONAVICOOP PSJE. VOLCÁN COPAHUE, LABRANZA</p>
<p>Conclusión</p>	<p>Se solicita al Concejo Municipal su aprobación para comprometer la mantención de dicha iniciativa, cabe mencionar que esta área verde ya se encuentra con mantención a través de una empresa externa, por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio.</p> <p>Constancia en acta que el proyecto no contará con recursos municipales extras.</p>

Se presenta la Minuta:

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto está enmarcado en la postulación al Programa del MINVU, ds 27 que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución hasta un tope de 1000 UF, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad, teniendo presente que uno de los requisitos para su postulación es contar con los diseños terminados.

Proyecto: Se intervendrá la ruta accesible de la plaza con pavimento existente de gravilla, la cual no cumple con las normas de accesibilidad universal y los requerimientos de la comunidad. Se mejorarán las solerillas de canto redondo existente y se construirán pavimentos de hormigón en conjunto con palmetas podo táctiles de guía y alerta según el proyecto de arquitectura. Se re ubicaran los mobiliarios urbanos existentes en razón de no obstruir la ruta existente de cualquier obstáculo. Se unificará el área de juegos infantiles re ubicándolos y mejorando el pavimento con caucho proyectado en colores



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal su aprobación para comprometer **la mantención de dicha iniciativa**, cabe mencionar que esta área verde ya se encuentra con mantención a través de una empresa externa, por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio.

Constancia en acta que el proyecto no contará con recursos municipales extras.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

“) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA CONAVICOOP PSJE. VOLCÁN OLLAHUE, LABRANZA.

<p>Antecedentes Generales</p>	<p>PROGRAMA CONCURSABLE DS 27, CAPITULO 1, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.</p>
--------------------------------------	--

	Su objetivo es financiar proyectos en su etapa de ejecución hasta un tope de 1000 UF, Proyecto de Accesibilidad Universal para Equipamiento Comunitario.
Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Se intervendrá la ruta accesible de la plaza con pavimento existente de gravilla, Se mejorarán las solerillas de canto redondo existente y se construirán pavimentos de hormigón en conjunto con palmetas podo táctiles de guía y alerta según el proyecto de arquitectura. • Se reubicarán los mobiliarios urbanos existentes en razón de no obstruir la ruta existente de cualquier obstáculo. • Se unificará el área de juegos infantiles re ubicándolos y mejorando el pavimento con caucho proyectado en colores.
Beneficiarios de la ejecución del Programa	Vecinos cercanos a PLAZA VILLA CONAVICOOP PSJE. VOLCÁN OLLAHUE, LABRANZA
Conclusión	<p>Se solicita al Concejo Municipal su aprobación para comprometer la mantención de dicha iniciativa, cabe mencionar que esta área verde ya se encuentra con mantención a través de una empresa externa, por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio.</p> <p>Constancia en acta que el proyecto no contará con recursos municipales extras.</p>

Se presenta la Minuta:

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto está enmarcado en la postulación al Programa del MINVU, ds 27 que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución hasta un tope de 1000 UF, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad, teniendo presente que uno de los requisitos para su postulación es contar con los diseños terminados.

Proyecto: Se intervendrá la ruta accesible de la plaza con pavimento existente de gravilla, la cual no cumple con las normas de accesibilidad universal y los requerimientos de la comunidad. Se mejorarán las solerillas de canto redondo existente y se construirán pavimentos de hormigón en conjunto con palmetas podo táctiles de guía y alerta según el proyecto de arquitectura. Se re ubicaran los mobiliarios urbanos existentes en razón de no obstruir la ruta existente de cualquier obstáculo.

Se unificará el área de juegos infantiles re ubicándolos y mejorando el pavimento con caucho proyectado en colores.



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal su aprobación para comprometer **la mantención de dicha iniciativa**, cabe mencionar que esta área verde ya se encuentra con mantención a través de una empresa externa, por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio.

Constancia en acta que el proyecto no contará con recursos municipales extras.

El Sr. Jorge Quezada desea señalar que, los 3 proyectos de **Mejoramiento de la Accesibilidad Universal del Programa Concursable DS 27, Capítulo 1, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo – Región de la Araucanía**, el compromiso que se necesita, es que una vez ejecutados los proyectos, se realice un acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, que asegura que una vez ejecutados los proyectos, el Municipio se hace cargo de la mantención posterior, ese es el acuerdo que se debe suscribir.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para comprometer la mantención de las 3 iniciativas de Mejoramiento de la Accesibilidad Universal del Programa

Concursable DS 27, Capítulo 1, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo – Región de la Araucanía, para áreas verdes que se detallan precedentemente, a saber:

- **PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA ILUSIÓN, LABRANZA.**
- **PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA CONAVICOOP PSJE. VOLCÁN COPAHUE, LABRANZA.**
- **PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PLAZA VILLA CONAVICOOP PSJE. VOLCÁN OLLAHUE, LABRANZA**

Las que ya se encuentran con mantención a través de una empresa externa, por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Se aprueban, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Hardy Medel.

a) PROPUESTA PÚBLICA 326-2023 **“CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MADERAS MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-1006-LR23.**

Señala que, este contrato de suministro de adquisición de Maderas Materiales e Insumos de Construcción para la Municipalidad de Temuco, una propuesta que consideraba dos líneas, N° 1 por Maderas y la línea N° 2 por Materiales e Insumos de Construcción, sin embargo con fecha 12 de marzo se aprobó en el Concejo Municipal la suscripción del contrato de la línea N°1 Maderas a “Inversiones Inmobiliaria y Comercial Las Araucarias Ltda. y **la línea N°2 se aprobó con el proveedor Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría E.IR.L., sin embargo por un error administrativo Involuntario, la Unidad Técnica detectó que hubo un error en la evaluación de la línea N° 2, por tanto se procedió a su reevaluación.** Agrega que, acá inicialmente se habían recibido 12 ofertas, algunas ofertaban a la línea N°1 y otras a la línea N°2, algunas de manera simultánea. En cuanto a la evaluación de la línea N°1 técnicamente no hubo problema, el error se produjo en la evaluación técnica de la línea N°2 donde al proveedor que se había adjudicado en realidad correspondía dejar fuera de bases porque excedía el 30% en dos ítems para sus valores unitarios por tanto quedaba fuera de base y, no pasaría la evaluación.

En resumen, la línea N° 1 mantiene su adjudicación, Inversiones Inmobiliaria y Comercial Las Araucarias Ltda., sin embargo, en la línea N°2 al rectificar correspondería adjudicar a **Inversiones Vialpa Limitada, Rut N° 77.429.657-3**, ya que obtiene el mayor puntaje, quedando como sigue:

ADJUDICATARIOS	LÍNEA N°1: INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA. RUT:76.327.012-2. LÍNEA 2: INVERSIONES VIALPA LIMITADA.RUT:77.429.657-3.
VALORES ADJUDICADOS	De acuerdo a los valores unitarios por línea ofertados en el Anexo N°4 Oferta Económica
DOMICILIO	INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA: PANORAMA N°129 LOMAS DEL CARMEN, TEMUCO INVERSIONES VIALPA LIMITADA: RAMIREZ N°825, VICTORIA
PLAZO DE ENTREGA LÍNEA N°1 Y LÍNEA N°2	01 día hábil, contado desde la fecha del envío de la orden de compra.
VIGENCIA DEL CONTRATO LÍNEA N°1 Y LÍNEA N°2	24 meses, contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual período, por una vez.

VALORES UNITARIOS ANEXO N°4 OFERTA ECONÓMICA

LÍNEA 1: MADERAS, al oferente: **INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA. RUT. 76.327.012-2.**

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	MADERA	PINO 4X4", POR 3,20 MTS BRUTO IMPREGANDO	\$7200.-
2	MADERA	PINO 2X5", POR 3,20 MTS BRUTO IMPREGNADO	\$5.800.-
3	MADERA	PINO 2X4", POR 3,20 MTS. BRUTO IMPREGNADO	\$5.500.-
4	MADERA	PINO 2X3", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$2.600.-
5	MADERA	PINO 1X3", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$1.400.-
6	MADERA	PINO 1X6", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$2.500.-
7	MADERA	PINO 1X8", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$3.500.-
8	MADERA	PINO 2X4", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$2.000.-
9	MADERA	PINO 1 x 4 POR 3,20 MTS BRUTO	\$1.800.-
10	MADERA	PINO 1 X 5 POR 3,20 MTS BRUTO	\$2.142.-
11	MADERA	PINO 2 X 2 POR 3,20 MTS BRUTO	\$1.845.-
12	MADERA	PINO 2 X 5 POR 3,20 MTS BRUTO	\$4.463.-
13	MADERA	PINO 2 X 6 POR 3,20 MTS BRUTO	\$2.700.-
14	MADERA	PINO 3 X 3 POR 3,20 MTS BRUTO	\$3.500.-
15	MADERA	PINO 3 X 6 POR 3,20 MTS BRUTO	\$5.500.-
16	MADERA	PINO 3/4 X 5 POR 3,20 MTS BRUTO	\$3.000.-

17	MADERA	PINO 4 X 4 POR 3,20 MTS BRUTO	\$6.100.-
18	MADERA	PINO SECO PISO 1 X 4 POR 3,20 MTS	\$1.900.-
19	MADERA	PINO SECO TRASLAPO 3/4 x 5 POR 3,20 MTS.	\$3.200.-

LÍNEA 2: MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN: al oferente: **FERRETERÍA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRÍA E.I.R.L. RUT. 76.337.943-4.**

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CLAVO CTE.	KILO DE 4"	\$2.800.-
2	CLAVO CTE.	KILO DE 3"	\$2.800.-
3	CLAVO CTE.	KILO DE 2 1/2"	\$2.800.-
4	CLAVO CTE.	KILO DE 1 1/2"	\$3.330.-
5	CLAVO TECHO	CLAVO TECHO PARA ZINC ACANALADO.BOLSA 100 UNIDADES	\$4.990.-
6	CLAVO CTE.	KILO DE 1"	\$4.345.-
7	CLAVO CTE.	KILO DE 2"	\$3.300.-
8	CLAVO CTE.	KILO DE 2" (2x12)	\$2.990.-
9	CLAVO CTE.	KILO DE 5"	\$3.000.-
10	CLAVO CTE.	KILO DE 6"	\$4.900.-
11	CLAVO TECHO	CLAVO TECHO PARA ZINC 5V, BOLSA DE 100 UNIDADES.	\$4.900.-
12	CLAVO VOLCANITA	KILO DE 1 5/8"	\$3.600.-
13	PAPEL FIELTRO	ROLLO DE 40 MTS.	\$13.500.-
14	PUERTA TERCiado B/P	UND DE 090x200	\$24.000.-
15	PUERTA TERCiado B/P	UND DE 070X200	\$21.000.-
16	PUERTA EXT. PINO OREGON	UNID 0,90 X 2 MTS	\$99.900.-
17	PUERTA EXT. PINO OREGON	UNID DE 0,85 X 2 MTS	\$99.900.-
18	VENTANA ALUMINIO MATE.	100 x 100 BASICA. 2 HOJAS CORREDERAS.	\$60.000.-
19	VENTANA ALUMINIO MATE.	1,21 x 100 BASICA. 2 HOJAS CORREDERAS.	\$75.000.-
20	PERNOS ANCLAJE	KILOS DE 1/2 x 4 1/4	\$3.600.-
21	PERNOS EXPANSION	PERNO EXPANSION 3/8" X 3", BOLSA 50 UNIDADES	\$25.000.-
22	PERNOS EXPANSION	PERNO EXPANSION 1/2" X 5", BOLSA 25 UNIDADES	\$29.900.-

23	BISAGRAS	JGO. DE 3,5"	\$4.200.-
24	CANDADO	BRONCE 40 MM.	\$10.000.-
25	BISAGRAS LATONADA 85	JGO. DE 4x4"	\$4.345.-
26	PICAPORTE DORADO	PICAPORTE DORADO ½ X 5"	\$3.600.-
27	ALDABA	4 1/2 CON TORNILLOS	\$3.600.-
28	CERRADURA	CERRADURA A EMBUTIR	\$15.929.-
29	CERRADURA	POLIBAND SOBREPUESTA (PUERTA 10)	\$18.930.-
30	CERRADURA	POLIBALL. ACCESO INOX	\$20.000.-
31	PERFIL CUADRADO	UND DE 50X3X6MTS	\$35.000.-
32	PILAR ACMA	UND DE 15X15 POR 3,4 MTS.	\$24.000.-
33	CABALLETE	MT/LIN DE 0,33 X 3 MTS	\$12.500.-
34	CADENA FIERRO	UND DE 15x20	\$24.000.-
35	AGUARRAS MINERAL	LTS	\$3.000.-
36	PINTURA ANTICORROSIVA	GLN	\$21.000.-
37	PASTA MURO	GLN	\$5.900.-
38	ZINC	PLCH ACANALADO 3,66 MTS. X 0,35 MMS. DE ESPES.	\$18.900.-
39	ZINC	PLCH ACANALADO 2,5 MTSX 0.35 MMS	\$13.500.-
40	ZINC	PLCH ACANALADO 3 MTS X 0,035 MMS	\$16.900.-
41	ZINC	PLCH LISO 0,4 MM x 3 MTS.	\$25.000.-
42	ZINC	PLCH 5V 0.35 MMS X 2,0 MTS	\$11.370.-
43	ZINC	PLCH 5V 0.35 MMS X 2,5 MTS	\$14.290.-
44	ZINC	PLCH 5V 0.35MMS X 3,0 MTS	\$17.150.-
45	ZINC	PLCH 5V0.35 MMS X 3,5 MTS	\$19.890.-
46	TERCIADO ESTRUCTURAL	PLCH 18MM	\$28.441.-
47	YESO CARTON	PLCH 10MM	\$8.400.-
48	INTERNIT	PLCH 4 MM	\$9.500.-
49	INTERNIT	PLCH 6 MM	\$12.900.-
50	INTERNIT	PLCH 8 MM	\$17.500.-
51	OSB ESTRUCT.	PLCH 9,5MM	\$18.900.-
52	OSB ESTRUCT.	PLCH 11MM	\$19.900.-
53	LADRILLO HUECO	LADRILLO HUECO PRINCESA 29 X 14 X 7,1 CM.	\$560.-
54	CEMENTO	SACO O BOLSA 25 KG.	\$4.100.-
55	APOYOS DF HORMIGÓN	APOYO DE HORMIGÓN 40	\$5.600.-

56	ALAMBRE	ROLLO ALAMBRE NEGRO N° 18	\$2.800.-
57	INODORO (DISC.)	ADA ABINGDON BLANCO 30 CMS.	\$144.820.-
58	ESTANQUE WC (DISC.)	ADA VERONA BLANCO	\$85.500.-
59	LAVAMANOS (DISC.)	VALENCIA BLANCO	\$79.000.-
60	PEDESTAL (DISC.)	UNIVERSAL LARGO	\$65.000.-
61	AGARRADERA (DISC.)	RECTA D25 L16 AQC.	\$14.500.-
62	AGARRADERA (DISC.)	RECTA D32 L24 SLIP. AQC	\$17.000.-
63	RECEPTACULO	ENLOZADO BLCO, 80x80 CMS.	\$43.400.-
64	SALA DE BAÑO	PRONTO PLUS 30 CMS (incluye taza, estanque, lavamanos, pedestal)	\$101.000.-
65	CERAMICA	COR.CALBUCO BLCO 36x36	\$14.480.-
66	MONOMANDO	LAVATORIO FUNSTER	\$14.500.-
67	COMBINACIÓN	TINA-DUCHA VOLK	\$33.420.-
68	NYLON	POLIETILENO 3 A 6 X 0.20MM X KILO	\$5.180.-
69	NYLON	POLIETILENO 4 A 8 X 0.20MM X KILO	\$5.180.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: consulta ¿estos materiales son para que DIDECO los entregue a familias que sufren incendio u otras necesidades?

El Sr Presidente: claro, son para ayudas sociales principalmente, incendios, etc.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscripción de contratos en la PROPUESTA PÚBLICA 326-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MADERAS MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” con los oferentes y en las Líneas que se señalan:

LÍNEA 1: MADERAS, con el oferente: INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA. RUT. 76.327.012-2;

LÍNEA 2: MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN: al oferente Inversiones Vialpa Limitada, Rut N° 77.429.657-

Se aprueban, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 28-2024 “ADQUISICIÓN DE MADERAS NATIVAS, PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES COMUNA TEMUCO”, ID. 1658-71-LE24, adjudicando a ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUÑA. RUT. 13.157.589-0 de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	<p>Consiste en la adquisición de piezas de madera nativa para la construcción de puentes, comuna Temuco. Las maderas deben ser de "coihue o roble" además deben cumplir con las siguientes características técnicas:</p> <p>Coihue o roble aserrado, Grado estructural N°1 a 3 (primera a tercera): Cada pieza de madera no deberá presentar aristas faltantes, grietas profundas, nudos que traspasen de una cara a la otra, sectores azumagados en ninguna de sus caras, presencia de polillas - termitas y hongos.</p>
---------------------------------	---

DETALLE DE LA DESIGNACION, VALORES ENTREGA Y AUMENTO DE PARTIDAS Y PLAZO DE ENTREGA:

DESIGNACION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD AUMENTAR	VALOR AUMENTADO	CANTIDAD TOTAL CON AUMENTO DE PARTIDA	PLAZO DE ENTREGA POR AUMENTO DE PARTIDAS
MADERA COIHUE O ROBLE 14"X14"X9 MTS	\$758.030	15	\$11.370.450	10 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL ENVÍO Y ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA.	3	\$2.274.090	18	7 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL ENVÍO Y ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA
MADERA COIHUE O ROBLE 14"X14"X7 MTS	\$587.860	15	\$8.817.900		3	\$1.763.580	18	
MADERA COIHUE O ROBLE 4"X10"X4	\$52.360	70	\$3.665.200		48	\$2.513.280	118	
MADERA COIHUE O ROBLE 3"X10"X3,6 MTS	\$32.130	50	\$1.606.500		65	\$2.088.450	115	
MADERA COIHUE O ROBLE 4"X2"X3,6 MTS	\$8.568	70	\$599.760		30	\$257.040	100	
MONTO TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS		220	\$26.059.810		149	\$8.898.440	369	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 28-2024 "ADQUISICIÓN DE MADERAS NATIVAS, PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES COMUNA TEMUCO", ID. 1658-71-LE24, con el oferente ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUÑA. RUT. 13.157.589-0. Se aprueba, por unanimidad.

"c) PROPUESTA PÚBLICA 38-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CASA MÁQUINAS, TEMUCO", ID:1658-102-LP24, al oferente. EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 76.528.587-9, por un monto total de \$ 90.824.446.- IVA incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto corresponde al mejoramiento de un área verde existente, en el <u>macrosector</u> Pueblo Nuevo, por medio de la <u>habilitación de espacios recreativos</u> donde se contemplan juegos infantiles, áreas de descanso, pavimentos con criterios de accesibilidad universal y áreas de caucho pensado en las zonas para niños.</p> <p>El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.</p>
-----------------	--

El plazo de ejecución **120 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: ¿Estas áreas verdes Alcalde son el bandejón central de Valparaíso o son las que están al interior, que tenían los juegos?

El Sr Presidente: del sector interior. Postulamos a estos dos proyectos. Que se informen juntos por tratarse del mismo proyecto.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 39-2024 **“MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO”**, ID. 1658-109-LP24, al adjudicatario **EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, R.U.T: 76.528.587-9**, por un monto total de **\$82.915.576.- IVA incluido**.

OBJETIVO	<p>El proyecto corresponde a la reposición de veredas de la calle Ercilla, en el tramo de El proyecto corresponde al mejoramiento de un área verde existente, en el sector de Villa El Rodeo de Labranza por medio de la habilitación de espacios recreativos, donde se contemplan juegos infantiles, áreas de descanso, pavimentos con accesibilidad universal y áreas de caucho pensado en las zonas para niños.</p> <p>El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</p>
-----------------	---

El plazo de ejecución de 120 días corridos, los que serán contados desde la fecha del acta de entrega a terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Dos áreas verdes que vamos a mejorar, uno en Casa de Máquinas que está al lado del Museo Ferroviario y, la Villa El Rodeo en la localidad de Labranza.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscripción de contrato en las PROPUESTAS PÚBLICAS 38-2024 “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CASA MÁQUINAS, TEMUCO”, ID:1658-102-LP24, con el oferente EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 76.528.587-9, por un monto total de \$ 90.824.446.- IVA incluido y,

en PROPUESTA PÚBLICA 39-2024 “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO”, ID. 1658-109-LP24, también con el adjudicatario EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, R.U.T: 76.528.587-9, por un monto total de \$82.915.576.- IVA incluido.

Se aprueban, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: ¿Alcalde, esto también es de calles o viene de SUBDERE?

El Sr Presidente: No, esto es especialmente Subdere, pero de otro Programa que postulamos nosotros, levantamos nosotros los proyectos.

Concejal Sr Barriga: Sí, alcalde porque usted dijo algo en un momento y pasó así, que no lo ahondamos un poco más. Pero la verdad es que el número de proyectos que está presentando el SECPLA construidos desde dentro del municipio, en realidad hace tiempo no lo veíamos y, cuando iniciamos la administración se pidió recursos para poder tener y les dijimos al SECPLA que íbamos a aumentar y que en realidad nosotros también queríamos ver que eso surgiera algo y hoy vemos lo que estamos, cada proyecto que nosotros mandamos a hacer afuera son 400 millones de pesos.

El Sr Presidente: O sea, solamente en Subdere, hemos apalancado 3.200 millones de pesos. Solamente un proyecto que ha generado la SECPLA, así que felicitaciones a ese gran equipo y, además que se reforzó con Jaime Canullan.

Concejal Sr Barriga: Yo le quiero decir Alcalde que cuando creemos que es mejor descentrar las cosas porque más efectivo y contratamos una empresa de afuera que nos haga esto, también tenemos los profesionales de primera línea para hacerlo dentro de nuestro municipio y que eso quería decir.

Director de SECPLA Sr Toro: Bueno, al Alcalde lo va a decir un poco más detallado, pero dentro de estos tres años de la Dirección se han diseñado y ejecutado 154 proyectos, con una inversión de 178 mil millones y, de esos 178 mil millones son 9 mil millones en total municipal y 168 mil millones extrapresupuestario. Significa que más de un 92% de recursos extrapresupuestarios y un 8% de municipales.

Concejal Sr Barriga: Sabe, Alcalde, solo para terminar, no hablo más de esta parte, pero lo que estamos viendo es una inversión en Temuco que no habíamos visto, Alcalde, y yo quiero decirle y reconocerlo porque aquí hay dos cosas.

Uno, que es el trabajo interno, pero nunca un gobierno nos había dado tantos recursos como el Gobierno del Presidente Boric. No conozco ningún Gobierno, incluso el de presidentes por los cuales yo estuve ahí, que hayan transferido tantos recursos como el del Presidente Gabriel Boric. Esto hay que reconocerlo más allá que la gente esté a favor, no esté a favor, son 182 mil millones de pesos que no había y que vienen a refrescar la economía de nuestra región.

Entonces no es casualidad Alcalde, por eso quería poder profundizarlo porque a veces están a la liviana levantan una foto, tratando de echar hacia abajo todo un trabajo, pero con números, 182 mil millones de pesos apalancaron ustedes de nuestro Presidente Gabriel Boric para esta Región, felicitaciones Alcalde.

Concejal Sr Bizama: Presidente, en esa misma línea yo siento que en estos gestos, en estas acciones, que gestos como estos que en el tiempo podemos darnos cuenta de la magnitud del apoyo del Gobierno, en particular este de Gabriel Boric, y su SUBDERE en su minuto el Ministro Cataldo y hoy día Francisca Perales, nos encontramos con que hace poco hablaba de un programa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como con recursos ministeriales del Gobierno central podemos a nivel local tener atención o un Sistema Nacional de Cuidado para nuestros adultos mayores, básicamente la gente postrada o con discapacidad.

Y aquí el contrapunto para que haga sentido a las vecinas y a los vecinos, lo que pasa en el Congreso Nacional, cuando hay personas sin vergüenza que son los grandes empresarios de este país, Impuestos Internos acaba de encontrar a como 800 chilenos que tienen en torno a los 25 mil millones de dólares fuera de Chile, aquellos que se dicen patriotas republicanos sacan su dinero de Chile para no pagar impuestos, 25 mil millones de dólares, como 600 o 800 personas y de las cuales como 150 chilenos tienen un gran pedazo de esa torta, entonces estos son sinvergüenzas cuando no quieren pagar impuestos, cuando impiden la reforma tributaria, cuando impiden que tengamos mayores recursos para el Estado, pagando impuestos, simplemente pagando impuestos, desconocen efectivamente los datos, dicen no, no es tanta la evasión y la elusión. Así que no estamos de acuerdo.

El presidente Macaya de la UDI diciendo “ideológicamente nosotros estamos en contra de cualquier reforma tributaria”, porque defienden a los poderosos de siempre. ¿Y qué pasa? Aquellos que hablan de cuestiones etéreas, de empresas, de corporaciones, de Isapres, de defender al sistema, debiera ser para las personas, para los vecinos, que presionen a sus parlamentarios para que legislen, cuando empezamos a hablar de personas, cuando empezamos a hablar de realidades ahí es cuando necesitamos mayores recursos para el Estado y mayores recursos para este tipo de cuestiones. En tres años, 180.000 millones de pesos ejecutados por SECPLA, ¿cierto Ricardo? ¿Y cuánto en cartera?

Director de SECPLA Sr Toro: Como presupuesto general, extrapresupuestario, o sea de todos los Ministerios, más municipal, etcétera, en Temuco, existen 253 proyectos alrededor, con una inversión de más de 300 millones de dólares.

Concejal Sr Bizama: Cómo estamos en Chile hablemos en millones de pesos por favor, Director.

Director de SECPLA Sr Toro: 300.000 millones de pesos.

Concejal Sr Bizama: Muy bien, uno y uno. Entonces, Presidente, ahí a los vecinos tiene que hacerle sentido que nuestros parlamentarios locales se dejen de hacer escándalo, se dejen de andar haciendo cuchufletas con algunas fundaciones, y nos dediquemos a legislar y modifiquemos, y hagamos una nueva justicia tributaria para que tengamos lucas, ¿para qué? Para que pasen estas cosas. Calles, iluminación, sistema nacional de cuidados, asistencia paliativa. Es tan fácil Presidente de explicar esto, pero tan difícil de concretar en la práctica que nosotros, como lo hemos dicho 1.000 veces, como municipio local, nos tenemos que complicar demasiado, porque no están los recursos que siempre nos demandan los vecinos, nos tocan la puerta.

El Sr Presidente: Sí. Pero hay algo muy importante respecto a ustedes, dice, nosotros nos podríamos tener nada financiado si no tuviéramos un equipo profesional que levanta los proyectos. Sí. Porque yo puedo ir diez veces a un Ministro, y el Ministro me va a aplaudir, me va a golpear la espalda si yo le llevo ideas. “Muy buena su idea Alcalde”. Lo dijiste el otro día, muy buena su idea, pero la idea no se financia, lo que se financia son los proyectos, los proyectos de ingeniería.

Entonces, hoy día, ¿para qué les voy a contar la cantidad de terrenos que estamos postulando para la compra de Comités de vivienda? El proyecto más caro de la historia de

la Subdere, 3.100 millones para la compra de un terreno, para 400 familias. Estamos ad portas de firmarlo. El financiamiento más grande en la historia de la Subdere va a ser para la ciudad de Temuco.

Pero hay que tener equipo y presentar los proyectos, porque ustedes saben que no hay que decir que tenemos un terreno, tenemos que presentarlo, tenemos que hacer las tasaciones, tenemos que hacer esto, tenemos que hacer esto otro, entonces hay un trabajo grande de este municipio y también de ustedes en aprobarnos, en fiscalizarnos, en que esté todo en regla para poder llevarlo a Consejo, así que todo es un trabajo en equipo.

Bien, antes de continuar concejales, yo cometí un error en la aprobación del Comodato, no me había dado cuenta que aquí se encontraba la presidenta de la Junta de Vecinos, que la veo aquí a la distancia, está la señora Carmen Arellano, que es la Presidenta de la junta vecinos a la que le aprobamos el comodato. Presidenta, un abrazo, espero que esto le permita la tranquilidad que hoy día la sede, la puede ocupar con toda regla, como lo ha hecho siempre y que las actividades de su Junta de Vecinos vayan fortaleciéndose.

“e) PROPUESTA PÚBLICA 65-2024 “**MANEJO DE PODA DE ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO**”, ID. 1658-209-LP24, al oferente. **SOC. A Y C E HIJO LTDA.**, RUT: 76.554.278-2, por un monto total de **\$125.000.000.- IVA incluido (\$12.500.- por especie).**

OBJETIVO	Manejo de Poda de 10.000 especies arbóreas en diferentes sectores de la Comuna
-----------------	--

El plazo de ejecución de **130 días corridos**, contados desde la fecha de acta de entrega de terreno.

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta sobre, si dentro de la evaluación que se hace de la empresa por todo lo que se ha vivido constantemente, no hay reparo en los trabajos que han realizado ahí en los ríos, que es donde está presente con respecto a la forma de la poda. Consulta si se ve como realiza la poda, lo consulta porque se vea que efectivamente sea una poda, que es lo que están expuestos hoy en día, que les hablan de mutilaciones de los árboles versus la diferencia entre las podas.

El Sr. Gustavo Fuentes le señala que, bueno en relación a la consulta que hace el Concejal Sr. Fredy Cartes que, en la misma propuesta se sugiere que se disponga de un equipo de profesionales, un ingeniero forestal, especialista también en manejo de poda, más la Inspección Técnica que sale del departamento de Mantenimiento de Áreas Verdes y Ornato Comunal con dos Inspectores Técnicos que también tienen expertice en manejo de podas y, control de árboles. Indica que, el equipo municipal será Inspector Técnico que tienen los conocimientos para no cometer el error de las mutilaciones, como por ejemplo se hace por las empresas subcontratadas por la CGE, por lo que, estaría bajo control.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Solicitar al Director de Aseo y Ornato lo mismo de delante e instruir a la empresa que vaya a hacer las podas con respecto a nuestra Ordenanza y las consideraciones que se deberían tener a la hora de podar los árboles.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solamente a raíz de la solicitud de los vecinos, lo mismo, un cuidado con la poda que se haga de una forma, todos los años la gente reclama que una u otra cosa históricamente, para que este año no pueda pasar.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 65-2024 "MANEJO DE PODA DE ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO", con el oferente. SOC. A Y C E HIJO LTDA., RUT: 76.554.278-2, por un monto total de \$125.000.000.- IVA incluido (\$12.500.- por ejemplar). Se aprueba, por unanimidad.

"f) CONVENIO MARCO 103-2024 "ADQUISICIÓN DE 9.860 BOLSAS DE 15 KG DE PELLET", con el proveedor: **COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS LIMITADA, RUT: 76.967.556-6**, por un monto total **\$54.654.177.- IVA Incluido**. (Valor por bolsa de 15 kg \$5.543.- IVA Incluido).

Objetivo Convenio Marco	Adquisición de 154.395 kilos (9.860 Bolsas de 15 Kg De Pellet) destinado a Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Temuco.
------------------------------------	---

El Plazo de entrega 03 días hábiles, contados desde el envío y aceptación de la Orden de Compra electrónica a través del portal en el Portal MercadoPúblico.

DETALLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE BOLSAS
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN	374
INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO	288
LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	346
LICEO PABLO NERUDA	864
ESCUELA ARTURO PRAT	259
ESCUELA LLAIMA	29
ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	158
ESCUELA STANDAR	202
ESCUELA SANTA ROSA	58
ESCUELA VILLA ALEGRE	268
ESCUELA MANUEL RECABARREN	173
ESCUELA MILLARAY	15
ESCUELA ANDRES BELLO	115
ESCUELA ESPECIAL NIELOL	389

ESCUELA MUNICIPAL EL TRENCITO	360
JARDIN INFANTIL MONTE VERDE	29
ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	144
ESCUELA VILLA CAROLINA	86
ESCUELA LOS AVELLANOS	302
ESCUELA LOS TRIGALES	29
ESCUELA DE PARVULOS CAMPANITA	86
ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA	58
LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA	288
ESCUELA MANIO CHICO	115
ESCUELA REDUCCION MONTE VERDE	15
ESCUELA CONOCO CHICO	15
ESCUELA MOLLULCO	158
ESCUELA BOYECO	461
ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFEY BLANC	476
INTERNADO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	749
INTERNADO PABLO NERUDA	576
LOS ORGANILLEROS	114
LOS SEMBRADORES	81
LOS MUSICOS	22
PARQUE COSTANERA	54
LOS JARDINES	54
BOYECO	39
GABRIELA MISTRAL	54
MAÑO CHICO	30
PICHICAUTIN	54
QUINTO CENTENARIO	54
VISTA VERDE	54
JAVIERA CARRERA	54
PIAMONTE	28
VOLCAN LASCAR	54
LOS FOLKLORISTAS	215

LOS SOPRANOS	215
LOS FISICOS	161
VILLA LOS RIOS	269
SERGIO GAJARDO	269
ÑIELOL	124
LOS CASTAÑOS	161
AILLAN MARILLAN	161
LOMAS DE LABRANZA	54
CANTIDAD TOTAL	9.860

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta si es normal que siempre los precios vengan tan aumentados cuando están comprando por cantidades grandes.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, lo que pasa que el precio acá lo fija el Convenio Marco y, viene dado por la licitación que hizo la Dirección de Compras Públicas y, se revisó con respecto a lo que está hoy día en el mercado y está dentro del rango de precio del mercado.

La Sra. Susan Pereira señala que, con respecto al valor, se cotizó el valor más barato del convenio Marco, es el valor más barato que está en la plataforma.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscripción de contrato en CONVENIO MARCO 103-2024 "ADQUISICIÓN DE 9.860 BOLSAS DE 15 KG DE PELLETT", con el proveedor: COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS LIMITADA, RUT: 76.967.556-6, por un monto total \$54.654.177.- IVA Incluido. (Valor por bolsa de 15 kg \$5.543.- IVA Incluido). Se aprueba, por unanimidad.

“g) TRATO DIRECTO N°95-2024 “SERVICIO DE PRODUCCION ACTUACION ARTISTICA DE MYRIAM HERNANDEZ EN ACTIVIDAD DISFRUTEMOS EL OTOÑO 2024, A DESARROLLARSE EL DIA 07 DE MAYO DE 2024 EN EL GIMNASIO OLIMPICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA”, con el proveedor LORENZO MARUSIC KUSANOVIC, RUT: 6.486.961-2, por un monto de \$50.218.000.- IVA Incluido.

DESCRIPCIÓN
La Municipalidad de Temuco requiere contratar el “Servicio de producción actuación artística de Myriam Hernández en actividad disfrutemos el otoño 2024, a desarrollarse el día 07 de mayo de 2024 en el Gimnasio Olímpico de la Universidad de la Frontera”.

La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de aplazar, suspender o cancelar el desarrollo de esta programación, lo que será notificado al proveedor adjudicatario y en un plazo máximo de 48 horas antes del desarrollo de la actividad a través de la Unidad Técnica de la propuesta designada por el municipio.

ARGUMENTO LEGAL	Art.10 N°7 Letra E): "Cuando La Contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
------------------------	--

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: esto será a las 19:00 hrs., para que lo agenden concejales.

Concejala Sra. Díaz: ¿Presidente, en esa actividad pueden ser teloneros artistas locales, que se consideren?

El Sr Presidente: Concejala podríamos conversar con Jaime Martínez y mientras, puede ser una hora antes otro grupo, el doble de José Luis Perales que también siempre nos acompaña gratuitamente.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscripción de contrato en TRATO DIRECTO N°95-2024 "SERVICIO DE PRODUCCION ACTUACION ARTISTICA DE MYRIAM HERNANDEZ EN ACTIVIDAD DISFRUTEMOS EL OTOÑO 2024, A DESARROLLARSE EL DIA 07 DE MAYO DE 2024 EN EL GIMNASIO OLIMPICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA", con el proveedor LORENZO MARUSIC KUSANOVIC, RUT: 6.486.961-2, por un monto de \$50.218.000.- IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

"h) FE DE ERRATAS PROPUESTA PÚBLICA N°325-2023 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGON PUESTO EN OBRA" I.D.: 1658-1001-LQ23.

Señala que, mediante Oficio N°524, de fecha 22 de marzo de 2024, se solicitó acuerdo para suscribir el contrato por la Propuesta Pública N°325-2023 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGON PUESTO EN OBRA" I.D.: 1658-1001-LQ23, lo que fue comunicado mediante Ord. N°216 de fecha 03 de abril de 2024.

Se detecta un error de transcripción en la vigencia del contrato, en el Ord. N°216 de fecha 03 de abril de 2024, por lo que se solicita rectificar:

Dice:

"La Vigencia del contrato será de 24 meses, contados desde la fecha de suscripción del contrato para cada una de las líneas."

Debe Decir:

"La Vigencia del Contrato será de 24 meses, contados desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato".

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la FE DE ERRATAS PROPUESTA PÚBLICA N°325-2023 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGON PUESTO EN OBRA" I.D.: 1658-1001-LQ23 en lo señalado precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- PROPUESTA PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PUBLICOS CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024.

Hace la presentación el Sr. Juan Araneda.

Señala que, como ha sido tradicional, en realidad la Comisión de Vivienda que preside el Concejal Sr. Alejandro Bizama les ha correspondido presentar aquellos espacios que son destinados a Propaganda Electoral con motivo de elecciones populares y, deben presentar de nuevo a consideración de los Sres. Concejales, los espacios que han aprobado tradicionalmente para el ejercicio de la propaganda electoral y, tienen urgencia de remitir esto al Tribunal Electoral.

SER EL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTIDOS
000849

PROVIDENCIA:
FECHA ENTRADA: 05 FEB 2024
F. DOC. N° Gabinete
RESPONDER ANTES DE

OF. ORD. N° 47

MAT.: Requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales 2024.

TEMUCO, 01 de febrero de 2024.

DE: DIRECTOR REGIONAL (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: SEÑOR:
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE

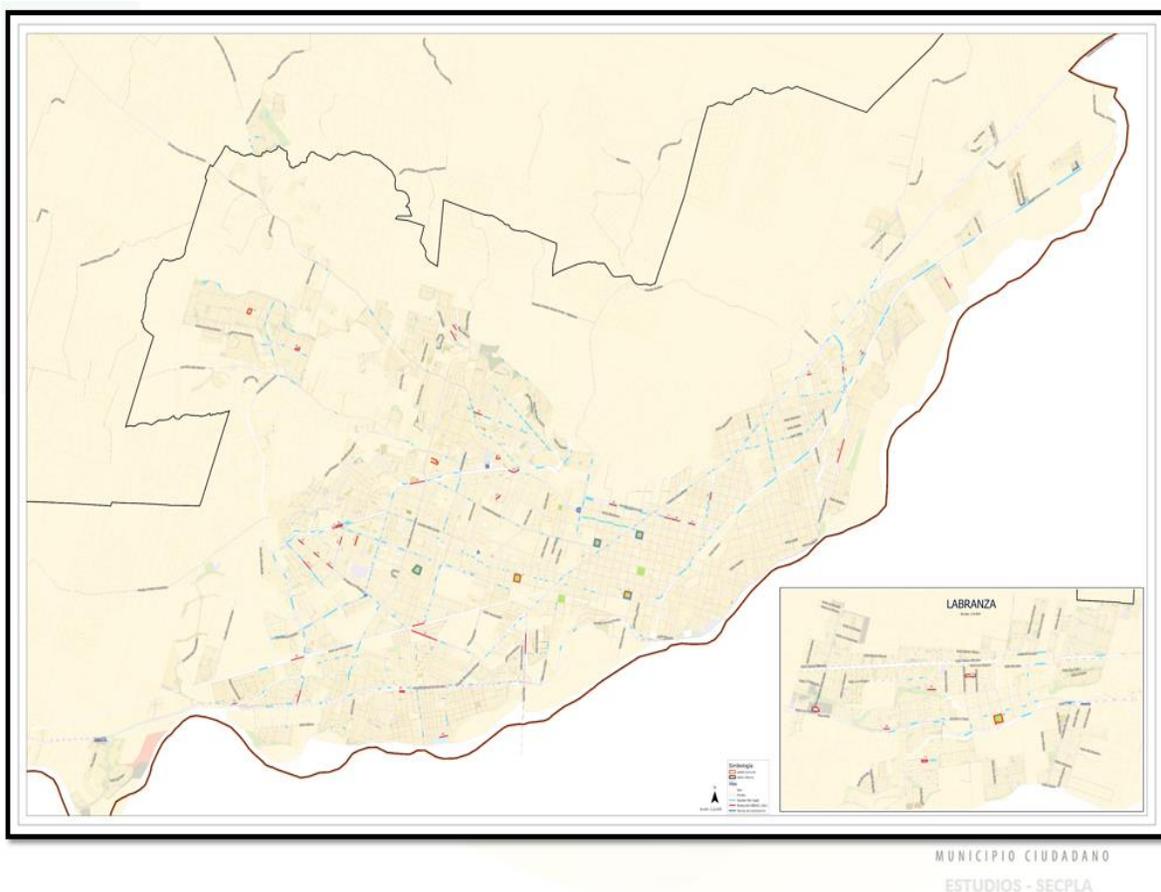
Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2006, del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y el artículo 83 de la ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, es deber de este Órgano Electoral requerir al Concejo Municipal, una propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral con ocasión de las elecciones programadas para el día 27 de octubre de 2024, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio.

Sobre la materia, deberá considerarse que solo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.

Indica que, el artículo 35 de la ley 18.700 sobre votaciones populares y, escrutinio, establece que el servicio electoral tiene que aprobar los lugares que van a ser utilizados para colocar la propaganda electoral y, eso lo hace con una Resolución mediante un acto administrativo pero previo a dictar esa resolución lo que requiere es que se haya pronunciado el Concejo Municipal a partir de una propuesta que ellos tradicionalmente le

han presentado a la Comisión Vivienda, básicamente lo que la ley establece que, el ejercicio de la propaganda electoral debe ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y, esta norma señala que solo se puede hacer propaganda electoral en espacio que en esta ordenanza y en el plano regulador son calificadas como plazas, parques y, espacios urbanos como retazos de veredas o juntas de avenidas.

Agrega que, se ha presentado con anterioridad un cuadro, una matriz con los espacios y, si los Concejales quisieran verlo o de lo contrario ratificar la propuesta que normalmente han conocido.



El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón le consulta al Concejal Sr. Alejandro Bizama, Presidente de la Comisión Vivienda, si le parece bien lo presentado.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le señala que, a ver citado para una Comisión solo para ver este tema y, como están en contra del tiempo, le sugirió al Secretario Municipal que se viera en esta Comisión, se cumple la formalidad y, que sea presentado en la sesión del próximo martes y, sea sometido a votación y, en especial porque la ley señala que debe ser aprobado en una sesión especialmente citada al efecto y, lo están colocando en la tabla para el próximo martes.

El Sr. Juan Araneda les señala que, son los mismos espacios de siempre, no hay nada distinto.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: concejales saben que por ley este Consejo Municipal tiene que aprobar los lugares donde se va a permitir la propaganda electoral de este año de las elecciones del 27 de octubre, entonces todos los consejos municipales tienen que aprobar. Entonces, don Juan Araneda supongo que hizo la representación de los lugares que se van a autorizar.

¿Están todos de acuerdo? porque también es ahora, no podemos modificar después algún otro lugar público estamos hablando.

Concejal Sr Bizama: Presidente, quizás solo Juan advertir lo que en algún minuto planteaste respecto de la reducción o la exclusividad que para el SERVEL son los espacios públicos.

Secretario Municipal Sr Araneda: Efectivamente, lo que sucede es que lo que corresponde es que, nosotros hacemos una propuesta, pero finalmente quien resuelve al amparo de la ley 18.700 es el Servicio Electoral. Y claro, están acotados los espacios a plazas y áreas verdes.

Entonces, cada vez la política ha sido más restrictiva y cada vez se observa menos propaganda en los procesos electorales. Nosotros hemos tratado de poner la mayor cantidad de áreas verdes y espacios públicos, que es lo que le hemos presentado a ustedes, pero siempre el SERVEL tiene una política restrictiva respecto de la utilización de espacios públicos para propaganda electoral.

El Sr Presidente: La última palabra la tiene el SERVEL de la propuesta que haga este consejo en Temuco.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PUBLICOS CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024. Se aprueba, por mayoría absoluta, con el voto en contra de la Concejala Sra. Díaz.

Concejala Sra. Díaz: Bueno, rechazo principalmente porque considero que los candidatos de hoy en día, la propaganda electoral debería ser ya mucho más actualizada y concorde a la época que estamos viviendo. No podemos utilizar plástico para utilizar solamente en una oportunidad, ubicando palomas en diferentes plazas, que contaminan la ciudad al final. Eso solamente, señor Alcalde, invito a los candidatos a hacer amigables con el medio ambiente y a buscar alternativas con respecto a sus campañas.

El Sr Presidente: Ahora me aparecen algunos personajes importantes que están en nuestro consejo. Se encuentra con nosotros el profesor Darío De la Fuente, que es profesor histórico, preparador físico de Deportes Temuco, funcionario histórico de la Seremi del Deporte. Subió a Temuco a primera división con el profesor Santibáñez, y muchas gracias por estar acompañándonos en el Consejo Municipal profesor. También saludar a la Sra. Emaldina Pdta. JJVV Ampliación Amanecer, que nos acompañan hoy día. Un aplauso también para la Presidenta.

“7.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

FE DE ERRATAS:

Señala primeramente que, presenta un Fe de Erratas o una corrección de una subvención que presentó la semana pasada al Concejo, la semana anterior a la comisión, de la **Corporación Defendamos Temuco**, el documento que se presentó en la Comisión y, que se leyó, contenía el siguiente desglose:

Indica que, al momento de transcribir el documento que presentaba la Subvención, minuta remitida para el acta de Comisión, se presentó la otra, **donde no contiene el desglose**.

Por lo tanto, la presenta nuevamente, porque necesitan corregirla y, se realice nuevo acuerdo y, que contenga el desglose que se presentó.

ORGANIZACION	CORPORACIÓN DEFENDAMOS TEMUCO		
RUT	65.176.179-4		
PRESIDENTE/A	DANIEL HIDALGO VELOSO		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Encuentro nacional que tiene como objetivo evaluar, proyectar y fortalecer las propuestas, acciones y organización del movimiento social patrimonial, durante el periodo mayo 2024- abril 2025. Congreso que contará con la presencia de 50 organizaciones de la Sociedad Civil de todo Chile, autoridades nacionales, locales de las Culturas y patrimonio. Permitiendo que la comuna de Temuco por tres días se convierta en el centro del debate patrimonial.</p> <p>Para nuestra ciudad y región la realización del XIII Congreso Plurinacional de las comunidades de los Patrimonios, se transforma en una oportunidad para mostrar la riqueza material e inmaterial de la comuna, considerando que en esta instancia participarán distintas organizaciones a nivel regional y nacional que trabajan, se vinculan y organizan en el rescate y protección del patrimonio cultural. Instancia de empoderamiento de la ciudadanía en el conocimiento y puesta en valor de la riqueza cultural y patrimonial de nuestra región y comuna desde las acciones de la política pública local.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Para llevar a cabo el proceso de organización, coordinación y ejecución del XIII congreso a nivel nacional, es necesario contar con recursos y apoyo económico que les permita cubrir los costos de operación del encuentro, tales como traslado, alojamiento, alimentación y gastos en comunicación y difusión.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran materiales de trabajo para los usuarios, honorarios coordinador general del congreso y diseñador, movilización, alojamiento, alimentación y gastos de difusión.</p> <p>El Congreso se realizará los días 03,04 y 05 de mayo del presente año, en los siguientes lugares: Feria Pinto, Museo Ferroviario, Aula Magna Universidad Mayor, Isla Cautín y Cerro Nielol.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$10.000.000		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$1.739.200	TOTAL PROYECTO	\$11.739.200
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIÓN:		\$500.000	
<ul style="list-style-type: none"> 100 Materiales de trabajo para los usuarios: libretas, lápices, cartulinas, plumones, pegamento, entre otros). 			
GASTOS INVERSIÓN- HONORARIOS:		\$600.000	
<ul style="list-style-type: none"> 1 Coordinador general del congreso: encargado de llevar adelante todas las acciones necesarias para la realización del encuentro. 			
GASTOS DIFUSIÓN:		\$511.000	
<ul style="list-style-type: none"> Pendón, credenciales, entre otros. 			

OTROS GASTOS	
. 50 personas movilización: Cubrir gastos de traslado de los inventados al congreso pertenecientes a las regiones del país.	
. 50 personas alojamiento: destinados para el costo de hospedaje por dos noches.	
. Colación para 50 personas por 3 días	\$8.389.000
MONTO AUTORIZADO	\$10.000.000

Señala que, con el nuevo acuerdo, les va a permitir hacer el convenio con la Corporación Defendamos Temuco por la suma de \$ 10 millones de pesos.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la FE DE ERRATAS o una corrección de subvención que se presentó la semana pasada al Concejo, de la Corporación Defendamos Temuco. Se aprueba su corrección y el monto solicitado por \$10.000.000., por unanimidad.

“SUBVENCIONES:

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA LAS ZUMBERAS		
RUT	65.176.597-8		
PRESIDENTA	ANA MOLINS FARIAS		
SOCIOS	20		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Promover el deporte, ejercicio físico y bienestar de sus socias a través de clases Minitramps con ritmos energéticos y música contagiosa. La agrupación ofrece clases regulares y guiadas por una instructora capacitada y certificada en la disciplina y uso seguro de minitramps, fomentando la participación en actividades que incluye entrenamiento cardiovascular de fuerza y flexibilidad accesible para personas de todas las edades y niveles de condición física.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos solicitados buscan abordar la problemática económica del club y que más personas puedan participar, financiando los honorarios de un instructor capacitado que imparta las clases Power Jump.</p> <p>El proyecto se llevará a cabo en la sede social de la Junta de Vecinos Villa Quinto Centenario, durante todo el año. Los beneficiarios directos son las 20 socias de la organización y abierto a toda la comunidad.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.600.000		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.600.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS			VALOR TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> 7 meses de honorarios a profesional que imparte clases Power Jump. 			\$1.500.000

MONTO AUTORIZADO	\$1.500.000
-------------------------	--------------------

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b)ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL CARLOS SCHNEEBERGER		
RUT	65.156.596-0		
PRESIDENTE	EDUARDO AZOCAR ANGULO		
SOCIOS	12.859		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Desarrollar y fomentar la práctica del fútbol amateur y el hábito por la actividad física a través de la disciplina, fortaleciendo la sana convivencia y lazos entre las familias y clubes que pertenecen a la asociación y se encuentra inscritos en ANFA, estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deportivo América- Campos Deportivos- Comercial- Evarismo Marín- Frontera- Gimnástica- Labranza- Liceo- Peñarol de J.A- Regional Temuco- Santos F.C.- Unión Fútbol Club- Unión Santa María y Universitario Católica. <p>Todos ellos participan cada semana con 10 seres que son: Segunda Infantil, Primera Infantil, Juvenil, Femenina, Honor, Reserva, Senior, Súper Seniors, Dorados y Súper Dorados.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Con el dinero de la subvención, se financiarán arbitrajes para el campeonato año 2024 y premiación consistente en medallas, copas y trofeos, que solventara y solucionarán la problemática de escases de recursos del gran número de participantes y familias asociadas.</p> <p>El proyecto se ejecutará en distintos recintos municipales, Complejo Labranza, Liceo Pablo Neruda, Estadio Bicentenario, Pueblo Nuevo y Cancha Campos Deportivos.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$30.000.000		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$26.867.875	TOTAL PROYECTO	\$56.867.875
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSIÓN:			
Medallas, Copas y Trofeos		\$3.671.700	
GASTOS OPERACIÓN:			
- Arbitrajes campeonato, distintas series.		\$21.328.300	
MONTO AUTORIZADO	\$25.000.000		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	c)UNIÓN COMUNAL LIGAS DE FÚTBOL CAMPESINAS
-------------------------------------	---

RUT	65.064.200-7		
PRESIDENTE	LUIS QUIDEL FERNANDEZ		
SOCIOS	130		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Fomentar la participación deportiva a través de la realización del tradicional campeonato de futbol de las 5 ligas Campesinas que compone la Unión Comunal, donde participarán un total de 66 equipos de la Liga Senior, Liga Nueva Esperanza, Liga Newen Mapu, Liga Damas Foye Rayen y Liga Komey Mapu. Generando un total de 868 partidos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Con el dinero de la subvención, se financiarán controles deportivos de árbitros de fútbol para partidos del campeonato local y regional y balones de fútbol.</p> <p>El proyecto se ejecutará en distintos Estadios tales como: Estadio Municipal de Tegalda, Cancha La Sanja, Cancha Olimpia, Cancha Católica, Cancha Oriente, Cancha América y Cancha Santa Fé, los días sábados y domingos entre las 09:00 hrs y finalizando cerca de las 23:00 hrs.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$24.970.043		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$8.000.000	TOTAL PROYECTO	\$32.970.043
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIÓN:		\$21.300.000.-	
- 710 arbitrajes campeonato local.		\$ 450.000.-	
- 15 arbitrajes campeonato regional.		\$ 2.250.000.-	
- 66 balones de fútbol N°5 Train Nexus.			
MONTO AUTORIZADO	\$24.000.000.-		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	d)SOCIEDAD PROTECCIÓN MUTUAS LAS HIJAS DEL TRABAJO
RUT	72.420.700-6
PRESIDENTA	GRISelda AGUAYO ZURITA
SOCIOS	30
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>La sociedad es reconocida como una de las instituciones más antiguas de la comuna, con más de 111 años de trayectoria, impulsando la sana convivencia y unión entre sus socios. La organización cuenta con un espacio ubicado en calle Miraflores 1058, donde se reúnen y llevan a cabo asambleas, talleres, actividades, celebraciones, entre otros. Con el transcurso de los años el equipamiento del lugar ha sufrido deterioro, principalmente la cocina y mesas que se encuentra en el salón, siendo ambas muy necesarias para llevar a cabo de manera cómoda las actividades de la agrupación.</p>

	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		
	El proyecto contempla la renovación de equipamiento para la sede comunitaria efectuando el cambio de la cocina y mesas redondas. Dicha adquisición ira en beneficio directo de los socios de la organización, como también de la comunidad que hace uso del espacio.		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$2.520.600
MONTO SOLICITADO	\$2.520.600		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			
<ul style="list-style-type: none"> • 1 cocina industrial 4 platos 1 horno GLP \$699.900 • 16 mesas redondas para 6 personas c/u \$1.713.600 		\$2.413.500	
MONTO AUTORIZADO			\$2.413.500.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	e) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL YAHARA		
RUT	65.169.909-6		
PRESIDENTA	Cecilia Núñez Garrido		
SOCIOS	15		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto:</p> <p>Implementar de un programa de formación deportiva de la disciplina de Karate Shotokan, el que tendrá una duración de 7 meses, orientando a la formación de niños y jóvenes de nivel competitivo tanto a nivel nacional e internacional, que contempla participación de 10 competencias a nivel nacional en campeonatos federados, y 2 participaciones a nivel internacional, en el campeonato mundial JKS de Japón en el mes de julio y el campeonato Youth Liegue de México a realizarse en el mes de agosto.</p> <p>Descripción del proyecto:</p> <p>La práctica de esta disciplina esta categorizada como una actividad individual psicomotriz que entrega fundamentos técnicos y reglamentarios de la disciplina permitiendo al alumno aplicar contenidos en una situación simulada de realidad de combate y en competencias deportivas.</p> <p>En términos metodológicos se desarrollan clases de 2 horas cronológicas de duración a excepción de los días sábados de 4 horas, con una periodicidad de 3 veces a la semana, lo que permite preparar a deportistas de alto nivel.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados al financiamiento de los honorarios del entrenador a cargo del programa de formación y al financiamiento de pasajes para la participación en los campeonatos internacionales de 4 deportistas destacados que participaron el año 2023 en 16 torneos federados, considerando la participación de Pascal Canario seleccionada nacional.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$20.000.0000		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$7.000.000	TOTAL PROYECTO	\$27.000.000

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSION	\$8.000.000.-
4 pasajes ida y regreso a Japón para la participación de Pascal Canario Garcés, Daniel Lara Wilde, Catalina Westermeyer, Omar Lara Lara.	
4 pasajes a México ida y regreso para la participación de Pascal Canario, Bárbara Neira, Daniel Lara y Omar Lara.	\$2.100.000.-
GASTOS OPERACIÓN-HONORARIOS	\$7.700.000.-
Honorarios por 7 meses del Instructor	
MONTO AUTORIZADO	\$17.800.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	f) CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE GALICIA		
RUT	65.086.311-9		
PRESIDENTE	FRANCISCO NAVARRETE QUJON		
SOCIOS	26		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>El club tiene por objetivo reunir a los socios y socias del club para que logren crear lazos de solidaridad y amistad, poder crear instancias de aprendizaje para las personas mayores, desarrollar actividades recreativas y físicas a través del viaje, paseos y caminatas, que los ayude a combatir el sedentarismo.</p> <p>Con el paso del tiempo las personas mayores tienden a volverse inactivas y sedentarias lo que perjudica su salud. Muchos de los socios que componen el club son personas que viven solos y que carecen de recursos para financiar todas sus necesidades, por lo tanto, su participación en el club es vital para llevar una vida más enérgica, bajar la ansiedad y sentimiento de soledad.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>El proyecto busca entregar un momento de esparcimiento y brindar la posibilidad de relacionarse entre sus pares y conocer nuevos lugares turísticos. La agrupación ha planificado realizar un tour de 2 días a la Isla de Chiloé, Ancud, Castro y Península, todo incluido (movilización, alojamiento y alimentación).</p>		
MONTO SOLICITADO	\$4.860.000		
MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$30.000	TOTAL PROYECTO	\$4.890.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
GASTOS OPERACIÓN	\$4.800.000		
<ul style="list-style-type: none"> Tour completo por 2 días, 1 noche. Incluye movilización, alojamiento y alimentación para 28 personas. 			

MONTO AUTORIZADO	\$4.800.000.-
-------------------------	----------------------

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	g)CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER		
RUT	65.191.642-9		
PRESIDENTE	CRISTIAN MORA MORENO		
SOCIOS	45		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Fomentar, enseñar y promover el Patín carrera, tanto a nivel competitivo, formativo y recreativo en niños en edad escolar (7 a 17 años). El club deportivo es una organización Federada, reconocido por el Comité Olímpico de Chile y el Instituto Nacional del Deporte, formada para impartir clases de patinaje enfocado en las modalidades de patín carrera o velocidad. Desde sus inicios han participado en distintos campeonatos de manera local, regional, interregional y nacional. Durante el año 2023 participaron de diversos campeonatos, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selectivo regional, realizada en Angol, donde participaron regiones de norte a sur de nuestro país. • Ranking Superliga Sur, realizada en la región del Biobío y Araucanía. • Ranking Intermedia, que por primera vez deportistas del club participaron en esta competencia organizada por la Federación Nacional de Patinaje. <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Con el dinero de la subvención, se financiarán 352 pasajes a la ciudad de Santiago, servicio de arriendo de bus a Coronel, Cabrero y Angol, y alojamiento en Santiago.</p> <p>Los fondos obtenidos les permitirán participar en Ranking Intermedio-Alta competencia, Ranking Súper Liga y Selectivo Escolar Nacional en las ciudades de ya mencionadas.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$19.230.000		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$1.000.000	TOTAL PROYECTO	\$20.230.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
<p>GASTOS OPERACIÓN:</p> <p>224 aprox para pasajes bus o avión a Santiago-Temuco-Santiago (cantidad puede varias dependiendo del valor de los pasajes) \$5.610.000.</p> <p>2 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Coronel \$1.700.000.</p> <p>2 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Cabrero \$1.200.000.</p> <p>4 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Angol \$1.400.000.</p>			\$9.910.000.-
<p>GASTOS DE DIFUSIÓN</p> <p>Pendón</p>			\$90.000.-

MONTO AUTORIZADO	\$10.000.000.-
-------------------------	-----------------------

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	h) AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL GREEN CROSS HISTORICO		
RUT	65.167.474-3		
PRESIDENTE	JOSE CONCHA CACERES		
SOCIOS	21		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto:</p> <p>Fomentar la práctica deportiva y el hábito por la actividad física a través de la disciplina del Fútbol Femenino y Masculino. La agrupación se encuentra conformada por dos categorías: Sub-16, Sub-17 en varones y damas que trabajan para potenciar y perfeccionar su técnica que favorezca el desarrollo de la competencia y habilidades en dicho deporte.</p> <p>Lo anterior, a fin de forjar grupos con proyección que representen a la institución en categoría tercer B del fútbol ANFA Chile.</p> <p>Descripción del proyecto:</p> <p>Con los recursos solicitados se pretende financiar requerimientos básicos, para el desarrollo de actividades intencionadas y dirigidas para mejorar los resultados de sus jugadores. Así, el dinero de la subvención se destinará a la compra de material deportivo, indumentaria deportiva, honorarios de profesores y entrenador o preparador de arqueros y pendón.</p> <p>El proyecto se llevará a cabo principalmente en el Parque Isla Cautín de la ciudad de Temuco, beneficiando directamente a 60 jóvenes integrantes del club. Quienes podrán desarrollar de mejor forma sus carreras deportivas, representando a la comuna de Temuco en diferentes competiciones.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$22.140.000		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$600.000	TOTAL PROYECTO	\$22.740.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			
Material deportivo (silbatos, cronómetros, balones, premios, medallas, barras, bandas)		\$7.860.000	
Indumentaria deportiva (140 camiseta, short, 70 buzos deportivos)			
GASTOS DE OPERACIÓN-HONORARIOS			
Honorarios profesor de educación física		\$1.680.000.-	
Honorarios profesora		\$1.680.000.-	
Honorarios entrenador o preparador de arquero		\$1.680.000.-	
GASTOS DE DIFUSION			
Pendón, gorros o tazones		\$100.000.-	
MONTO AUTORIZADO	\$13.000.000.-		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	i) JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DE SAN LUIS		
RUT	65.223.204-3		
PRESIDENTA	CARMEN ARELLANO LAGOS		
CANTIDAD DE SOCIOS	148		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Promover la integración, participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal. La Junta de vecinos realiza sus reuniones, talleres y actividades en la sede social entregada en comodato a la organización por parte del municipio, la cual a la fecha no cuenta con cierre o perímetro de seguridad lo que ha provocado robos o destrozos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a la compra de materiales que permita construir aprox. 90 metros lineales de cierre perimetral para la sede comunitaria.</p> <p>La adquisición de estos elementos contribuirá significativamente a mejorar la funcionalidad y seguridad de la sede social, permitiendo que la comunidad realice sus actividades de manera más efectiva y disfrute de un espacio adecuado para sus encuentros y eventos.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$7.000.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$7.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> Malla ACMA, ripio, cemento, chapas, anticorrosivo, esmalte tornillos, mano de obra, entre otros para la implementación de un cierre perimetral de la sede. 		\$7.000.000	
MONTO AUTORIZADO		\$7.000.000.-	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	j) GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL DE ADULTO MAYOR REFUGIO ADULAM		
RUT	77.213.790-7		
PRESIDENTA	ROSA SANZANA TRONCOSO		
SOCIOS	88		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto:</p> <p>El grupo de acción social creado el año 1997 con el objetivo de proporcionar cuidados y apoyo a personas de mayores de 60 años, que puedan necesitar asistencia con actividades diarias, médicas y compañía. La organización entrega un espacio seguro y cómodo donde los residentes puedan vivir con dignidad y recibir el cuidado adecuado según sus necesidades individuales. La escases de recursos no les permite concretar sus objetivos, por lo tanto, es vital poder contar</p>		

	<p>con los insumos de cuidado personal necesarios para suplir las necesidades de los residentes.</p> <p>Descripción del proyecto:</p> <p>El proyecto busca poder adquirir recursos esenciales para el funcionamiento del hogar refugio Adulam, financiando artículos de consumo diario, artículos de cuidado personal, insumos clínicos, para proporcionar un ambiente seguro, cómodo y bien equipado para sus residentes.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$4.199.529		
APORTE ORGANIZACION	\$0	TOTAL PROYECTO	\$4.199.529
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
<p>GASTOS INVERSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alimentos tales como: aceite- jurel- sal- tallarines- salsa de tomate- café- azúcar- carne- mermelada- avena- entre otros. Artículos cuidado personal: shampo- bálsamo- pañales adulto- jabón- detergente. Insumos clínicos: guantes- pechera- alcohol 95. 		\$3.850.529	
MONTO AUTORIZADO	\$3.850.529		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	k) JUNTA DE VECINOS COLON		
RUT	65.220.494-5		
PRESIDENTA	SOLANGE VASQUEZ CISTERNA		
CANTIDAD DE SOCIOS	225		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad vecinal en el sector, compuesto por más de 20 familias y beneficiando a más de 140 socios que viven atemorizados por el aumento en la delincuencia del sector.</p> <p>Por lo tanto, es necesario implementar un sistema de cámaras wifi, buscando así medios disuasivos para los delincuentes y grupos organizados, pudiendo los vecinos unificar la comunicación y la participación comunitaria, generando una mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar la implementación, instalación y capacitación del sistema de tele-vigilancia, que consiste en cámaras individuales que serán instaladas en las casas de vecinos (todos autorizados), que permitirán tener proyección completa de la cuadra que se encuentran sin sistema de vigilancia.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.000.000

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> 15 unidades de cámaras IP con Wifi inalámbricas full HD, con sus respectivos insumos para equipamiento y funcionamiento, más pendón tela PVC y capacitación del uso de las cámaras a los vecinos. 	\$3.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$3.000.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	I) CORPORACIÓN CORO POLIFONICO SANTA CECILIA		
RUT	71.166.000-3		
PRESIDENTA	ELGA ARROYO CORTES		
SOCIOS	27		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto:</p> <p>Ofrecer un espacio para el aprendizaje y práctica de la música coral, impulsando la motivación y participación de niños, niñas, jóvenes y público en general de la comuna de Temuco.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>La organización con 78 años de existencia, ha detectado la necesidad de entregar conocimientos básicos en música coral a la comunidad, especialmente a personas que no pueden acceder a este tipo de aprendizaje por temas económicos.</p> <p>El proyecto considera dar respuesta a esta necesidad a través del fortalecimiento del coro infantil y Juvenil Santa Cecilia, realización de 6 conciertos abiertos a todo público y desarrollo de un curso denominado "Introducción a la Música Coral". Con los recursos solicitados se espera financiar la realización del curso, Contratación de un director de coro, mantención del espacio físico de la sede del coro ubicado en Calle Portales N°787 de Temuco, pago de honorarios para personal se servicios menores y docentes, y la realización de conciertos abiertos a todo público.</p> <p>Los beneficiarios provienen principalmente de la Escuela Villa Alegre, Colegio Epu Newen y Colegio Nueva Concepción. Según el siguiente detalle:</p> <p>25 estudiantes en el coro infantil</p> <p>15 jóvenes en Coro Juvenil</p> <p>30 personas participantes del coro "Introducción a la Música Coral"</p> <p>400 aprox. Público participante de los conciertos</p>		
MONTO SOLICITADO	\$8.000.000.-		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$4.380.000.-	TOTAL PROYECTO	\$12.380.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
Gastos Operacionales-Honorarios:			\$3.220.000.-

Honorarios directores (12 horas semanales por 7 meses)	\$320.000.-
Honorarios de docentes del curso Introducción a la Música coral, 4 horas por 4 jornadas	
Honorarios del personal para servicios menores (18 horas semanales)	\$1.540.000.-
Honorarios por afinación, mantención y arreglo de pianos (2 veces al año)	\$600.000.-
Otros Gastos:	
Insumos para el curso (material de oficina)	\$100.000.-
Compra de insumos de aseo y limpieza	\$350.223.-
MONTO AUTORIZADO	\$6.122.223

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	m) CLUB ATLETICO TEMPO		
RUT	65.214.178-1		
PRESIDENTE	LUCAS ACUÑA SANDOVAL		
SOCIOS	20		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Fortalecer la preparación y carrera deportiva de Cristófer Jarpa, deportista seleccionado nacional de atletismo categoría adulto, quien busca lograr la clasificación a los Juegos Iberoamericanos 2024 y juegos Bolivarianos 2024 y representar al Club y la ciudad de Temuco.</p> <p>Es crucial que los deportistas cuenten con entrenamientos de calidad, lugares de concentración adecuados y apoyo integral para competir tanto a nivel nacional como internacional, lo que conlleva un alto costo, porque deben prepararse fuera de Chile, específicamente Madrid-Segovia, España. Por lo tanto, se busca financiamiento para cubrir los costos asociados a la participación en las competencias de alto nivel en Europa, y de esta manera tener una preparación adecuada para los próximos juegos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos solicitados financiarían costos asociados a la compra de pasajes en avión ida y vuelta, alojamiento en Europa, ticket de avión y tren, también suplementación e hidratación. Dichos recursos permitirán llevar a cabo el tiempo de concentración de preparación para las distintas competencias.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$7.000.000		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$320.000	TOTAL PROYECTO	\$7.320.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACION:			
<ul style="list-style-type: none"> - Pasajes ida y vuelta desde Temuco a Madrid (España) \$1.800.000 - Alojamiento en Europa (4 meses) \$2.500.000 - Ticket de avión y tren para competencias dentro de Europa. \$700.000 - Ticket de avión y tren para competencias dentro de España. \$400.000 - Suplementación e hidratación. \$680.000 		\$6.280.000	

MONTO AUTORIZADO	\$6.280.000
-------------------------	--------------------

Señala que, igual se considera en el proyecto que el Sr. Cristófer Jarpa realizará Charlas o Clínicas Deportivas en diferentes colegios vulnerables, con el fin de promover el deporte como una instancia importante para la superación de los niños.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	n) VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	
RUT	70.323.500-K	
PRESIDENTA	MARÍA COFRÉ VILLARROEL	
SOCIOS	18	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto:</p> <p>Entregar un servicio ininterrumpido en ayuda a los enfermos hospitalizados, ambulatorios, entre otros, considerando todos los servicios como urgencia Adulto e Infantil, Psiquiatría, Cirugía, maternidad, Pediatría, Oncología, entre otros del Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco, prestando apoyo directo a los pacientes que necesitan cubrir sus requerimientos básicos más inmediatos y contribuyendo de nexo entre los internados y sus familiares. La organización cuenta con 57 años de servicio a la comunidad, trabajo realizado por voluntarias. Dentro de las actividades que realizan, entregan vasos de leche caliente en las mañanas a los pacientes que concurren al CDT del Hospital y servicios anexos, siendo un total de 140 usuarios diarios aproximadamente.</p> <p>Descripción del proyecto:</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar alimentos no perecibles, insumos de cuidado personal e insumos de limpieza. Los cuáles serán entregados en dependencias del Hospital regional, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. Los beneficiarios directos son aproximadamente 200 personas diarias, siendo el rol de organización reconocido y agradecido por toda la comunidad y beneficiarios.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$5.635.852.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
	DETALLE	VALOR TOTAL
	<p>GASTOS OPERACIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alimentos no perecibles: leche en polvo- café- azúcar- té y endulzante. ● Insumos de cuidado personal: Jabón- shampo- kit dental+ pasta de diente- papel higiénico- toallas húmedas- toallas higiénicas- pañales adultos, niños- afeitadora, entre otros. ● Insumos de limpieza: Lava loza- esponja- jabón Popeye, entre otros. 	\$5.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$5.000.000.-	

Señala que, habló con la Presidenta de esta Institución, porque el año pasado cuando se presentó esta subvención, recuerda que un Concejal señaló que ellos

efectivamente entregaban esta ayuda, pero no se notaba que era con aportes municipales y, ahora ellos van a promover la difusión, de hecho, cada vaso de leche va a ir con un logo que diga que es un proyecto financiado por la municipalidad.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Bruno Hauenstein señala que, sólo quería aportar por la Subvención del Club Atlético Tempo, que a Cristófer Jara lo conoce, es un excelente atleta que va a España, él se está preparando para Campeonatos Internacionales, tiene el récord regional absoluto en 800 metros plano, indica que es un cohete, más menos como el Hugo Catrileo y, la Cote Calfilaf, que están famosos ahora, pero está como un año antes de ello o sea en un año más más o menos va a dar que hablar.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama que quiere realizar un ejercicio de reflexión, que lástima que se haya ido el Administrador Municipal, pero se imagina que está Camilo Espinoza presente.

Señala que, lo que están viendo acá son financiamientos paralelos a iniciativas ya formalizadas y, ellos tienen hoy día un fondo a través de la Corporación de Deportes para los deportistas y, estos fondos que están viendo acá no son montos menores, son montos significativos. Entonces cuando se encuentran que a dos o tres personas le financian 10 o 15 millones de pesos y, a una Asociación le financian 7, 8 o 10 millones de pesos.

Agrega que, es un cuestionamiento que, insiste que debe servirles para hacer una reflexión como Concejo Municipal respecto de estas aprobaciones que están haciendo y, de la Administración respecto de sincerar o no este tipo de financiamiento a deportistas en este caso particularmente unipersonales ósea están hablando de disciplinas en las que la competencia no es colectiva, sino que es personal y, quiere dejarlo planteado, porque cree que es necesario tener una conversación de este tipo, para sincerar el presupuesto del próximo año, los financiamientos que están haciendo a los deportistas vía la Corporación, si tienen 30 millones de pesos para 40 personajes que

lleguen y, les van a dar uno o dos millones de pesos a cada uno para un año, frente a este tipo de financiamiento que están viendo para una temporada o para determinado evento, no es justo finalmente la herramienta que están utilizando: una hace concursar y, efectivamente discriminar y, la otra pasa discrecionalmente por parte de la Administración y, finalmente aprobada por este Concejo.

Señala que, a los colegas presentes, a Camilo Espinoza como Jefe de Deportes y, a la Administración, lo deja planteado como para que sigan reflexionando acerca del tema.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón indica que, le parece importante lo que está diciendo su colega porque así puede ser, consulta si está presente el Sr. Camilo Espinoza, le indican que se retiró.

El Concejal Sr. Bruno Hauenstein indica que su colega Sr. Alejandro Bizama tiene toda la razón, pero este es un deporte individual a diferencia del fútbol por ejemplo que es un deporte grupal o en otros deportes grupales, donde se apoya con platita para que vayan a participar 10 o 12 deportistas.

Agrega que, acá la regla del juego es así, un deporte individual donde va uno no más a correr, eso es una cosa y, lo otro tiene toda la razón claro que el tema pasa porque en el fondo los deportistas se dieron cuenta de que las becas lamentablemente no alcanzan lo que ellos necesitan, ósea un deportista de alto rendimiento necesita 7 millones de pesos para correr a Europa por 4 meses y, esa es la realidad y, mucho más necesita, entonces están optando a este tipo de subvenciones directas del Alcalde Municipales, porque con la beca no les alcanza.

Además, recuerda que el año pasado el monto mayor de una Beca era un millón y medio y, era una vez. Entonces saben que, si postulan a eso, ganan poco y, prefieren postular a la otra, subvención y, tratar de ganarla porque hay más plata, termina señalando que, es su humilde comentario.”

Concejal Sr Sepúlveda: En el marco de la discusión de las subvenciones no podía dejar pasar una denuncia grave que recibí formalmente en el correo electrónico no relacionada a estas organizaciones, pero sí en el marco de la discusión de las subvenciones municipales. Es una carta que dirige el equipo de monitores del Programa de Corta Estadía de la Casa de Acogida que está ubicada en calle Andrés Bello, ejecutado por la Fundación Caritas de Temuco y que está financiada a través de una subvención municipal, una importante subvención municipal de nuestra Comuna, son siete profesionales del equipo que firman esta carta y denuncian entre otras cosas, aprovechamiento de los usuarios en situación de vulnerabilidad, manejo indebido de las cuentas bancarias de los participantes del programa, acoso laboral, sistemático a los integrantes del equipo, mal manejo de los fondos del programa, abandono de deberes, falta de capacitación y protocolos de emergencia, despido injustificado, incluso situaciones de falta de insumos suficientes para la alimentación de las personas que habitan en ese espacio, que son personas en situación de calle, así que en el marco de esa denuncia y dada la discusión de las subvenciones municipales que quisiera yo solicitar alcalde que usemos todas las herramientas de fiscalización con que cuenta nuestra administración, no solamente en el ámbito de control de las subvenciones sino que también en la capacidad que tenemos de ir en la defensa de estas personas que están en la máxima vulnerabilidad, poder hacer una investigación acuciosa de esta denuncia alcalde. Quería aprovechar esta instancia porque no sé si vamos a alcanzar a tener un momento de varios y porque esta institución cuenta con una importante subvención de nuestra municipalidad.

El Sr Presidente: ¿Pero es vigente? Una consulta, ¿este año se entregó subvención a Cáritas? Sí.

Concejal Sr Bizama: Pero eso es de MIDESO.

El Sr Presidente: Pero espérese un poquito, estoy tratando de dar la palabra al Director que tiene que ver con este tema.

Director de DIDECO Sr Tapia: Sí, presidente, nosotros tenemos los antecedentes, los hicimos llegar como corresponde, el Administrador municipal está también con los antecedentes, fue una denuncia que recibimos nosotros por escrito ayer y claramente, a juicio a mío, no es el espacio para exponerla porque ya tomamos medidas de carácter administrativo para hacer eso efectivamente de lo que aparece en la denuncia, digamos.

Concejal Sr Aceitón: Estamos aprobando las subvenciones, no las hemos aprobado y lo que el colega está planteando es para otro punto, o sea en varios, pero no ahora. Terminemos las subvenciones.

El Sr Presidente: Sí, solamente aclarar que Caritas era una institución de la Fundación del Obispado, o sea, su jefatura es el Obispo, o sea para que veamos la envergadura del tema,

o sea yo no es cualquier fundación en Chile, por eso yo hice las consultas porque yo entiendo que ellos cerraron no van a continuar con el albergue.

Director de DIDECO Sr Tapia: La Fundación tiene dos albergues, uno en calle Bello y otro en calle Carrera. Mi sugerencia Presidente, ya que las denuncias son algunas bastante graves, yo pediría que nos quedáramos con el comentario porque hay algunas que proceden para tribunales. Como administración conversamos en la mañana para tomar las medidas respecto de que nuestra subvención, la que nosotros entregamos, no tenga vinculación a ese tipo de situaciones, porque es bastante compleja. Ayer ingresó por escrito a la Municipalidad.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, Alcalde. Yo quisiera, sé que no estamos en los temas, pero quiero decirle algo con todo respeto al concejal, porque el recibe la denuncia y debe hacerlo, más que como funcionario público uno debe hacer la denuncia porque es lo que corresponde, sino uno pasa a ser cómplice también de algunas cosas.

Pero Alcalde, quiero también decir que yo conozco el trabajo de esta Fundación, vi lo serio que trabajaron el año pasado. Incluso logramos enviar personas de la comunidad trans que en ningún lugar tenían donde quedarse, que venían de otro lugar y tuvieron, de verdad Alcalde, una forma de tratar una delicadeza un tema de cómo ver a las personas que entran ahí, la verdad es que a mí me dio mucho gusto y, es verdad las organizaciones lo ven y lo hacen sus trabajadores, pero estos son los trabajadores de estos momentos y Cáritas en sí tiene tantos y tantos años que ha hecho un trabajo tan hermoso en la comunidad que a mí me cuesta creer la denuncia, yo trato que ojalá se deje esto y con todo respeto o concejal que se deje esto en algún momento claro también de una Fundación tan importante, yo lo quiero decir Alcalde porque en algún momento en el 2000 cuando las personas con SIDA no tenían que comer y los echaban de los comedores fue Cáritas quien los recibió a todos ellos y les estaba queso, cecinas y todo para que pudieran comer y tuvieran algo que alimentarse y, así lo he visto hacer durante toda mi vida, por eso Alcalde que en algún momento se puede hacer también cuando se vea esto, que yo por supuesto con los trabajadores empatizo pero hay una organización, una Fundación que ha dado la vida de muchas personas para estar así y, sólo para cerrar Alcalde, gracias a que nosotros entregamos una subvención de 90 millones el año pasado por primera vez en Temuco en el invierno no se nos muere nadie, ojo, entonces en el momento que se pueden entregar las cartas en las cosas porque también puede haber, no estoy hablando del concejal Carlos Sepúlveda que merece todo el respeto, sino de las personas en el momento para quizás negar algo tan importante como una subvención, o se produzca este ruido Alcalde, yo quisiera solamente cuando se vea que podamos decir lo que tienen la situación al día la Fundación.

El Sr Presidente: Sólo mencionar que la DAS, que es el departamento de organizaciones sociales de la Iglesia Católica, del Obispado, del que estamos hablando y que la componen cuatro o cinco fundaciones, una de esas es Cáritas, o sea, son instituciones serias, esto no es una cuestión que le entregamos una subvención a cualquier Fundación, no, entonces hay que dejarlo claro, son instituciones serias, con domicilio reconocido, que son el Departamento del Obispado de nuestra comuna, por tanto, lo que nos corresponde a

nosotros es verificar lo que dice el Dideco, que a lo mejor no tiene que ver con nuestra subvención y, segundo, nosotros vamos a oficiar.

Ahora, a mí me escribió una persona, solamente para decir, yo me comuniqué con el encargado de esa Dirección, que es una persona reconocida por su trabajo comunitario en Temuco, que es el señor Dorian Cánovas. Y él me dijo lo siguiente, que habían decidido cerrar ese tema, dice: *“la Fundación ha tomado la decisión y ha oficiado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia”, -o sea, ofició a un Ministerio- que no continuará ejecutando este programa”*.

Ahora, el Programa que al parecer usted recibe, que es lo que tenemos que verificar, no tiene nada que ver con nuestra subvención, es con el Ministerio de Desarrollo Social. Y dice que *“no continuará ejecutando este programa Albergue Plan Protege para Personas en Situación de Calle, ejecución que la Fundación comienza a desarrollar el año 2020. Las razones por las cuales tomamos esta difícil decisión es absolutamente fundamentada. Se ha comunicado oportunamente a la SEREMI para que sea ella la que busque el ejecutor que se pueda hacer cargo de este dispositivo para las personas en situación de calle. La misma información se entregó a los equipos profesionales y les pedimos que esperaran la decisión que tomara la autoridad”*.

O sea, esto está de parte de estas instituciones en manos del Ministerio de Desarrollo, que son programas que se llevan adelante, para tranquilidad de todos nosotros. Bien, gracias con ese canal igualmente, pero eso está en manos hoy día de la DIDECO y veremos el conducto, le haremos llegar la carta a quien corresponda.

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de subvención municipal de las organizaciones y por los montos que se señalan a continuación:

- ***AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA LAS ZUMBERAS. \$1.600.000***
- ***ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL CARLOS SCHNEEBERGER. \$25.000.000.-***
- ***UNIÓN COMUNAL LIGAS DE FÚTBOL CAMPESINAS. \$24.000.000.-***
- ***SOCIEDAD PROTECCIÓN MUTUAS LAS HIJAS DEL TRABAJO. \$2.413.500.-***
- ***CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL YAHARA. \$17.800.000***
- ***CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE GALICIA. \$4.800.000.-***
- ***CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER. \$10.000.000.-***
- ***AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL GREEN CROSS HISTORICO. \$13.000.000.-***
- ***JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DE SAN LUIS. \$7.000.000.-***
- ***GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL DE ADULTO MAYOR REFUGIO ADULAM. \$3.850.529***
- ***JUNTA DE VECINOS COLON. \$3.000.000.-***
- ***CORPORACIÓN CORO POLIFONICO SANTA CECILIA. \$6.122.223.-***
- ***CLUB ATLETICO TEMPO. \$6.280.000.-***
- ***VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO. \$5.000.000.-***

Se aprueban, por unanimidad.

El Sr Presidente: Saludamos a Green Cross histórico que está aquí con nosotros, a la Junta de Vecinos Ampliación Amanecer y Junta de Vecinos Altos de Aguirre y, las Damas de Rojo me comunican que están en línea, saludos.

“8.- PATENTES DE ALCOHOLES (Se informan las tres juntas)

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) Ficha N° 65 de fecha 17.04.2024, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **INVERSIONES LUCCIANO SPA, RUT N° 77.408.649-8**, con domicilio comercial en **Avda. Pablo Neruda N°02401**, con esquina Máximo Reyes. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) Ficha N° 64 de fecha 10.04.2024, solicitud de **Aprobación de Traslado Patente Rol 4-2450** (adjudicada en remate según Decreto Alcaldicio N° 1.500 de fecha 25.09.2023) de **Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **JUAN CARLOS HUENUVIL PEÑAN, RUT N° 14.436.561-5**, con domicilio comercial en **Avda. Hacienda Santa María N° 0297** (en Labranza). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

c) Ficha N° 57 de fecha 28.02.2024, solicitud de **Aprobación de Patente de Supermercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **SUPERMERCADOS AUSTRALES, RUT N° 77.066.765-8**, con domicilio comercial en **Manuel Montt N°208**, esquina Blanco Encalada. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las tres solicitudes, a saber:

- **Ficha N° 65 de fecha 17.04.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, contribuyente INVERSIONES LUCCIANO SPA, RUT N° 77.408.649-8, con domicilio comercial en Avda. Pablo Neruda N°02401.**
- **Ficha N° 64 de fecha 10.04.2024, solicitud de Aprobación de Traslado Patente Rol 4-2450 (adjudicada en remate según Decreto Alcaldicio N° 1.500 de fecha 25.09.2023) de Minimercado MEF, contribuyente JUAN CARLOS HUENUVIL PEÑAN, RUT N° 14.436.561-5, con domicilio comercial en Avda. Hacienda Santa María N° 0297 (en Labranza**
- **Ficha N° 57 de fecha 28.02.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, contribuyente SUPERMERCADOS AUSTRALES, RUT N° 77.066.765-8, con domicilio comercial en Manuel Montt N°208.**

Se aprueban, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón agradece la presencia a los Directores, funcionarios y, a todas las personas que están acá presentes y, a los que se han conectado a esta reunión.

Siendo las 16:35 hrs. se termina la reunión.

JUAN ACEITON VASQUEZ. PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS(S) /jso.”

***El Sr Presidente solicita acuerdo para extender por media hora más la presente sesión.
Se aprueba, por unanimidad.***

CONTINUA INFORME DE COMISIONES:

Informa Concejala Sra. Viviana Díaz:

Saluda a dirigente Ximena Alarcón, presente en la sala, Presidenta de la Corporación Umbrales.

“ACTA COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día miércoles 17 de abril de 2024, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, de forma presencial en el salón auditorio del Concejo Municipal y por plataforma Zoom, con la participación de los Sres. Concejales Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Juan Aceitón, las Concejales Sras. Soledad Gallardo y Viviana Díaz quien preside.

Participan el **Administrador Sr. Mauricio Cruz, el Director de Medioambiente, Aseo y Ornato Sr. Gustavo fuentes. Jefe de Medioambiente Sr. Patricio Figueroa, Sra. Antonia Gay y Sr. Luis Martínez; de Secpla Departamento de asesoría Urbana Sr. Mikel Garate, del DAEM el Sr. Pablo Manquenahuel; de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura Sra. Elizabeth Insulza y Leslie Vásquez; de Seguridad Publica Sr. Vasco Arriata.**

Inmobiliaria Aconcagua, Los señores Rafael Contreras, Wanderley Peláez, Jorge Vallejos y Matías Corbeaux que hoy presenta el punto en tabla de esta comisión.

La Organización Comunitaria “Protección Humedal Fundo El Carmen” su directorio, Sres. Daniel Barrera, Juan Gutiérrez y Juan Candia.

La Corporación de derechos humanos Umbrales la presidenta la Sra. Ximena Alarcón.

La Comunidad Lircay el Sr. Héctor Allipan.

La ONG Verde Urbano

La Presidenta de la Comisión Sra. Viviana Díaz saluda a los concejales que se han reunidos, y todos los que están tomando parte de esta Comisión con un solo punto a tratar.

TABLA

1.- HUMEDAL COIHUECO, SECTOR FUNDO EL CARMEN.

Expone: Inmobiliaria Aconcagua

-Solicita a los colegas concejales presentes la autorización para dar paso a la presentación de la Inmobiliaria Aconcagua.

-Solicita que al momento que se pida la palabra las personas que van a intervenir puedan presentarse y a quienes representan.

-Solicita que la presentación de la empresa no se extienda y así dar paso a las intervenciones de las organizaciones.

-Solicita la palabra en cada intervención para poder llevar el orden.

-Solicita que las intervenciones sean breves.

Esta comisión es para informar a los vecinos en cuanto a lo que va hacer la Inmobiliaria en ese sector y también es para poder escuchar a la Organización de la comunidad del Humedal con respecto al tema, ya que hace mucho tiempo está trabajando en esto.

1.- HUMEDAL COIHUECO, SECTOR FUNDO EL CARMEN.

Expone: Inmobiliaria Aconcagua Sr. Rafael Contreras. Agradece esta oportunidad que se les da para exponer este proyecto.

La minuta presenta los antecedentes generales del proyecto, los componentes ambientales que se tienen revisados y también el plan de desarrollo para el proyecto del Lote C, que se ubica en el Fundo El Carmen, que está dentro del límite urbano establecido por el Plan Regulador y se conforma de una superficie de 16 ,9 hectáreas

I. Antecedentes generales

- Emplazamiento del proyecto
- Aprobaciones sectoriales sobre el lote
- Solicitud y declaratoria de humedal Coihueco.

II. Componentes ambientales

- Geomorfología
- Hidrología
- Hidrogeología
- Revisión imágenes históricas

III. Plan de Desarrollo

- Propuesta con trazado vial actual.
- Propuesta con trazado vial modificado.



Proyecto Lote EC – Fundo El Carmen Temuco

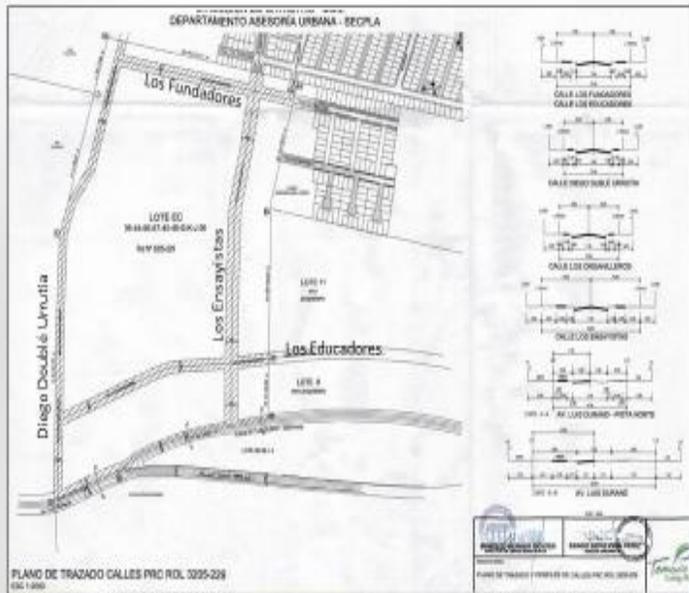
17 de Abril 2024

Emplazamiento del proyecto



El Lote EC, se ubica en el sector Fundo El Carmen, dentro de los límites urbanos establecidos por el Plano Regulador de Temuco y se conforma por un lote de superficie de 16,9 hectáreas.

Aprobaciones sectoriales



El lote se encuentra afecto a Calles de Plano regulador cuyo perfil y trazado fueron aprobados por la Dirección de Obras Municipales con fecha 28 de enero 2020, mediante Oficio ORD N°292 /2020.

El proyecto también cuenta con Aprobación sectorial de SERVIU emitidas el 14 de enero 2019 mediante Ord N°181/2019 correspondiente al proyecto de pavimentación y evacuación de aguas lluvias en calle Los Ensayistas.

Aprobaciones sectoriales



28 de Diciembre de 2023. Ministerio Medio Ambiente publica en el D.O el reconocimiento del Humedal Urbano Estero Coihueco que cuenta con una superficie de 53,65 Há.

La publicación antes citada da respuesta a solicitud de declaratoria de humedal contenida en decreto alcaldicio 1174 de fecha 12 de Agosto del año 2021 que declaró admisible solicitud de reconocimiento de humedal urbano estero Coihueco.

La superficie declarada humedal en el lote EC corresponde a 1,57 Há

Aprobaciones sectoriales

áreas urbanizadas que no cumplirían con los criterios de delimitación del Reglamento de la Ley de Humedales Urbanos. Además, se eliminaron tres polígonos ubicados en zona rural, los cuales se encuentran desconectados del ecosistema a declarar. En el caso específico del polígono ubicado al sur de Estero Coihueco, se pudo verificar que el área se encontraba emplazada entre zonas urbanizadas, y que, acorde a la información presentada por el aportante individualizado en el Considerando N° 11, letra a), de la presente resolución, este humedal es de tipo artificial generado luego del desarrollo de las obras de canalización de aguas lluvias de la población aledaña. A modo de evaluar si el área forma parte de humedal Estero Coihueco, lo cual determinaría su inclusión en la propuesta original del municipio, se solicitó a la municipalidad el respaldo de la existencia del humedal. Los antecedentes presentados por la Municipalidad de Temuco, así como las imágenes satelitales de Google Earth Pro, indican la existencia de un humedal temporal, en base al criterio de delimitación "hidrología", según el indicador primario Agua superficial (A1), y saturación (A3), e indicador secundario Inundación visible en imágenes aéreas (B7), saturación visible en imágenes aéreas (C9), el cual se formó producto de diversas intervenciones realizadas en el territorio. Por su parte, y luego de efectuar un análisis de los antecedentes presentados, actualmente no se evidencia una conexión superficial entre este tramo de humedal y la red hídrica del estero Coihueco. Sin perjuicio de lo anterior, y en consideración a la propuesta original presentada por el Municipio, esta área presenta un régimen hidrológico temporal y superficial, criterio de delimitación que evidencia la existencia de humedal en base al criterio de delimitación de hidrología, por lo cual, por sí misma cumple con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento, ya que se ubica totalmente dentro del límite urbano, según el análisis técnico en gabinete y en terreno, por lo tanto, se mantiene este sector dentro de los límites oficiales del Humedal Estero Coihueco (Humedales Estero Coihueco -como se indicará más adelante-).

- La declaración de humedal señala a la superficie del lote EC como un humedal de tipo artificial generado luego del desarrollo de obras de canalización de aguas de la población aledaña.
- Lo caracterizan como un humedal temporal en base a criterio de delimitación hidrología.
- También se señala que no existe evidencia de conexión superficial con la red hídrica del estero Coihueco.

I. Antecedentes generales

- Emplazamiento del proyecto
- Aprobaciones sectoriales sobre el lote
- Solicitud y declaratoria de humedal Coihueco.

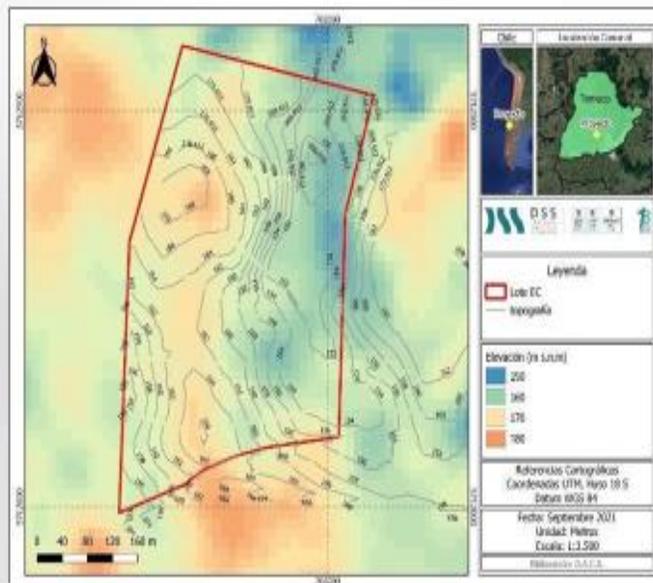
II. Componentes ambientales

- Geomorfología
- Hidrología
- Hidrogeología
- Revisión imágenes históricas

III. Plan de Desarrollo

- Propuesta con trazado vial actual.
- Propuesta con trazado vial modificado.

Geomorfología



El Llano central corresponde a una acumulación de carácter fluvio-glacio-volcanico.

Se presenta un sector de menor pendiente en el extremo oriente del Lote EC representado por cotas entre 150 m.s.n.m.



Methodology

crossing information available from the corresponding organisms: Hydrographic Network (DGA) (IGM).

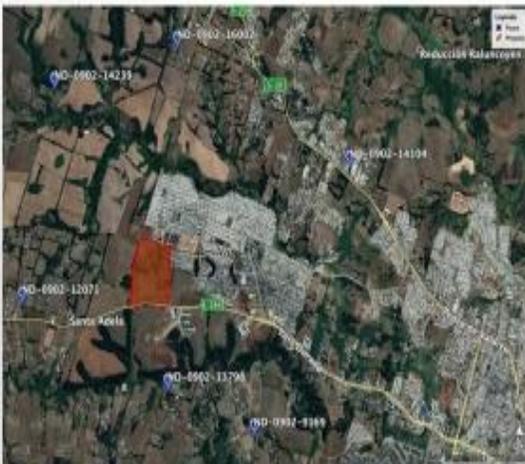
Field visit on 08 September 2021.

Results:

According to the existing topographic surveys, there is a disconnection of the surface runoff between the polygon inside the Lote EC and the polygon of the estero Coihueco.

This disconnection is due to the anthropic and consolidated intervention of the real estate development to the north of the project.

The distance from Lote EC to Estero Coihueco is 580 meters.



ID	NE (m)
ND-0902-16002	2,5
ND-0902-14104	14
ND-0902-14239	13,8
ND-0902-12071	5,0
ND-0902-13798	2,46
ND-0902-9169	9,0

Methodology:

- Studies in the area carried out by SERNAGEOMIN
- Catastro de Pozos and the static level (DGA) (NE)
- Soil mechanics carried out for the Lote EC in the summer period of the year 2017.

Results:

- The well catalog near the Lote EC shows variations between 2,5 m and 13,8 m.
- In the results of the soil mechanics, **no se registró nivel freático** (no groundwater level was recorded) with respect to the wells carried out in the plot.
- For the previous, it is possible to establish a **disconnection between the Lote EC and the impact on the groundwater** at those depths.

Revisión de imágenes históricas



Imagen aérea sector el Carmen 1994

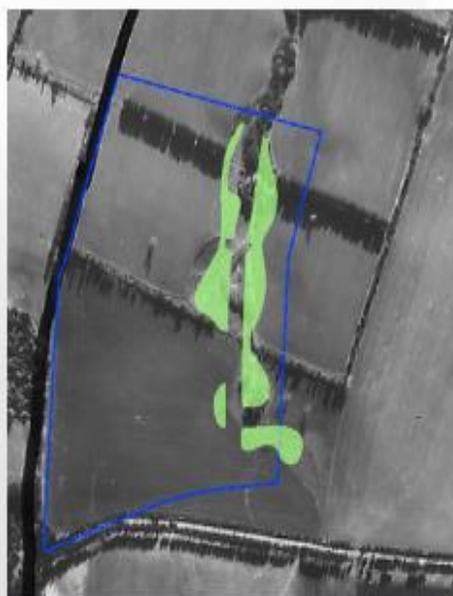


Imagen aérea sector el Carmen 1994 con superposición del área declarada como parte de los humedales Estero Cuihuco diciembre 2023

Revisión de imágenes históricas

Noviembre 2010



Marzo 2017



Julio 2019



Revisión de imágenes históricas

Ubicación Estero Coihueco



Imagen de vuelo dron fecha 14 de septiembre 2021.

GRUPO SALFACORP



Rentas
& Desarrollo
Inmobiliario

Conclusiones

- El Lote EC se encuentra **aislada del Estero Coihueco y está condicionada por eventos de precipitaciones y con la depresión topográficas propias del terreno.**
- La expansión urbana en las áreas contiguas al Estero Coihueco, ha conllevado a establecer la **desconexión de las llanuras de inundación con el propio curso fluvial.**
- Esto se aprecia al norte del Lote EC, donde desde el año 2003 es posible visualizar la materialización de viviendas inclusive en cercanías al Estero Coihueco.

Revisión de imágenes históricas



Imagen aérea sector el Carmen 1998

GRUPO SALFACORP



Rentas
& Desarrollo
Inmobiliario

Conclusiones

- La declaración de humedal señala a la superficie del lote EC como un humedal de tipo artificial generado luego del desarrollo de obras de canalización de aguas de la población aledaña.
- También lo señalan como un humedal temporal en base a criterio de delimitación hidrología, según el indicador primario Agua superficial (A1), y saturación (A3), e indicador secundario Inundación visible en imágenes aéreas (B7), saturación visible en imágenes aéreas (C9), el cual se formó producto de diversas intervenciones realizadas en el territorio.

I. Antecedentes generales

- Emplazamiento del proyecto
- Aprobaciones sectoriales sobre el lote
- Solicitud y declaratoria de humedal Coihueco.

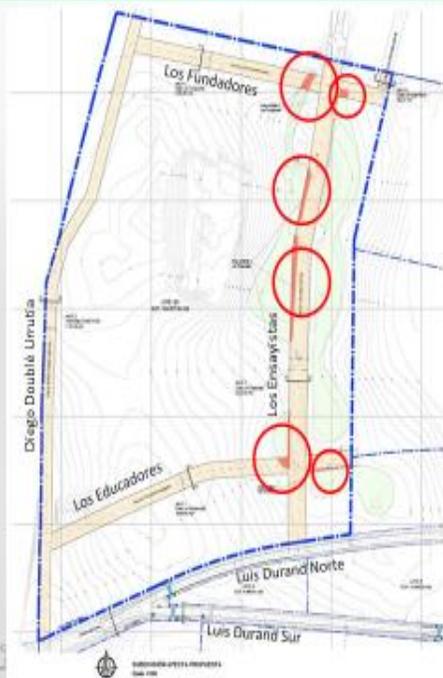
II. Componentes ambientales

- Geomorfología
- Hidrología
- Hidrogeología
- Revisión imágenes históricas

III. Plan de Desarrollo

- Propuesta con trazado vial actual.
- Propuesta con trazado vial modificado.

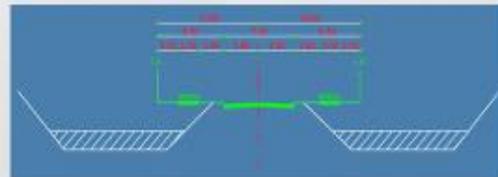
Superposición sección humedal con trazado vial PRC



Este es el trazado vial que debemos construir.

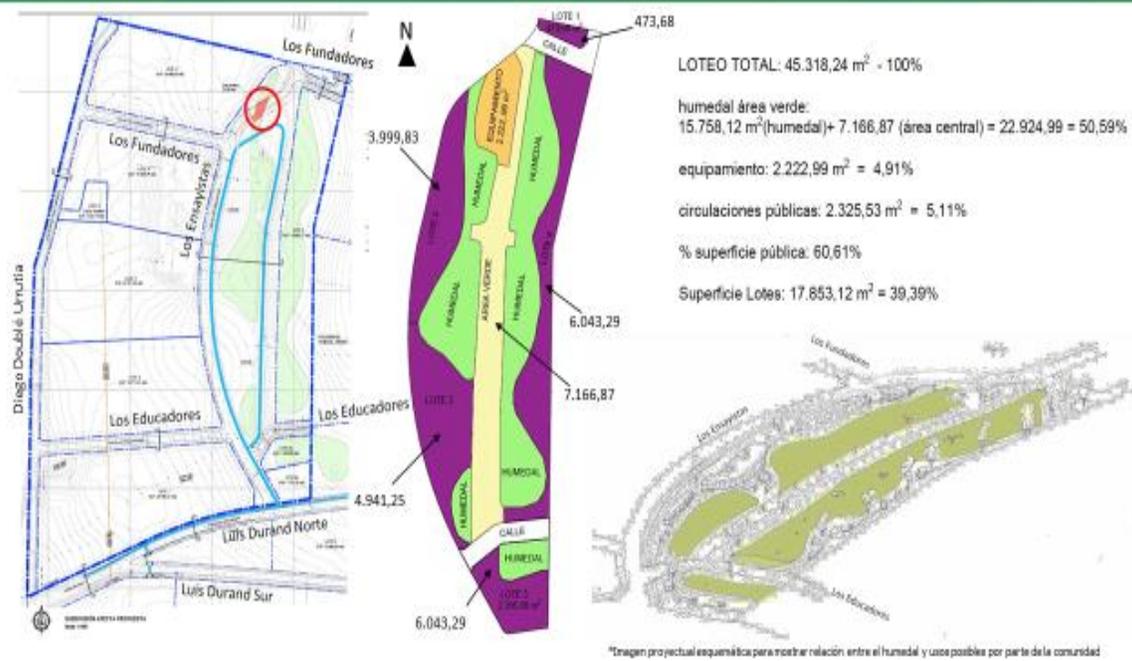
Identificación de áreas discordantes entre declaratoria de humedal y calles de PRC.

La continuación del proyecto advierte algunas complicaciones para el humedal recién declarado en particular durante el proceso de construcción.



Esquema Sección transversal Calle Los Ensayistas

Humedal, propuesta de cambio trazado vial y usos asociados



Proyecto

Drenaje urbano sustentable como eje del proyecto

Proyecto considerará el uso de la guía de drenaje urbano de ciudades sensibles al agua que en grandes rasgos propone un cambio en el uso de sistemas de drenaje tradicionales (denominados infraestructura gris) por soluciones verdes como canales vegetados, pavimentos permeables, sumideros de aguas lluvias filtrantes y humedales.



Drenaje urbano sustentable como eje del proyecto

Proyecto considerará el uso de la guía de drenaje urbano de ciudades sensibles al agua que en grandes rasgos propone un cambio en el uso de sistemas de drenaje tradicionales (denominados infraestructura gris) por soluciones verdes como canales vegetados, pavimentos permeables, sumideros de aguas lluvias filtrantes y **humedales**.

Estas soluciones de infraestructura verde ya se utilizan en muchas ciudades desarrolladas a nivel mundial, demostrando que humedales y desarrollo urbano pueden **coexistir de manera sustentable**.



Drenaje urbano sustentable como eje proyecto

Con el objetivo de conservar el régimen hidrológico del sistema, proveer hábitat y conectividad ecológica y ofrecer belleza escénica, se proyecta la implementación de un plan maestro de Áreas verdes y Gestión del Agua.

De cara al futuro, estamos convencidos, tal como ha sido en otros países, de que **las ciudades pueden desarrollarse en armonía con el medioambiente**.



Ejemplos obras de drenaje urbano sustentable



Fuente de imágenes: Patagua 2024

Se traen dos alternativas de Proyecto. La primera es continuar con la que se estaba en ejecución que corresponde a la construcción de una calle que ordena el Plan Regulador y que, para el titular, se transforma en una obligación construirla, recepcionarla y que el día de mañana al entregarla se transforme en uso público.

Así las cosas, cuando se superpone entonces la obligación de ejecución que, con respecto del cuerpo del humedal declarado en diciembre del año 2023, hay algunas superposiciones que aparecen, porque el perfil de la calle es más grande que el área del terraplén que no quedó dentro de la delimitación de Humedal Urbano

Por eso, durante el proceso de construcción de llevar a cabo este proyecto, advertimos que podría haber algún nivel de complejidad justamente por tratar o intentar llevar a cabo la ejecución de ese proyecto.

Dada esta situación, se estimó la posibilidad de poder presentar una alternativa. porque se entiende que había interés justamente en poder proteger a esa área. **Por ese motivo, a grandes rasgos, lo que se propone es desplazar calles Los Ensayistas de forma tal que circunde el área de protección en vez de pasar por el área que es lo que pide el plan regulador, circunde el área protegida y entonces el área del humedal quede más bien con un uso peatonal, con un uso que tenga que ver con actividades más humanas y no tanto para tráfico vehicular.**

El proceso formal que se llevaría a cabo sería, por una parte, solicitar el cambio al trazado, Y luego la posibilidad de dividir el terreno justamente para poder dejar esta área como un área cuyo destino creen que sería compatible, por ejemplo, con áreas verdes o equipamientos recreativos. “

Díaz agrega comentario propio en concejo

“El concepto que quiere llevar a cabo en el proyecto se le denomina en la actualidad Drenaje urbano sustentable que corresponde a la posibilidad de llevar esta agua hacia las áreas de interés y no como ha sido tradicionalmente usada o tratada el agua lluvia que es que en realidad se encapsula dentro de colectores de agua lluvia y se lleva varios kilómetros lejos de los proyectos. En este caso el concepto es más bien tratar de dejarla en el proyecto o en

el humedal, entonces eso involucra un cambio de concepto de esta infraestructura que se le denomina tradicionalmente infraestructura gris o ingeniería tradicional referida a estos colectores de agua lluvia y se le deja en el propio espacio o alimentando en este caso El Humedad, la alimentación de este humedal en términos de agua proviene justamente de un escurrimiento superficial de agua lluvia.

Entonces, el objetivo es justamente conservar el régimen hidrológico que tiene actualmente el sector, se cree que es una buena alternativa justamente por una parte para poder conservar el espejo de agua que tiene servicios ecosistémicos de la actualidad.

Y también hacerlo coincidente con algunos usos que la propia comunidad en el sector le da a este espacio, que ahí se acercan justamente a pasear o a disfrutar de este espacio, que es algo que es advertible en la actualidad.

Este concepto de drenaje urbano sustentable no es nuevo, si bien es cierto, se utiliza poco en Chile, no es nuevo para el resto del mundo.

Y en el fondo consiste en que estas obras de ingeniería tradicionalmente hechas en hormigón y acero, con tubos de hasta 1 metro que llevan la agua lluvias rápidamente lo más lejos posible de los proyectos.

Se transformen en una mezcla entre obra civil y también paisajismo.

La consecuencia del Drenaje Urbano Sustentable final es que las aguas terminan quedando dentro del lugar donde se está generando.

A grandes rasgos este es el proyecto que se está presentando para conversarlo.

La Presidenta agradece la presentación y para ella es inédito y no había visto esto, no tenía conocimiento de esta información se imagina que los vecinos tampoco, y así mismo los otros concejales. Por lo tanto, esta comisión es justamente para eso, para intercambiar información para poder opinar y llegar tal vez a buscar acuerdos o buscar quizás soluciones, que esto se pueda restaurar y se pueda conservar sabiendo que muchas veces los humedales no son espacios tal vez para pasear, hacer picnic, pasear perritos, sino que son lugares de conservación donde se debe mantener ojalá lo más natural posible.

Los vecinos hicieron llegar en su oportunidad una carta donde se habla de la eliminación del talud que existe al medio de este humedal. Como comentario.

Deja la palabra abierta a los colegas concejales y a quienes quieran intervenir.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Agradece la disposición. ¿Consulta si en este planteamiento que se hace, se mantiene, se mantendría el talud que hoy día existe ahí? ¿Hay posibilidad de sacar esa tierra y recuperar el humedal como tal? parece fantástica la solución de que se haga bordeando la calle, pero cree que es una intervención brutal independiente de este, esta obra de drenaje urbano.

En concreto es saber si es recuperable finalmente el humedal en las condiciones que está hoy con esa cantidad de tierra impidiendo el flujo natural en ese espacio.

La Presidenta. Sin duda, la principal aprensión y preocupación de los vecinos es ese talud. O sea, se necesita retirar el talud para poder recuperar el humedal en su totalidad.

Y, si bien es un área verde, no es para pasear es un área para conservar la biodiversidad que existe ahí, alrededor de 70 aves, anfibios y otra cantidad de biodiversidad en el lugar.

Los vecinos pretenden reforestar el lugar, en este momento hay pocos árboles en el espacio, donde pueden ser ubicados Maquis, Maitenes, Temus, olivillos, Chilcos, y otros árboles. Reforestación que es muy necesaria para que vuelva la vida en el lugar y a la Biodiversidad que se ha visto tan fuertemente afectada por esta construcción en este espacio.

La idea es llegar a acuerdo aquí con la empresa y buscar soluciones en conjunto y comprometernos a cuidar quizás del medio ambiente y el lugar que presta un tremendo servicio ecosistémicos a los vecinos y vecinos.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Conoció este espacio antes que fuera intervenido y recientemente cuando fue intervenido fue a terreno.

Y efectivamente esto no debe seguir así debe volver a su origen natural.

Le gustaría conocer a cabalidad de qué se trata que ahí se hayan instalado algunas redes de agua potable o redes alcantarillados, saber qué tipo de redes son.

Y por último está de acuerdo con los vecinos que se pueda restaurar, sacar toda la tierra y ver otras alternativas si es necesario para las viviendas de alrededor dar la vuelta por otro lado, pero no intervenir en el sector.

Corporación de Derechos Humanos Umbrales la Directora Sra. Jimena Alarcón, Antropóloga de profesión. Tienen varios años de experiencia trabajando con y en humedales, da lectura a un documento breve que han preparado y que aglutina sus ideas de tal manera de no tardar mucho tiempo en explicar una temática que es bastante compleja y que tiene que ver directamente con la Participación Ciudadana.

Saluda a nombre de la agrupación, protección del humedal Fundo del Carmen, a todos los participantes, a la empresa. Hace tiempo que querían conocerles para conversar, transmitir e intercambiar algunas ideas, sobre una obra que es muy importante para un grupo de vecinos. Fundo del Carmen es un sector grande de la ciudad con 60 .000 habitantes. Por lo tanto, vale detenerse a conversar.

Da lectura a la minuta.

CORPORACIÓN DE DERECHOS HUMANOS UMBRALES 2024

Temuco 17 de abril de 2024

**A: SRA. VIVIANA DÍAZ
CONCEJAL DE LA COMUNA DE TEMUCO
DE: CORPORACIÓN UMBRALES**

Buenos días, en relación a la invitación que nos hizo a participar de sesión de concejo de la comisión humedales, nos gustaría compartir la siguiente síntesis.

MINUTA

A los concejales de la comuna y a los funcionarios públicos explicamos lo siguiente:

1. Pedimos a la Municipalidad de Temuco participación activa en la toma de decisiones respecto de las obras a emplazar sobre el terreno de 7 hectáreas que fue Declarado humedal urbano por el Ministerio de Medio Ambiente en el mes de diciembre. Esto implicaría que los distintos departamentos municipales intercambien información para gestionar en conjunto la protección del humedal según indica la ley 21.202. Nos referimos al Departamento de Obras, SECPLAN y Departamento de Medio Ambiente.

2. Las vecinas y vecinos de Fundo el Carmen representados por la Organización Ciudadana "Protección del humedal fundo el Carmen" con la Personalidad Jurídica n° 8332 creada el 15 de marzo de 2024 proponen la restauración del humedal fragmentado, esto implica reforestación con especies nativas propias del sitio destruido, Temu, Maitén, Maqui, Chilco, Arrayán y todas aquellas recomendadas por ecólogos regionales que puedan asegurar la rehabilitación del hábitat de diversas especies de aves, anfibios, reptiles, mamíferos e insectos controladores de plagas en el sector.

3. En este marco, las vecinas y vecinos de Fundo el Carmen representados por la Organización Ciudadana con PJ n° 8332 *no están de acuerdo con que la empresa Aconcagua construya un paseo peatonal sobre el Talud - nos referimos a la plataforma de tierra, camino construido sobre la laguna entre los años 2016-2018 - los vecinos consideran*

pertinente la eliminación de este, para luego iniciar la reparación ecológica del daño ambiental y socioambiental.

4. La directiva de esta organización ciudadana con PJ n° 8332 representada por Daniel Barrera, Juan Candía y Juan Gutiérrez refuerzan la idea presentada al alcalde en audiencia pública realizada en el mes de febrero 2024 solicitada por ley de transparencia que:

*“que Don Roberto Neira, como autoridad política y administrador de la comuna de Temuco, pueda mediar e intermediar con la empresa Aconcagua **sobre el destino del humedal, considerando las cuestiones enunciadas** en diversas reuniones con autoridades comunales y regionales **a fin de influir sobre el número de obras y el tipo de obras a emplazar sobre el humedal Declarado humedal urbano en el mes de diciembre de 2023**”*

5. La Organización ciudadana con PJ n° 8332 se compromete a cuidar y proteger el humedal Fundo el Carmen de distintas formas que contribuyan a la paulatina Restauración de la laguna, hábitat acuático de diversas especies. Esto implica mano de obra para la reforestación y cierre perimetral del sitio, limpieza permanente, así como la activación de un **Proyecto de Restauración innovador de Reproducción Microbiológica Nativa.**

6. Todo lo anterior, constituye el deseo de personas de distintos grupos etarios, representantes de diversas organizaciones sociales del fundo el Carmen, tales como Clubes de adulto Mayor, Juntas de Vecinos, Centros de Padres y apoderados, agrupaciones de jóvenes entre otros que valoran los servicios ecosistémicos de este humedal, y han sentido su pérdida como lugar de recreación personal, familiar y comunitaria.

Consideraciones del Informe de medio humano:

En el mes de enero de 2024, el equipo Umbrales y vecina/os realizaron una revisión del estudio de línea de base elaborado por Correa y asociados en 2020

En el mes de enero de 2024, equipo Umbrales se aplicó un instrumento encuesta y en el mes de abril entrevista en profundidad que permitió conocer planteamientos de las vecinas/os sobre las materias en cuestión. Se dispone de los resultados de la aplicación de estos instrumentos de participación.

Desde el mes de enero a marzo de 2024, el equipo Umbrales realizó un ciclo de 7 talleres de educación ambiental sobre humedales dirigido a las vecinas y vecinos del sector.

Desde el mes de enero a marzo de 2024, Christopher Mella y Juan Gutiérrez, biólogos de la organización “Protección del humedal Fundo el Carmen” realizaron varias jornadas de reconocimiento de aves, mamíferos, reptiles de las cuales tienen evidencia fotográfica (70 aves diurnas y nocturnas)

Atte.

Ximena Alarcón, Antropóloga

CORPORACIÓN UMBRALES

Equipo Umbrales vinculado a la investigación y talleres ambientales de humedales.

Paula Pérez, Ingeniera Recurso Naturales

Daniela Alvarado, Geógrafa

Cristóbal Villarroel, Investigador medio humano

Gustavo Soto, Profesor de historia y geografía

Jimmy Pincheira, Ecólogo UCT

Daniela Sánchez, Educadora de Párvulos

Alexis Mathieu, egresado de derecho

Nelson Zapata, Periodista

Marcia Huentulle, Administradora Pública

Rodolfo Tardone, Veterinario mamíferos de humedales

Asociados a Umbrales

Rodrigo Navarrete, Agricultura Orgánica Regenerativa Agro Folil Kimün

Jhon Llamunao, Agricultura Orgánica Regenerativa Agro Folil Kimün

De Secpla el Sr. Mikel Garate del Departamento de Asesoría Urbana. Respecto a este tema y en reuniones que hemos tenido, este se presentó en algún momento a la Comisión Urbana de proyectos Integrales, (CUPI) que solicitaron ponerlo en tema y poder compartirlo con las distintas direcciones y ver de alguna manera, desde la interna cómo se puede gestionar o la empresa como puede empezar a gestionar este tipo de proyecto.

Hay un par de puntos que puso la empresa en la mesa y que es lo que hay que tener en consideración y que es importante tenerlos bien presente.

El primero que efectivamente el camino de este Talud hecho que está plasmado dentro de lo que era el instrumento de planificación vigente y que no es algo antojadizo más allá de las opiniones que se puedan tener respecto a la importancia de este humedal, es un tema importante a tener en consideración como bien expresaba la empresa y ahí viene ya un tema de voluntades lo que se planteó en la CUPI anterior que era la posibilidad de poder generar este nuevo segundo eje que es el de la Calle Los Ensayistas para no tocar el Talud, eso significaría tratar de hacer una modificación al instrumento base, a un artículo que se ha trabajado otras veces que tiene que ver con el artículo 59 que se pudiese de alguna manera ajustar o se pudiese considerar daba las condiciones que tiene esto. *Entonces ya el tema de desarmar o no desarmar el Talud tiene que ver con voluntades de alguna manera de la empresa, de los costos de todo lo que pudiese influir en términos de querer unificar un poco parte de las voluntades que dicen los vecinos del sector y la de los profesionales.*

Entonces, ese es un tema que se puede ver, insisto, es que está la voluntad.

Hay que considerar que hay una declaratoria establecida, hay algunos delimitantes que están establecidas por normas y que son las que se debería empezar a ver si que existe la voluntad de poder trabajarla.

Esto es desde el punto de vista normativo respecto a un instrumento de Planificación.

La Presidenta. Acota que este Talud es grotesco que este al medio del Humedal, por ejemplo: Se conoce que en Valdivia se utilizó, lo comenta para los vecinos. Después del maremoto, quedó un humedal, y se canalizo con tuberías en medio. Esa podría ser una opción.

La Inmobiliaria Sr. Rafael Contreras. Canalizar con tuberías desde el punto de vista técnico para que se empaten las normas. Claro, exactamente. *Sí, o sea, alternativas técnicas desde el punto de vista como si uno dijera eliminar el talud, siempre es posible.*

La problemática viene dada por varios componentes. **Uno** es que el área central que correspondía a la calle, que corresponde todavía por el día de hoy, sigue correspondiendo a la calle, no forma parte de la declaración del Humedal es en sus alrededores, en ambos lados de la calzada, y a propósito de la consulta de la concejala, que lleva esa calle, provee de servicio de alcantarillado y agua lluvia al resto de la ciudad, porque este lote está inserto dentro del trama urbana y por lo tanto dentro de él está contenido la red de alcantarillado y aguas lluvias.

Dos, siempre viene la problemática de intervenir algo con algo que ya está, en proceso de formación, en proceso de creación, que justamente es por la acumulación de agua que se produce en cada invierno, que año tras año va a ir consolidándose claramente como un Ecosistema. Por lo tanto, la posibilidad material también de intervenir ese sector debe considerar el hecho de que, a veces, intervenir una obra de esa magnitud igualmente trae consecuencia para su entorno. Además de las que se acaba de nombrar, se debe recordar la parte de la normativa, la obra de infraestructura que conecta el resto de la ciudad y, por supuesto, las consecuencias que podría traer esa intervención.

Por ese motivo, coincidiendo justamente con el objetivo de darle valor a este espacio, es que ellos consideran la posibilidad de tener usos alternativos equivalentes a lo que podría ser la conservación, que no chocan con el objetivo de poder disfrutar de ese espacio que es el Humedal recientes declaradas.

Así con todo lo anterior, la posibilidad de tener un acercamiento a ese Humedal por parte, no solamente de Inmobiliaria, y en realidad de toda la comunidad ofrece una fórmula, a lo mejor, distinta, pero que es justamente poder tener una cercanía, pero también desde un cierto distanciamiento, porque la rasante, la parte alta de este terraplén es bastante más alta que el sector que está preservado y eso, de alguna otra manera, permite ver, pero no intervenir.

Ese tipo de elementos, cree que probablemente no son objeto de discusión en este momento, porque forma parte ya de un nivel de detalle que se tiene que conversar.

Pero piensan que puede ser una buena forma de poder hacer convivir un espacio protegido con otro que se puede visitar, a una distancia prudente, justamente de lo que está en su alrededor.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Cree que lo que se ha visto hoy es un buen ejercicio poca vez es visto, tener una reunión de Vecinas (os), Sociedad Civil, Organizaciones y en este caso la Empresa que es sujeto de esta interpelación ciudadana.

Queda claro al menos para el que la normativa permite lo que sucedió, la proyección de la calle es evidente en el plano, distinto es verlo en el terreno, y no sabía que no es solamente tierra, sino que hoy está efectivamente el alcantarillado y servicios de aguas lluvia y está plenamente funcional.

El en ese sentido cree que se debe recoger el guante que ofrece la Municipalidad para ir buscando alternativas que pasan por la voluntad de la Constructora buscar algún referente desde las Organización de base de los vecinos y en conjunto aprovechar esta oportunidad que da sentido del agregado la responsabilidad social empresarial de la Empresa Aconcagua de estar presente en mostrar la situación son avances que en otras oportunidades ni siquiera se tuvo esa posibilidad.

Esto debe ser un ejercicio para los vecinos, la organización y esto muestra que la presión permite reunirse institucionalmente la Municipalidad con varias de sus Direcciones, los Concejales, la Empresa y los Vecinos Organizados pueden comenzar un trabajo, conversaciones que permitan a su manera, mejor de lo que ha sido hasta ahora. Eso de un tema a reconocer es importante haberlo recibido y que ustedes presenten una flexibilidad respecto de lo que inicialmente era un plano así que aquí se tiene que

aprovechar esta oportunidad hay una reunión ya física aquí los vecinos se conocen con la empresa seguir conversando.

La Presidenta. Le pregunta a la Empresa, ustedes quieren considerar esta área, este sector como un área verde para todas estas villas y esto, no tiene nada que ver con las áreas verdes que tienen que dejar como Constructoras.

La Inmobiliaria Sr. Rafael Contreras. Dentro del polígono que está indicado, el objetivo, un poco técnico, el sentido de ese sector sería desarrollarlo como un loteo no se le imaginen, solo como casas o desarrollo de vivienda, un loteo permite la entrega a uso público, permite la sesión, es una forma que podría cederse ese espacio en el fondo para uso de la comunidad. Por lo tanto a su pregunta el concepto es abierto, que hoy día los vecinos del sector utilizan ese espacio, algunos pasea con su perrito, o sea se le da uso, se le da vida, en ese aspecto del día mañana la posibilidad que tiene esta estructura sería poder utilizar la fórmula de sesión a través del desarrollo de un loteo, así vendrá otro capítulo posterior que es el concepto de gobernanza de este espacio, que parte de eso se describe en el documento que recibieron de parte de la Corporación Umbrales.

Y en ese mismo capítulo de gobernanza vienen conversaciones justamente cómo se ocupa ese espacio, poder pasear sobre él, van a ver zonas solamente de conservación, otras serán

para poder mirarse desde lejos, pero también aprender, porque el día mañana, se podría ir de visita un jardín infantil al sector y aprender que es un Humedal.

Sra. Jimena Alarcón de Umbrales. Agradece escuchar la propuesta que presentamos que está súper sintetizada en frases en el noviciado que se han recogido, bueno nosotros hemos escuchado y anotado toda la exposición, que representas hoy a la empresa, me gustaría preguntar si en alguna de las etapas ustedes tienen contemplado contratar un ecólogo o profesional a fin que pueda intermediar con nosotros porque puedo imaginar que ustedes son fundamentalmente de la línea de ingeniería, de la arquitectura y sería interesante en los términos que lo plantea el concejal a quien agradece todo su planteamiento, el nombre del organismo.

Agradece que se abran a la opción a trabajar en conjunto en el fondo, en una etapa de trabajo interdisciplinario, eventualmente se podría ponderar cuestiones que tienen que ver con la rentabilidad de la empresa, que es primero entendiendo que una empresa tiene un giro y están trabajando por las viviendas de chilenos y chilenas. Sin embargo, el tema Medioambiental ha tomado un rol protagónico en la agenda en el planeta, ¿cierto?

A partir de la promulgación de la ley marco de cambio climático, hay una serie de ajustes que tanto los Ministerios como la Subsecretaría, el Serviu, los Municipios deben hacer, están obligados a hacer.

Por otra parte, hay convenios internacionales como el acuerdo de ESCASU, que exige al municipio en este caso y a toda la institucionalidad pública a informar, acerca de las implicancias de las intervenciones en el territorio, las reuniones que ellos han tenido con todas las autoridades, sus intermediarios han explicado que ellos entienden que este terreno es particular.

Y aquí la constructora son los que tienen, la autoridad sobre estas obras. Sin embargo, el Municipio es quien está obligado a considerar una serie de tratados internacionales y de marco legales que hoy día están vigentes.

Termina diciendo que se quiere escuchar y conocer los planteamientos de los ingenieros y los arquitectos están preparados para eso con el equipo interdisciplinario, con las organizaciones de la Sociedad Civil del Fundo del Carmen les invita a que planten una forma en que se pueda diseñar juntos más allá de lo que la normativa exige, porque la normativa aún no se ajusta.

Todavía hay muchos lugares, habitantes que viven en zonas del sacrificio y grupos humanos que defienden humedales como por ejemplo en Valdivia. Que está luchando por ser la ciudad de los humedales.

Tuvieron que dar una dura lucha para convertir en Centro de Humedales Rio Cruces con la empresa Celco, la que lastimó a un grupo importante de cines de cuello negro. Desde ese día en que murieron, se activó el ambientalismo en Chile.

Ellos son herederos de esas formas de trabajo y la misma empresa, CELCO, dio compensación por el daño ambiental y dibujando una línea de política pública respecto del potencial que estos humedales tienen, como filtro del agua dulce.

El agua dulce es la única forma de mantener la vida, hoy las fuentes de agua dulce están en peligro y esta ciudad cuenta con la empresa Aguas Araucanía, habría que ver dentro de todos los estudios cuántos años más de agua dulce

tendrá en la comunidad de Temuco, de dónde sale el agua y cómo se conectan estas napas subterráneas.

Ella discrepa con la información que entrega según el informe que hizo la Universidad Mayor, que encargó la Municipalidad de Temuco, la anterior administración, muy caros para hacer los estudios hidrológicos y otros. Y han visto que aun cuando esta ciudad se fundó sobre una red de humedales, hay cuerpos de agua, acuíferos que todavía subsisten se deben y se tienen que cuidar entre todos y todas.

La Presidenta. Agradece que comparta su conocimiento adquirido por los años que vienen trabajando con el tema de los humedales y obviamente también se adhiere ahí a todo lo que tú implica.

Agradece a la empresa por venir a presentar a esta comisión sabiendo que están los vecinos que es la contraparte que tienen visiones diferentes y también tomarlo como una oportunidad para poder quizás elaborarse y de que de ahora en adelante considerar estos temas de humedales cuando se vayan a construir otros espacios, considerar los humedales, considerar la naturaleza, la biodiversidad que existe ahí, porque se está en una época de crisis climática escasez hídrica y los humedales son parte de los riñones que purifican el agua y prestan tanto otro servicio ecosistémicos donde se alberga la vida, y obviamente es lo que se le va a dejar a las futuras generaciones.

Acá se ellos como como concejales quieren intermediar y poder ser mediadores en esta reunión y también dejarlos a todos vinculados y que se pueda hablar en el mismo idioma.

Del territorio Lircay el Sr. Héctor Allapán. En primer lugar, agradece la invitación, y lo siguiente, el nació y se crio en todo este territorio que está poblado ahora, habla del sector Fundo El Carmen donde arbitrariamente fueron sepultados montañas nativas, desde el año 2000 empezó a ver el daño ecológico ahí de parte del ser humano.

Él no es un profesional, pero es Mapuche la naturaleza la defiende con el alma, toda la diversidad de vida, donde llegan las construcciones, el progreso hacia la civilización, eso no se puede dejar en los espacios que son naturales.

Lamentablemente no ha sido capaz el Estado mismo, ellos como los habitantes, que cuando llegan las elecciones parten obligatoriamente a votar por personas que deberían proteger, cuidar y no se ve esto

Entonces, en lo general, decir, que ellos consideran que están detrás del patio trasero, son los afectados, per el tema que habló la empresa aguas lluvia, el no entiende qué se quiere decir con eso y en que consiste pide que le expliquen, por favor.

Y lo otro. El representa a la comunidad del Estero Lircay donde hay una diversidad de animales, aves que están desapareciendo, están muriendo y lo peor que hacen las empresas, todo el desecho lo entierran al lado de los bosques nativos.

Lo otro pregunta si los pinos que están ahí cerca del humedal son de la Empresa, ya que están secando el suelo y ellos creen que esos deberían cortarlos ellos.

La Inmobiliaria Sr. Rafael Contreras. Las aguas lluvia Se refiere a la conducción del agua que cae a las calzadas y que se va a través de ductos hacia algún cuerpo receptor.

Y para la segunda consultan ellos no venían preparado para ese tipo de consultas.

Del Grupo de Protección del Humedal el secretario Sr. Juan Gutiérrez y vecino del Fundo del Carmen desde el año 2001. Biólogo en Gestión de Recursos Naturales quiere presentar un poco los objetivos, la intención del grupo que gran parte ya se ha dado a conocer, pero también habla en nombre de la Directiva, de la agrupación ciudadana, que lleva años tratando de proteger este lugar, que lo conocían prácticamente con una Laguna.

Se encuentran ahí especies nativas características, el Temu, que es el árbol que le da nombre a la ciudad, que es un árbol que vive en terrenos inundados o saturados de agua. Entonces, una especie que no llegó ahí por accidente viva ahí porque está en un humedal natural, independiente de la conexión mayor o menor que ha tenido o haya tenido con el Estero Coihueco.

Es un lugar, donde hay vegetación como planta medicinal a la que excede por los vecinos como el poleo, que para vivir pasa gran parte del invierno bajo el agua y una serie de otras especies de vegetación y de faunas asociadas que caracterizan un Humedal.

O sea, es un humedal que independiente de la distancia al estero existe hace mucho tiempo, existe en forma natural. Quizá variaba el tamaño porque las construcciones justamente han cortado gran parte del paso.

Entonces justamente se ha estado trabajando en las ideas, en lo que quiere hacer, en lo que se propone y justamente la intención como un parte ya se ha **mencionado es pedir que en la Municipalidad medie para justamente armar una mesa de trabajo con la empresa para que el proyecto, es cierto que como se ha dicho que hay objetivos diferentes, pero en este lugar puntual hay algo en común que es preservar un humedal**, ya de ahí la manera en que se haga cuidando lo que queda de flora nativa, enriqueciéndola, reforestando con flora nativa típica de humedal que soporta sus condiciones, puede ser una alternativa mucho más rica que a lo mejor lo que ha postulado, lo que pensó inicialmente que no lo conocemos totalmente, la empresa porque está bien se conserva un humedal, pero en el esquema hay algunas plantitas que plantas son, quizás tiene más que ver con el paisajismo.

La idea de enriquecer este lugar, de restaurar no será al 100% a su condición original, pero lo más posible a su condición florística y que esto está acompañado justamente del tema de la Fauna, ese es el objetivo y que sea un lugar que tengan acceso a los vecinos, los colegios del sector, Jardines, clubes adulto mayor que nos han apoyado también en esta labor y sea un espacio entonces que integra la comunidad con el respeto naturalmente a la naturaleza, con la recuperación ambiental y natural, pero también haya esta intervención en cuanto a educación, esparcimiento e incluso investigación, porque en este tiempo hemos estado enriqueciendo la base de datos, superando más de 70 especies, descubriendo, estudiando especies de murciélago, que habitan ahí, que no estaban registradas.

Hace poco también han registrado más especies de anfibio y de reptiles entonces hay todo un punto que puede ser de educación, pero también incluso de investigación y eso debe estar compartido y valorado por la comunidad.

El Director de Medioambiente, Aseo y Ornato. Sr. Gustavo Fuentes. La Administración del Sr. Alcalde Roberto Neira y los concejales ha sido uno de los pilares la Protección de los recursos Naturales y se ha trabajado en conjunto a través de una Participación Ciudadana "Municipio Ciudadano".

Ya se habían reunido con la inmobiliaria Aconcagua y era necesaria esta convocatoria.

El Administrador les ha solicitado que puedan mediar e intervenir en conjunto para poder llegar a un acuerdo que les permita avanzar, entendiendo el rubro de las Empresas, pero también desde las Políticas públicas de resguardar los recursos naturales. Se trabajará en conjunto desde la Sociedad Civil y la Empresa Aconcagua y buscar la mejor solución a este paño de 54 hectáreas del Humedal Estero Coyhuenco buscando una mitigación a la alternativa en conjunto.

Consulta a la presidenta y a los diferentes participantes si están de acuerdo de esta forma, al ser así, quedan a disposición de **esta mesa el Jefe del Departamento Medioambiente Sr. Patricio Figueroa y la profesional a cargo de Los humedales y el asesor de la municipalidad, trabajar con La Empresa, La Comunidad y sus Organizaciones, La Administración, La Dirección de Medioambiente, Aseo Y Ornato, Secpla, la Dom y los Concejales.**

La Inmobiliaria Sr. Rafael Contreras. Agradece la posibilidad de conversar para acercar ideas en una mesa ampliada siempre con la disposición y la flexibilidad de llegar a un punto de consenso. Bienvenida esta comisión, esta mesa.

La Presidenta. Sin dudas que está de acuerdo y así también las organizaciones y la Empresa.

Da las gracias por las intervenciones, y las participaciones de las organizaciones de los vecinos y vecinas que hacen un esfuerzo para cuidar estos espacios verdes a la empresa por su buena disposición de participar.

Agradece al Administrador, Funcionarios municipales y a sus colegas Concejales.

Cree que esta Comisión ha cumplido el objetivo de vincular a ambas partes en una mesa de trabajo donde se podrá trabajar de manera en conjunto por un bien común para la ciudad. (Queda la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato con la responsabilidad de invitar a esta mesa de trabajo).

Finaliza, siendo las 16:48 horas. Atte.

VIVIANA DIAZ CARVALLO. PDTA. COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL. /jcs”

Concejala Sra. Díaz: Lo que puedo decir en conclusión es que, el objetivo de la comisión se cumplió, donde pudimos intercambiar información entre las tres partes, donde pudimos vincular a la empresa con los vecinos y, de esta comisión también se llegó a conclusión de que se va a hacer una mesa técnica de trabajo para volver o aunar voluntades y poder buscar las mejores opciones para este humedal y poder recogerlo para la comunidad del Fundo del Carmen y también para la Comuna de Temuco, señor Presidente.

Con respecto a eso yo creo que es lo más importante es poder unificar las voluntades de todos y todas las personas que están aquí intervenidas en este humedal. También agradecerle el trabajo de la Corporación Umbrales y de los vecinos de Fundo El Carmen, los cuales con su trabajo voluntario han empujado para que esta comisión se pueda realizar también y el día de hoy estemos leyéndola acá y podamos rescatar este humedal para lo que es la Comunidad de Temuco.

El Sr Presidente: En conclusión concejala, el proyecto presentado por la inmobiliaria en conformidad al requerimiento de los vecinos, ¿hay un equilibrio o hay una dicotomía?

Concejala Sra. Díaz: Hay alguna dicotomía porque los vecinos del Fundo El Carmen no quieren este talud por encima de un humedal. Quieren que se retire completamente para poder preservar y conservar el humedal y que se pueda restituir como estaba antiguamente. La empresa si bien no dice del todo que no, es por eso que se va a hacer esta mesa técnica con diferentes profesionales para poder llegar a acuerdos y poder buscar las mejores soluciones para restaurar y humedal.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, Alcalde. La verdad es que la comisión felicitará el trabajo que realizó, porque pocas veces vemos la instancia donde podemos intervenir entre un privado y las organizaciones en algo tan importante como son sus humedales y la construcción, especialmente en el tema de las empresas constructoras que hacen un poco lo que quieren dentro de las ciudades.

Decimos que se puede construir en tal línea, pero como es el primer piso, empiezan el segundo piso, lo hacen hacia la calle, el primero queda en regla, el segundo no, no dejan áreas verdes. Siempre hay un tema que pasa de una u otra forma Alcalde y hemos tenido el abuso de estas empresas. Yo lo recuerdo muy bien la empresa I7 que construyó sus torres en la entrada norte y les quema todas las áreas verdes a los vecinos. Yo vi la cómo se ejecutó esta comisión y la participación y, la verdad es que yo quiero felicitar el trabajo independientemente Alcalde de lo que pasa, tener a la empresa, tener a las organizaciones

y tener a las autoridades sentadas ahí, es un tremendo avance y es un tremendo trabajo serio Alcalde, así que felicitar el trabajo de esta comisión con lo que hicieron.

Concejal Sr Bizama: El reunirnos en torno a una temática tan sentida y tan fundamental en lo que en este tiempo de vida que nos queda a nosotros, a esta generación, es una cuestión importante. Nosotros vimos en imágenes, -ya había habido algunos acercamientos con los vecinos a través de corporación umbrales- y los vecinos se organizaron muy eficazmente, se han capacitado, han levantado registro gráfico, fotográfico y audiovisuales de lo que era este humedal.

Como lo dice Viviana en la lectura del acta, la empresa se hace presente y se hace presente con una, yo diría excelente disposición, con una muy ejecutiva presentación y con el recuerdo institucional y legal. Lo que ellos hicieron estaba dentro de la normativa, que es una intervención grosera y brutal respecto de un humedal en donde se ve un talud de cientos de metros rompiendo el equilibrio natural de lo que era este espacio, es evidente.

Sin embargo, estaban presente dando cuenta de que estaban dentro del marco legal. Los vecinos demostraron cierta flexibilidad respecto de lo que este talud significa, porque si bien es cierto pudiera ser una proyección de calle y meramente un lugar para transitar, estructuralmente tiene alcantarillado y otras funciones de servicios que darían evacuación a las poblaciones que ya se están construyendo, como segunda cosa. Y lo tercero de ellos también proponen mantener lo que está porque está dentro de la legalidad y desde la solución vial y plantean el rodear con la proyección de calle una salida y dar continuidad de flujo de tránsito vehicular a eso.

Yo reconozco y destacué aquello, creo que esta es una primera acción Alcalde interesante respecto de lo que significa dar sentido a las reclamaciones de los vecinos organizados. Tenemos la experiencia recién de lo que pasó con los cabros del skate. Logran articular una solución con el municipio que, como dicen los siúticos, aquí hay un win -win, un gana -gana. Ganan los vecinos de Pichi Cautín que logran recuperar su espacio y darle sentido a un nuevo diseño a este espacio y, ganan los cabros porque se ganan un lugar en el que van a encontrarse en óptimas y muy superiores condiciones a lo que estaban. Entonces, en este caso también yo Alcalde suscribiría poner bastante ojo en la unidad de medio ambiente y de humedales estuvo presente con sus equipos técnicos y, creo que hay que hacer un acompañamiento porque en esta situación en la que todos queremos progreso y queremos casas nuevas y queremos mejores condiciones de vida. Evidentemente hay un desplazamiento de lo que tradicionalmente eran nuestras áreas verdes o campos y la vista aérea de lo que es Fundo el Carmen da cuenta de aquello, con una intervención que durante 20 años es muy dramática y para quienes vivían ahí lo sienten mucho más porque ha cambiado todo su entorno.

Entonces, la empresa presente compra un plan de mitigación con la alternativa de solución, los vecinos flexibles pero firma respecto a lo que se espera, los equipos técnicos de la municipalidad. Yo de verdad felicito a la administración porque la comisión que tuvimos, esta mesa de trabajo, es un muy buen primer pie para situaciones similares como ya lo relataba Esteban y se han producido y seguro se van a seguir produciendo.

Entonces, no hay que bajar los brazos en este tema y avanzar mancomunados en esta situación del Humedal Coyhueco particular y, como experiencia para otras.

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente, en esta mesa obviamente que se van a invitar a profesionales del Departamento de Aseo y Ornato, el Jefe de Medio Ambiente, a la comunidad, las organizaciones, la Administración municipal, las Direcciones del Medio ambiente como dije, SECPLA, DOM y los concejales y, quienes quieran participar también en esta mesa de trabajo.

El Sr Presidente: Muchas gracias concejala. También la felicito porque yo tuve una audiencia con ellos y lo importante es que ellos conocieron de primera fuente la propuesta de la empresa y que también pudieran ellos colocar sobre la mesa su punto de vista y, la conformación de esta mesa.

Concejalas, concejales, quedan 15 minutos, yo quiero contarles que el día ayer fue el Lanzamiento oficial en Santiago, en el Comité Olímpico, con la presencia de su Presidente Sr José Miguel Mujica, el Presidente de Comité Para olímpico, el Ministro del Deporte, la Subsecretaria del Deporte, el Director Nacional de IND, el Senador Jaime Quintana y un gran número de federaciones de las distintas disciplinas, para el lanzamiento oficial de lo que van a ser los **JUEGOS NACIONALES, TEMUCO 2024**.

Creo que este es un hito que tenemos -yo sé que ustedes lo toman muy en serio-, pero ahora ya estamos en tierra derecha. Nosotros estábamos un poquito preocupados porque no pasaba nada con este Lanzamiento, pero ya finalmente estamos en tierra derecha. Esto es muy importante que tome en cuenta. **Esto inicia el domingo 27 de septiembre y termina el 5 de octubre**. Son 10 días completos para las 14 disciplinas que va a tener este hito y 6 disciplinas Paraolímpicas.

Es el Juego Nacional más grande que se ha llevado adelante. Chile solamente ha llevado cinco en su historia. Tenemos que llegar a un nivel como lo tiene Colombia, Brasil, Argentina, que lo realizan cada dos años, por eso tienen tanto éxito en los distintos encuentros internacionales. Colombia, por decir un ejemplo, ya lleva 80 clasificados a los Juegos Olímpicos. Entonces esto va a ser el aliciente importantísimo, pero reviste también una organización tremenda. Vamos a conformar un **Comité Nacional** donde va a estar el Comité Olímpico, pero también tenemos que conformar uno regional y local, que conlleva la presencia también de dos comunas que van a ser **subsedes, que son Villarrica y Pucón**, y Temuco lleva la gran parte de los Juegos.

Nosotros como municipios ya vamos a empezar a organizar esto de forma rápida, ya Camilo Espinosa ha participado de todas las reuniones previas, que no fueron fáciles producto de distintos temas administrativos, que la Dirección de Presupuesto, que el IND, EL Gobierno Regional, pero hoy día ya está todo relativamente solucionado para avanzar.

Tenemos que tener en cuenta que gran parte de nuestra infraestructura deportiva va a estar ocupada por 10 días, por si no es por juegos propios, que son las competencias, sino que también por los entrenamientos.

Esto significa además de todo el impacto en el deporte, que vamos a ser la capital del deporte de Chile durante 10 días, esto además significa que son 3.500 a 4.000 deportistas que vienen con sus equipos técnicos, sus entrenadores, que vienen con sus familias, que vienen los árbitros, o sea, es una cantidad de personas que se van a transportar por la ciudad durante esos diez días, que ya Carabineros me dijo que iba a formar una comisión especial para esto, porque es de una envergadura, van a tener las líneas aéreas que colocar mayor cantidad de vuelos hacia Temuco, las carreteras, van a tener que estar custodiadas, etcétera. Esto es realmente una fiesta del deporte, las disciplinas Camilo podrías contarlas todas, el Departamento de Deportes va a estar completamente enfocado en esto, lógicamente con todo lo que significa llevar adelante toda la planificación anual que no podemos dejarla de lado, también la Corporación de Deportes tiene que estar inmiscuida en lo que va a ser los Juegos Nacionales.

Esto va a colocar a Temuco en el Centro neurálgico de Noticias. Me acompañaron dos concejales Soledad Gallardo y Carlos Sepúlveda. Los periodistas deportivos se acercaban a comentarme lo felices que estaban que por fin una Municipalidad tomara la rienda de este tema y que diera origen nuevamente a retomar los Juegos, y el presidente Mujica destacó el Concejo Municipal, lo destacó por su visita acá, la unanimidad, el compromiso del Concejo en apoyar esta instancia. Un año y medio, imagínense usted, estuvimos bregando para que esto sucediera.

La reactivación turística, en los hoteles estos diez días se necesitan 740 camas, tengo claro el dato, pero imagínate que todos los hoteles van a estar ocupados durante estos diez días, cabañas, hostales o hoteles. Entonces, aparte de eso, lo que va a significar la reactivación económica de nuestra comuna, los restaurantes, todo lo que se fica en nuestros lugares hermosos que tenemos para mostrar a otros cuatro deportistas estén descansando y quieran conocer el Parque Isla Cautín, el cerro Ñielol, bueno, ojalá que esté abierto el Amor de Chile y otros tantos lugares más.

Por tanto, nosotros tenemos que trabajar y vamos a hacer ya un lanzamiento, un **concurso** de lo que va a ser la **Mascota de los Juegos Nacionales**. Vamos a hacer partícipes a todos los colegios de la comuna, sean municipales, particulares, subvencionados, cada Escuela que participe y, haya un Jurado, que represente a este consejo, a la asocia civil, al deporte, todo y, que en el mes de junio ojalá esté ya decidido para que toda la comunidad empiece a participar para ir motivando lo que va a ser esto, en el gran encuentro del deporte en nuestra ciudad.

Los requerimientos son varios, que conllevan un trabajo municipal tanto en el aspecto administrativo, financiero, infraestructura. La mayor cantidad de Direcciones van a tener que estar involucradas en su organización, vamos a formar un Comité Técnico. Ya Camilo Espinosa me va a presentar un tema importante, yo quiero felicitar a Camilo Espinosa y al Dideco, que está alojado ahí el Departamento de Deporte, porque se ha llevado Camilo el gran peso de las negociaciones previas, esto no ha sido fácil, en unos minutos se estaban cayendo, estaba arriba, otro estaba abajo, en la Dipres, que no sé qué cosa, y creo que el Departamento de Deporte con su equipo han hecho que Temuco haya peleado fuertemente la realización de los Juegos Nacionales y ahora viene toda su planificación.

Nosotros nos estamos a cargo de tanto los temas financieros porque las licitaciones las va a hacer el IND. Pero nosotros vamos a estar a cargo -y lo vamos a solicitar- de la Inauguración de estos Juegos Nacionales. La inauguración de estos Juegos Nacionales tiene que ser un impacto tremendo que conlleve poner a la ciudad con un evento inaugural donde desfilen todas las regiones con sus deportistas, con una presentación hermosa de algún grupo, o sea, hacerlo a un nivel de importancia, que después digan, "oye, no podemos ser menos que Temuco".

Esa es la idea que nosotros tenemos, que el siguiente organizador en dos años más que diga que no podemos ser menos que Temuco. Y tenemos el apoyo de las Universidades, tenemos el apoyo de nuestra Corporación, tenemos el apoyo también de las Federaciones.

Ustedes saben que esto ya es Noticia Nacional y que todas las Federaciones participantes están tan contenta que me han escrito personas de Arica, de Punta Arenas que ya estaba organizando su participación.

Y lo otro que tenemos que pelear es que toda la infraestructura movable de los Juegos Panamericanos que quedaron en Santiago, por los Santiago 2023, ya estamos haciendo gestiones, porque esas tienen que quedar como infraestructura permanente en nuestra municipalidad, es lo que respecta a las artes marciales, es lo que respecta a las disciplinas del atletismo. Esto ya generó imagínense usted que los deportes de agua, que son 5 disciplinas, la Presidenta de la Federación me dijo Alcalde, yo quiero conocer la piscina que ustedes tienen porque le falta -le explicada yo lo que le faltaba- y la empresa que construyó la piscina de los Juegos Panamericanos, se puede interesar en ayudarnos en el proyecto que tenemos nosotros para esa piscina, entonces esto atrae también empresas dedicadas al rubro del deporte.

Entonces todo lo que hemos logrado concejalas y concejales, esto lo hemos logrado como equipo, como consejo municipal, va a ser solamente ganancia para la ciudad, solamente ganancia para el deporte, imagínense que es la primera vez que hay 14 disciplinas, 14 convencionales y 6 especiales.

Va a ser el más grande de la historia y el segundo que sale de Santiago. Todos se han realizado en la Región Metropolitana, en Concepción Región del Biobío y, por primera vez más acá al sur de Chile. Estamos teniendo la participación de algunos personajes que luego anunciaremos, que serán parte también de este equipo organizativo, que le den el realce, sepan ustedes que nos vamos a jugar con todo. Yo sé que ustedes también van a ser partícipes de las distintas comisiones. Vamos a necesitar su colaboración. Estos Juegos Nacionales no son de una persona, son los Juegos Nacionales de la ciudad de Temuco.

Nosotros tenemos que dejar a Temuco en lo más alto, en la circunstancia que nos corresponde organizar unos Juegos de esta envergadura y esta magnitud. Yo lo coloco así porque las personas todavía no se imaginan lo que van a ver cuando empiezan a llegar las delegaciones de los distintos deportes, con sus entrenadores, con los mejores deportistas que van a estar participando.

Camilo Espinosa, me gustaría antes de conceder la palabra, Camilo Espinosa que cuentes muy brevemente lo que significa deportivamente esto y las disciplinas y los detalles.

Jefe Departamento de Deportes Sr Espinoza: Sí, presidente, muchas gracias. Decir, primero que nada, agradecer a como amante del deporte a usted Presidente y a todos los consejos municipal por haber empujado esto y por habernos dado el respaldo para poder trabajar silenciosamente durante casi un año y medio para poder sacar esto adelante que hoy día es una realidad y que como yo se lo mencioné en algún momento sin duda pone a Temuco en un plano importante como el centro del deporte de Chile durante este año con estos Juegos, pero además esto algo que la Federación y los deportistas a nivel nacional esperaban hace mucho tiempo que se pudiera retomar como parte del ciclo olímpico que ellos tienen para competir y que sea el municipio de Temuco el que empuje esto y lo vuelve a instalar en Chile algo que para la Federación y los deportistas a alto rendimiento es tremendo.

Así que desde ahí yo lo quiero mencionar Alcalde el agradecimiento a usted como Presidente del concejo y a todo el concejo y, a todos quienes nos han ayudado en el municipio para sacar esto adelante.

Efectivamente son 3.500 deportistas pero que, entre delegaciones de técnicos, preparadores físicos, acompañantes, jueces, control de competencia, etcétera, da un número de 4.500 personas las que van a estar en Temuco, Villarrica y Pucón, Temuco como sede principal. Entre el 22 de septiembre que es la fecha de inauguración, la competencia parte del 22 de septiembre hasta el 5 de octubre. Las disciplinas, como dijo usted, son 14 disciplinas convencionales, atletismo, balonmano, basquetbol en su versión es cinco-cinco y tres por tres, ciclismo de ruta y ciclismo BMX, gimnasia rítmica, judo, karate, levantamiento de pesas, natación, rugby, taekwondo, tenis, tenis de mesa y voleibol piso o voleibol convencional, no el voleibol playa. Y desde punto de vista de las disciplinas paranacionales o paraolímpicas, son el básquetbol en silla de ruedas, el gol bol, el para powerlifting, para atletismo, para natación y para tenis de mesa.

Hay una cuestión importante que nosotros como municipios no nos dejamos ni dimos el brazo a torcer y es que para poder tener muchas disciplinas acá o más que antes se decidió que en los deportes colectivos solamente van a llegar, van a competir ocho regiones, no las dieciséis, las Federaciones tienen que hacer un proceso previo de clasificación, pero nosotros al ser los anfitriones estamos clasificados ya en todas esas disciplinas, por lo tanto, todos nuestros deportistas en cada una de esas van a tener la posibilidad de estar compitiendo en casa cuestión que nunca habían podido hacer.

Así que la verdad que esto como bien decía usted Presidente, es un tremendo logro para el deporte de Chile, empujado por la municipalidad de Temuco, es un tremendo desafío para todos nosotros, pero tenemos un equipo que no me cabe duda que vamos a poder sacarlo adelante.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, como presidente de la Comisión de Deportes de este consejo, no puedo más que dar cuenta del trabajo que se ha hecho. En marzo del 2023 realizamos la primera comisión en la que se presentó esta idea, esta noción de realizar los Juegos Nacionales en la Comuna de Temuco, fue una propuesta que surgió de la Corporación de Deportes y que, en el intertanto, en el trayecto se fueron sumando justamente el nuestro Departamento de Deportes, la DIDECO, diversos actores. Ayer, junto

a Soledad Gallardo mi colega fuimos a Santiago, por esta ya es la tercera vez que vamos a Santiago por gestiones para llegar a este momento y creo que es un momento en que también es importante para la política local cuando se cumplen los compromisos, cuando la palabra vale en la realidad concreta a las personas.

Usted dijo Alcalde que Temuco se iba a transformar en la capital deportiva del sur de Chile y creo que hay varias cosas que lo han ido comprobando, lo han ido dando certeza. Tenemos la cancha techada de patinaje, ahora acabamos el parque de Calistenia, tenemos la cancha ahora de skate, entre otras múltiples iniciativas y creo que va a ser el broche de oro, estos Juegos Nacionales para el cumplimiento de esa promesa de transformarnos en una capital deportiva del sur y nada, manifestar nomás cómo se hay como el trabajo que ha hecho nuestra Municipalidad, distintos organismos y también el Ministerio del Deporte, el Ministro se ha comprometido también desde un primer momento, tuvimos la visita acá también del Comité Olímpico Nacional en nuestra comuna, ha sido un aprendizaje tanto para este concejal, para este consejo, poder tomar una iniciativa de carácter nacional y hacer la realidad en una comuna del sur de Chile como este Temuco y el Consejo Municipal creo que lo agradece y lo acompaña transversalmente.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS.

El Sr Presidente da por finalizado el presente Consejo Municipal, siendo las 18:05 hrs.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jso/jcs/mcr/mwb.